

LA FUNDACION DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN SAN SEBASTIAN (1627)

por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

La historia de la fundación de la Compañía de Jesús en las tres capitales vascas no deja de ser sorprendente. Iniciada en época relativamente tardía, cuando la Compañía se hallaba ya instalada en toda Europa, suscitó dificultades muy graves precisamente en la tierra del fundador, aún no canonizado. Darío de Areitio ha historiado la fundación de Bilbao, recordando el interés del Obispo de Calahorra, D. Juan Díaz de Luco, en traer jesuitas a su diócesis ya en 1545, para lo que se carteo con San Ignacio. Obtuvo como respuesta el paso de los PP. Araoz y Francisco de Borja, presente éste en Bilbao en 1552. Todavía en 1592-3 el Concejo bilbaíno rechazó la fundación, que sobrevino poco después merced al favor de D. Andrés de Larrea. La fundación definitiva fue pacífica, aceptada a pluralidad de votos y mediante oportunas capitulaciones (1). Más peliagudo fue el caso de Vitoria sobre el que nos informa el historiador Landazuri y Romarate. Los jesuitas se introdujeron «de la noche a la mañana» por recomendación de Felipe II y pronto conocieron la resistencia del Ayuntamiento, alarmado por la novedad, las posibles turbaciones y la amenaza de la paz pública. Una Real Provisión del Consejo (23 abril 1577) zanjó la cuestión denegando la fundación. El pleito seguido concluyó en 1584 y los jesuitas hubieron de vender la casa adquirida. Intentaron la fundación de nuevo con el apoyo del Obispo y de una Real Cédula de Felipe II del 22 de noviembre de 1592: discutido el problema a Concejo abierto, fue negada la licencia, recurriendo al Rey ambas partes con sendos Memoriales. El legado de la familia Centurión se desvió hacia la fundación de Vergara. Un siglo más tarde, y por un legado desde Lima de D. Baltasar de Ari-

(1) AREITIO, DARIO DE, «La fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en Bilbao. Medio siglo de lucha», *Scriptorium Victoriense* 8 (1961) 102-42.

zaleta se intentó de nuevo; admitida en 1692, y a raíz de un pleito sobre el legado, hubo de retrasarse la fundación hasta 1736 en que residieron los primeros jesuitas y hasta 1751 para la fundación definitiva. En la década siguiente se extinguiría por la expulsión general de los jesuitas de los reinos y dominios de España (2).

Harto más complicada fue la fundación en San Sebastián, fruto de casi una década de enconada resistencia con episodios insospechados, más propios de una ciudad calvinista que de una ciudad católica (3). Hay que reconocer, para quitar hierro al asunto, que es fruta de la época. Domínguez Ortiz, con su habitual ponderación, reconoce que en el siglo XVII era general la oposición a nuevas fundaciones, especialmente masculinas, por su proliferación excesiva y por la tendencia de aquéllas a la acumulación de bienes. La oposición llegó a manifestarse en peticiones a las Cortes, que llegaron a prohibir por ley nuevas fundaciones, si bien, como toda ley, tuvo sus excepciones.

(2) LANDAZURI Y ROMARATE, JOAQUIN JOSE, *Obras históricas sobre la Provincia de Alava. I. Historia civil, eclesiástica, política y legislativa de la M. N. y M. L. Ciudad de Vitoria*. Ed. de la Exma. Diputación de Alava (Vitoria 1976) I, 231-41.

(3) GOROSABEL, PABLO, *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, ed. Bilbao 1967, II, 445-8; MALAXECHEVERRIA, *La Compañía de Jesús por la instrucción del pueblo vasco (San Sebastián 1926)*; ASTRAIN, ANTONIO, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid 1916) V, 21-7, quien utiliza diversa documentación jesuítica; INZAGARAY, RAMON DE, *Historia eclesiástica de San Sebastián* (San Sebastián 1951) pp. 294-307, 345-9, 353-6, 387-8; AROCENA, FAUSTO, *Guipúzcoa por San Ignacio* (San Sebastián 1941); MURUGARREN, LUIS, «Introducción de las Ordenes religiosas en Guipúzcoa», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* 38 (1982) 145-6; GOÑI GAZTAMBIDE, JOSE, «La fundación del colegio de la Compañía de Jesús de San Sebastián (1620-1622)», *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián* 4 (1970) 189-228.

Curiosamente el DR. CAMINO, en su *Historia civil diplomática eclesiástica anciana y moderna de la Ciudad de San Sebastián* (ed. San Sebastián 1963) p. 204, escrita tras la expulsión de los jesuitas, silencia totalmente a éstos al hacer el recuento de los conventos y los menciona, de pasada, al hablar de la Basílica de Santa Ana: «aquí quisieron establecerse también los jesuitas a principios del siglo pasado, sobre que hubo grandes contradicciones». También los silencia al tratar del reinado de Felipe III, pp. 104-8. Por lo visto la expulsión implicaba borrar para siempre una página de real historia.

Como complemento, añadimos que el primer Colegio fundado en tierra vasca fue el de Oñate, historiado por FRANCISCO MATEOS, «Sobre el Colegio de la Compañía de Jesús en Oñate a mediados del siglo XVIII», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* 15 (1959) 17-30: a éste siguieron los de Pamplona (1584), Vergara (1597), Azcoitia (1600), Tudela, Bilbao y luego el de San Sebastián. Fracasó el intento de fundar en Bayona en 1606 y 1615, lográndose en 1664.

El citado autor, para soslayar interpretaciones anacrónicas de anticlericalismo, subraya que tal oposición era sustentada frecuentemente por los propios eclesiásticos : obispos, clero secular y otras Ordenes establecidas, temerosas de la competencia de los nuevos pretendientes a fundaciones (4). Tal es, en buena parte, el caso de San Sebastián.

No podemos decir que los avatares de la fundación donostiarra sean totalmente desconocidos. Lo han tratado con más o menos extensión, aunque siempre escuetamente. diversos autores, como Malaxecheverría, Gorosabel, Astrain, Inzagaray, Arocena. Más reciente, y más sustanciosa y documentada, es la aportación en esta misma revista de Doña José Goñi Gaztambide, quien tiene el mérito peculiar de publicar algunas piezas documentales inéditas de las muchas a que debió dar lugar este episodio. Algunos de ellos citan como fuente una historia inédita de esta fundación, atribuida al P. Luis de Valdivia, mas sacan poco rendimiento de ella con ser extensísima y rica en información.

Precisamente quiero dedicar estas páginas a airear tal historia: una historia de parte, sin duda, pero extraordinariamente abundante y minuciosa en información, que narra prolijamente la evolución de los hechos e incorpora alguna documentación suplementaria, por otra parte desconocida. Coetáneo de los hechos y avezado a escribir, Valdivia nos traza un cuadro extraordinariamente vivo y concreto, cuyo epicentro es el largo enfrentamiento con motivo de la fundación, mas que en sus ondas informativas nos desvela muchísimas cosas sobre la historia de la ciudad, cubierta generalmente de silencio y olvido. De la mano de Valdivia nos adentramos en la historia de San Sebastián del primer tercio del siglo XVII, particularmente en aspectos que se refieren a su vida religiosa.

El P. Luis de Valdivia, autor de esta historia

El P. Valdivia, granadino de nacimiento (1561), conoció a los jesuitas en Salamanca y entró en la Compañía en Villagarcía de Campos con 20 años. Ordenado sacerdote fue destinado a Perú, a donde

(4) En **Historia de la Iglesia en España**, dirigida por Ricardo García Villoslada, BAC Mayor, IV. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII (Madrid 1979) pp. 45 y 51.

llegó el 29 de noviembre de 1589, trabajando como Maestro de novicios. Destinado a Chile en 1593, fue desde el año siguiente Superior de la Misión. En 1602 regresó a Perú como profesor de Teología. Evangelizador de los araucanos, compuso una gramática araucana, dos catecismos, un «Confesionario» y un vocabulario. Labores parecidas hizo en otras tres lenguas indígenas. Vuelto a América en 1605, tomó parte muy activa en la pacificación de Chile, sometida a una guerra endémica. Ideó su teoría de la «guerra defensiva» y quiso llevarla a la práctica dividiendo el territorio: uno dominado por españoles y otro por araucanos. Aunque la propuesta fue aceptada por Felipe III y el Consejo de Indias, fracasó por la oposición de los españoles.

En 1606 Valdivia retornaba al Perú y al año siguiente partía para la Corte de Madrid con comisión del Virrey del Perú para explicar al monarca la situación de Chile. Visitó también al P. General de la Compañía, quien lo nombró Viceprovincial primero de Chile; en cambio rehusó la mitra ofrecida por Felipe III. Partió para América en 1611 y llegó a Chile al año siguiente, encontrándose con fuerte oposición de no pocos hacendados españoles. Desatendiendo sus consejos, envió dos Padres y un Hermano a territorio araucano, que fueron asesinados. La campaña de descrédito llegó a la Corte, a la que él envió al P. Gaspar Sobrino, ganándose la confianza del Rey. Acusado por las amenazas, incomprendido y cansado, pidió volver a España. Salió en 1620 y tras un año en Lima, llegó a España, donde el Rey le ofreció un puesto en el Consejo de Indias. El prefirió retirarse a Valladolid, donde estuvo seis años como Prefecto de estudios en San Ambrosio y luego pasó al Colegio de San Ignacio, como Director de la Congregación de Sacerdotes y como consejero de casos de conciencia. Murió el 5 de noviembre de 1642 (5).

Del amplio elenco bibliográfico de las obras de Valdivia, figura por tantos conceptos notable, destacamos una inédita titulada «Historia de la Provincia castellana de la Sociedad de Jesús y los varones ilustres de la Compañía». A ella pudiera pertenecer la titulada Colegios de la Provincia de Castilla. Con tal título figura el ejemplar

(5) Agradezco estos datos al P. Eduardo Tempe, autor del artículo «Valdivia», en el Diccionario de la Compañía de Jesús que aparecerá en breve en Roma. Sobre la obra del P. Valdivia puede verse la obra clásica de C. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (Bruxelles-Paris 1898) VIII, 377-82.

consultado en la Biblioteca del Instituto de Historia de la Compañía, en Roma, bajo la signatura A (Fondo de Reserva). Existe también una copia en el mismo centro, con la signatura 6.F.21. En el citado manuscrito, f. 397 r-461 r, hallamos el texto que nos interesa, bajo el título: «IHS. Collegio de la Conception de Nuestra Señora en San Sebastián, año de 1619» (6). Tal fecha indica el inicio de la fundación; la de 1627 que hemos puesto en el título de este trabajo, señala la fundación definitiva, tras largos años de ásperos enfrentamientos.

Nuestro trabajo se reduce a transcribir y dar a conocer este largo e importante texto de gran valor histórico, aunque sea de parte. La información minuciosa aportada por el P. Valdivia es muy puntual, y estimamos que sustancialmente veraz, donde quedan reflejadas la mente de las partes en litigio y sus procedimientos de actuación. El texto es suficientemente explícito como para necesitar comentario. Solamente a modo de introducción sintetizaremos su contenido para abrir el apetito del lector. En ella citamos al final de cada capítulo los correspondientes del texto original, con la referencia n. (número).

En los orígenes de la fundación

En la excelente obra del P. Miquel Batllori *Cultura e Finanze* (7) se delinea documentadamente el abanico de modelos habituales en la fundación de colegios jesuíticos en Europa. La iniciativa de su fundación se debe al Papa (Colegio Romano), al Emperador (Viena), a Reyes (Felipe IV y el Colegio Imperial de Madrid), a obispos (París), a personas privadas (Sassari), a municipios (Messina). El caso de San Sebastián resulta un tanto peculiar: por una parte existe un legado de Domingo de Iturralde, donostiarra, teniente de D. Alonso de Idiáquez, General de Caballería en Milán, fallecido en esta ciudad en 1603. Si bien en su testamento dejó sus bienes para fundar

(6) El manuscrito debiera ser copia de un original que pertenecía a la Provincia de Toledo. Existen otras copias con algunas ediciones. En el Archivo de Loyola, una de ellas, Estante 8, pluteo 5. También una noticia sobre la muerte del P. VALDIVIA, *Cartas necrológicas, 1556-1707*, n. 18.

(7) MIQUEL BATLLORI, *Cultura e finanze. Studi sulla storia dei gesuiti da S. Ignazio al Vaticano II* (Storia e Letteratura, raccolta di studi e testi, 158) (Roma 1983) pp. 121-38.

un convento de franciscanos, en un codicilo añadido a su testamento dispuso que, en faltando el heredero que dejaba nombrado, se destinase su hacienda a un monasterio según pareciese a la villa de San Sebastián, a sus albaceas y a dos parientes más cercanos. Tal monasterio se había de fundar con las condiciones con que fue fundado el de dominicos de San Telmo por D. Juan de Idiáquez, a quien nombraba albacea así como a Juan de Arbelaiz, correo mayor de Irún. Pleitearon sobre tal hacienda los parientes y por concierto en dos veces se les dio la mitad de ella: otros religiosos, no la Compañía, buscaron el verse favorecidos con el resto del legado. La iniciativa, remota y de modo genérico, corresponde, pues, a un particular, cuyo nombre debe figurar en la historia como benefactor máximo: Domingo de Iturralde.

Más, la iniciativa de modo específico, esto es, referida a la Compañía, tiene otros protagonistas. En primer lugar los donostiarra Agustín del Río y Juan López de Argos. Presentes en las Juntas generales de Azcoitia, asistieron un domingo a la comunión general de la Congregación de seglares de la villa, que funcionaba en el Colegio de la Compañía (8), y vieron las escuelas que en la villa tenían los jesuitas. Animados con aquel ejemplo, pensaron en invitar a los jesuitas a fundar en San Sebastián, asignándoles para ello la hacienda de Iturralde y llegaron a hablar de ello con el P. Gamboa. Acabada la Junta, expusieron su propósito en el Ayuntamiento de San Sebastián. Casi ninguno de los ediles había tenido trato con jesuitas, y uno de ellos antiguo alumno de Oñate, «estaba sentido de ella y averso desde que se pasó el Colegio de Oñate a Vergara». Era el Dr. Nicolás de Plazaola. Con todo la propuesta de los dos Junteros citados halló buena acogida y en ayuntamiento siguiente se resolvió realizar tal proyecto. Llamado al efecto el P. Gamboa, por unanimidad concertaron la fundación, ofreciendo a la Compañía la casa y basílica de Santa Ana (9). La Compañía se encargaría de la escuela de

(8) El Colegio de Azcoitia fue fundado por D. Domingo Pérez de Idiáquez y su mujer Dña. Catalina de Olano, por testamento otorgado el 12 de febrero de 1599 y aprobado por Clemente VIII el 14 de julio. Algunas diferencias surgidas luego fueron arregladas por concordia escriturada el 6 de julio de 1606. Se extinguió tras la expulsión de los jesuitas.

(9) Sobre la basílica de Santa Ana, cfr. LUIS MURUGARREN, «La basílica donostiarra de Santa Ana y la fundación de las carmelitas», *Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián* 2 (1968) 31-63.

niños y la villa sería patrona de la misma. Con esta y otras condiciones se hizo la escritura de fundación el 2 de diciembre de 1619. El P. Gamboa aceptó las condiciones, si el Provincial lo tuviese por bien. Todo se hizo «con sumo secreto y sin que lo supiese persona alguna». De ello nacerían las dificultades. Con todo, legalmente la fundación era de iniciativa municipal.

Mientras el P. Gamboa iba a Pamplona a dar cuenta al Provincial y encargaba a los PP. Abárzuza y Solarte que viniesen de Vergara y entrasen «con gran secreto» en San Sebastián, acogiéndose a la hospitalidad de Martín de Errazquin, se filtró la noticia por los testigos de la escritura fundacional. Así se iniciaba una larga batalla. Los clérigos y otros mal efectos espieron la entrada de los jesuitas, y luego, junto con los dominicos de San Telmo, decidieron acudir al Obispo de Pamplona a impugnar la fundación hecha. Ganaron por la mano los jesuitas, quienes obtuvieron la licencia episcopal; además el Virrey de Navarra, Conde de Aguilar, ordenó al Capitán Salgado que gobernaba la gente de guerra de San Sebastián, que diese todo favor para la posesión frente a cualquier eventual violencia en contra. Entretanto crecía «el mal ánimo de muchos», las amenazas, el temor de desmanes, la agitación de «gente vulgar», a la que indispusieron con la Compañía con falsedades contra la misma y sus miembros. La «gente cuerda» se escandalizaba de ver a clérigos y religiosos inquietando al pueblo, de día y hasta de noche de casa en casa, y ocupando los jóvenes la casa de Santa Ana para impedir la toma de posesión. Doce días duró esta ocupación violenta. Por su lado, el convento de San Telmo destacó un fraile a Pamplona a alegar ante el obispo que la parroquia de Santa María reclamaba la propiedad de la basílica de Santa Ana, confundiendo intencionadamente los términos, pues sabía bien que el *cuarto anejo* a la basílica era propiedad de la villa y era ése el cedido para la fundación. Cayó en la trampa el Obispo y revocó la licencia so pretexto de que había sido dada sin permiso para entrar en la basílica (n. 1).

Primera toma de posesión

Admitida la fundación por el P. Provincial autorizó a su secretario el P. Caño para que formalizase la escritura de fundación, aceptado las condiciones pactadas, excepto la de encargarse de los estu-

dios de latinidad. Partieron de Pamplona los PP. Caño y Gamboa, el Hermano Ceballos y el hidalgo que la villa envió a Pamplona. Era el 12 de diciembre y nevaba copiosamente. Con gran esfuerzo llegaron a pernoctar a Gorriti. Recio viento, fuertes lluvias, frío y la crecida de los ríos, hicieron imposible proseguir el viaje. En el intento de vadear un río, se hundió un mozo con su mula, que se llamaba «la Mahoma». Por descaminos pudieron llegar a Tolosa a las dos de la tarde. A las once del día 14 de diciembre llegaron a San Sebastián, «con gran gozo de los amigos y alboroto de los émulo». Se hospedaron en la posada de Martín Errazquin, donde les esperaban los PP. Abárzuza y Solarte y el Hermano Paulo de Amasa. Fueron visitados por los alcaldes, más no concluyeron la escritura, pues el P. Caño se resistía a admitir estudio por insuficiencia de renta; con la promesa de que se abriría estudio si crecía la renta, se formalizó la escritura.

Aquel mismo domingo, 3.º de Adviento, 14 de diciembre, llegó desde Gorriti un propio enviado por un Padre dominico con la revocación de las licencias de fundación que firmara el Obispo el día 12; revocación que fue intimada por un escribano. Cundió la vacilación entre los ediles donostiarra, cuando llegó una declaratoria del Obispo, firmada el 14 a las dos de la tarde, procurada por el P. Francisco de Guevara y traída con urgencia por el Hermano Juan de Ayerra. El Hermano hizo su viaje hasta de noche, dejando, sin saberlo, detenido en Gorriti al citado Padre dominico. Con ello abrióse el cielo y se acordó dar posesión del cuarto de la basílica de Santa Ana, con una Misa celebrada por el P. Caño. El 15 de diciembre tuvo lugar la ceremonia: los dos alcaldes llevaron a los cuatro Padres y tres Hermanos desde su posada a la basílica. Mas hallaron ocupado el cuarto por unos clérigos que se negaron a abrir sus puertas, diciendo que tenía la llave el Vicario de Santa María. Mientras los disidentes reclamaban la revocatoria del Obispo, los pretendientes presentaron la inesperada declaratoria posterior, con gran sorpresa de los dominicos. Estos presentaron entonces una Bula papal que prohibía fundar sin consentimiento de las demás religiones, pero fue inútil.

Siguieron palabras ásperas entre favorecedores y contrarios, mas el capitán Salgado y sus soldados en cumplimiento de las órdenes del Virrey despejaron la calle, derribaron las puertas a hachazos y los clérigos se encerraron en el aposento contiguo de la serora de la

basilica. Los jesuitas con los del gobierno de la ciudad y amigos pudieron ocupar su cuarto y tomar posesión diciendo Misa y tañendo la campana. Al tiempo de las primeras oraciones tocaron al arma con las campanas de Santa María. Lo hizo la mujer del sacristán, a pesar de que había pena de muerte sobre el que tal hiciese. Se siguieron alaridos y voces diciendo que una gavilla de marinos, mataban al Veedor de las Armadas, creyéndolo de la parcialidad jesuítica. Alguno de los alborotadores fue preso y denunciado ante el Virrey; pasó no pocas pesadumbres. El motín de los marineros, inducido por los que difundían que la Compañía había de provocar el aumento de los alquileres de casas, fue reprimido por los alcaldes, no sin que a uno de ellos le rompiesen la vara de mando y alguno de los amotinados pasase a la cárcel. Impuesta la calma por los arcabuceros, volvieron los alcaldes a Santa Ana, se acabó la Misa y se dio posesión a la Compañía, primero del cuarto, y luego del aposento del que fueron arrojados los clérigos resistentes. La sonora y sonada fundación concluyó a las tres de la tarde; sólo entonces pudieron desayunar los jesuitas. Aquella tarde recibieron visitas de parabién, más por la noche les acompañaron los alcaldes para evitar nuevas violencias. La comunidad inicial quedó constituida por los PP. Gamboa, Abárzuza y Solarte y por el Hermano Amasa (n. 2).

Prosigue la batalla

Inmediatamente después de Navidad entró el nuevo ayuntamiento para el año 1620. Se temía que fuese adverso a la Compañía y contrario a su fundación. Mas, seis de los ocho resultaron favorables (10). El Ayuntamiento se vio instado en conciencia a requerimiento de los dominicos. Presentaban como inválida la fundación, por ir contra las leyes y pragmáticas reales, contra las Ordenanzas de la Villa, contra requerimientos y protestas de clérigos y seglares. En segundo lugar declaraban inválida la entrega de la hacienda de Iturralde, porque debía ser a convento que se fundase y con condiciones y conciertos pedidos por el testador. Fray Juan de la Cruz, que

(10) Sobre la composición de los Ayuntamientos de estos años, cfr. JOSE LUIS BANUS Y AGUIRRE, «Alcaldes y capitulares de San Sebastián (1286-1813)», *Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián* 9 (1975) 11-49; p. 29.

así se llamaba el dominico tenido por docto, entregó este papel a un amigo suyo, Martín de Zornoza, ya amigo del P. Solarte por un gran favor que de él recibiera: Zornoza dio por bien hecho lo hasta entonces actuado y se prometió que al año siguiente saldrían alcaldes favorables a la Compañía, como en efecto ocurrió, saliendo él mismo y Juan Pérez de Veroiz (11). Por lo demás los jesuitas contestaron punto por punto a la alegación de los dominicos y a otras presentadas posteriormente a los alcaldes en las que se esgrimían cláusulas de las Constituciones de la Compañía y reglas mal interpretadas «como les venía a cuento sin fundamento alguno» (n. 3).

La oposición del Vicario de Santa María

En este punto entra en escena un nuevo y enconado opositor: el Vicario de Santa María D. Pedro de Araíz y Arriola, que era además oficial del Obispo de Pamplona. El P. Valdivia lo retrata como hombre de virtud, ejemplar y celoso de sus ovejas, y hasta favorable a la Compañía con anterioridad. El favor se convirtió en odio, de puro despecho: por haberse visto desplazado en la fundación y haber creído, falsamente, que se había contado con el Vicario de San Vicente, D. Martín de Aguirre. Cuando ocho días antes de la fundación recibió carta del Obispo recomendándole su apoyo y ayuda, exclamó: «Ahora vienen a mí. Ya es tarde». El día de la posesión se fingió enfermo y no quiso entregar las llaves de Santa Ana. Tras la fundación, convocó al cabildo donostiarra y expuso los inconvenientes y daños del clero por la fundación, proponiendo deshacer de hecho lo mal fundado y para ello retirar el Santísimo Sacramento del Colegio llevándolo a Santa María. Algunos clérigos cuerdos, y entre ellos el joven D. Gabriel de Ercilla, deshicieron el proyecto y atrajeron a su parecer a la mayoría. Aunque en previsión de tal intento, el Alcalde Zornoza se personó en el Colegio jesuítico y estuvo en él hasta las ocho de la tarde.

Frustrado este plan, clérigos y frailes acometieron oposición de

(11) Esos dos salieron en octubre y en noviembre fueron Alcaldes otros dos muy favorables. Martín de Urnieta y Martín de Echebeltz. Cfr. BANUS, *art. cit.*, p. 30. Pérez de Beroiz estaba casado con Luisa de Amézqueta, hija del gran adversario de la compañía, el capitán Juanes de Amézqueta.

mayor envergadura: acudieron al Consejo Real, apoderando a un clérigo y a un fraile, para intentar contradecir la posesión y demoler el Colegio. Lograron que se sumasen a la protesta las dominicas y las agustinas de San Bartolomé. No arrastraron a los franciscanos, porque su Guardián era muy afecto a la Compañía; más apretado éste por sus devotos desafectos a los jesuitas, llegó a renunciar a su cargo y sólo desde entonces el convento de San Francisco, recién fundado y tras una larga historia de oposición, se sumó a los émulos (12).

Sallieron para Madrid los procuradores del cabildo y de los conventos el 20 de enero de 1620 y muy en breve obtuvieron provisión del Consejo para que sin su licencia no se fundase la Compañía y se deshiciese la fundación si estaba ya fundada. La provisión fue intimada al P. Gamboa y se intentó enviar sobrecarta al Corregidor de Guipúzcoa para que hiciese salir de la Villa a los jesuitas. Tal sobrecarta fue retenida por el Presidente del Consejo, de Castilla D. Francisco de Acevedo, quien hizo llamar al Provincial, P. Diego de Sosa, para tratar de ejecutar la provisión salvando el decoro de la Compañía. La solución del Provincial y del P. Caño fue que los propios jesuitas demoliesen su fundación antes de recibir notificación alguna (13) (n. 4).

Actividades iniciales de la Compañía en San Sebastián

En el breve tiempo que discurrió entre la fundación y el propósito de demolición del Colegio, la presencia de los jesuitas en la ciudad se dejó notar en actividades diversas: predicaban y confesaban, hacían doctrina en las plazas, acudían a cárceles y hospitales, visitaban enfermos y con todo ello suscitaban admiración no escasa. La gente comenzó a acudir a su capilla, sobre todo «la gente noble y principal, que fue la que siempre aprobó esta fundación». Es una pincelada sociológica no desdeñable. La primera fiesta celebrada en

(12) Al tercer intento y a lo largo de un siglo lograron los franciscanos fundar en San Sebastián. Cfr. IGNACIO LASA, OFM., **Los franciscanos en San Sebastián** (San Sebastián 1961); ANGEL URIBE, OFM., **La Provincia franciscana de Cantabria. I. El Franciscanismo vasco-cántabro** (Aránzazu 1988) pp. 333-48.

(13) La carta del Consejo de y su notificación a los alcaldes a petición del clero, la publica J. GOÑI GAZTAMBIDE, *art. cit.*, p. 221-3.

1620 fue el 1 de enero con Misa cantada, sermón y jubileo, con gran concurso y edificación del pueblo. Alguna conmoción causó la reducción de un hereje holandés a la fe católica. Para la Cuaresma, el Provincial dispuso de un pequeño refuerzo con la presencia de los PP. Miguel de San Román y Miguel de Castañeda, pero ocho días antes de la Cuaresma supieron ya que se iba a demoler el Colegio. Vinieron, no obstante, desde Vergara, pasando por Loyola y anunciaron la función de las Cuarenta Horas en las Carnestolendas. Al llegar toparon con el Vicario de San Vicente, D. Martín de Aguirre, quien les acompañó al Colegio. Aquella misma noche supieron que la sobrecarta había sido retenida y pudieron celebrar la función con paz y fruto. Los sermones del P. San Román fueron de gran efecto. Sin embargo, el día primero de Cuaresma, llamaron los Padres al Corregidor Lic. Ribera, y en su presencia, de los dos alcaldes y de algunos devotos, celebraron su última Misa, descompusieron el altar y levantaron acta del final del Colegio. Los jesuitas salieron por la puerta del arenal y caminaron un gran trecho fuera de la Villa, con tristeza de sus amigos y alegría de sus enemigos. Era la renuncia formal y jurídica a la fundación como tal.

Entretanto la Compañía había obtenido del Consejo la posesión de la hacienda de Iturralde ya donada y el Provincial dispuso que quienes habían abandonado la Villa, volviesen aquella misma tarde a ella en calidad de Misioneros. Tres de los jesuitas fueron acogidos por el Vicario de San Vicente, y dos por Martín de Urnieta, persona principal y siempre buen valedor de la Compañía. El Superior de la Misión, P. San Román, envió al valle de Oyarzun al P. Gamboa, y él con Solarte y Castañeda se quedó en San Sebastián. Una vez más Martín de Errazquin les prestó favor y acogió en su casa, aunque con sentimiento de sus huéspedes ingleses que temían les imputasen en su tierra el cohabitar con jesuitas, que, por lo visto, eran la encarnación del mal. Por lo demás tal posada tenía privilegio de oratorio.

El primer jueves de Cuaresma, el P. San Román inició su tarea en San Vicente, mostrando las licencias del Obispo y del Provincial para la Misión, anunció su plan semanal en Santa María y San Vicente y publicó el jubileo, ofreciéndose a confesar con sus compañeros. Se llenaban los templos y las plazas, y se seguía la predicación con gran emoción. Tal práctica duraría más de seis años. Los

procuradores contrarios que actuaban en Madrid, entendiendo que había sido mero cumplimiento la demolición del Colegio, lograron provisión del Consejo de 4 de julio que prohibía a los jesuitas el *residir* en la villa y celebrar la Misa en ella. Por otra parte, los éxitos del P. San Román producían disgusto en los dominicos y en los clérigos. También algunos ejercicios de devoción y disciplina practicados en San Vicente con licencia del Obispo suscitaron la reacción del Vicario de Santa María, quien, como oficial del Obispo, prohibió la asistencia a los mismos bajo pena de excomunión. Interrumpiéndolo momentáneamente, los jesuitas lograron licencia para dichos ejercicios y que se ordenase al Vicario de Santa María no los estorbase. El efecto más tangible de esta tarea pastoral fue la frecuencia de sacramentos y la reforma de costumbres (n. 5).

La canonización de San Ignacio y su patrocinio sobre Guipúzcoa

No cejaban los de San Telmo en atacar a los jesuitas ante el Consejo Real. Temerosos éstos de que les mandasen salir de la villa, la abandonaron espontáneamente, dejando un Padre y un Hermano para cuidar de la hacienda y abandonando la casa de Errazquin. Quedó en San Sebastián solamente el P. Solarte en casa del Capitán Salgado. A pesar de que una carta de Madrid parecía dejar las cosas como estaban antes, no quisieron volver de Vergara los PP. San Román y Castañeda sin orden expresa del Provincial y fueron para Valladolid a fines de septiembre. Vino a visitar al P. Solarte el Provincial Sosa el mismo día y hora en que entraba en la villa el Virrey de Navarra, Marqués de la Hinojosa. Entró con otros tres Padres, y posaron en casa de Salgado, frente a San Telmo. El Prior dominico expuso sus quejas al Provincial jesuita sobre la posesión de la hacienda, pretendiendo que correspondía a los franciscanos.

Un acontecimiento vino a interferir favorablemente. En vísperas ya de la canonización de San Ignacio, Guipúzcoa lo admitió como patrono gracias a las diligencias del P. San Román, que predicó en las Juntas generales celebradas en Zumaya. Por unanimidad, en la iglesia parroquial de San Pedro y ante el escribano Antonio de Olaverria, los caballeros procuradores guipuzcoanos nombraban a San Ignacio patrono de Guipúzcoa el 10 de mayo de 1620. En honor del «hijo

legítimo de la casa y palacio de Loyola, que es la villa de Azpeitia en la dicha Provincia», dispusieron fiestas y ejecutaban el voto prometido de guardar como festivo el 31 de julio. A tal efecto dirigieron sendas cartas al Papa y a los Obispos. Las Juntas mismas celebraron el primer festejo con danzas, procesión, Misa y Vísperas; los Junteros, quitadas sus capas, danzaron ante el Santo en la procesión. Desde entonces en las Juntas de verano se festeja al patrón, con Misa solemne, procesión, sermón de un jesuita, danzas y toros al tercer día (14).

Ese mismo mes de mayo acudieron a Madrid a negociar nuevamente la fundación el P. Gamboa y Martín de Urnieta. Tras ellos y para contradecirles partió el Prior de San Telmo y un clérigo del cabildo donostiarra. La táctica secreta de los jesuitas fue la de acudir al Consejo de Estado, dejando de lado al Consejo Real que había ordenado la demolición del Colegio. Su largo Memorial logró el objetivo, ya que se expidió despacho autorizando la fundación. lo que se consiguió por Real Cédula. Más ésta vino a manos del secretario real Insausti, «gran enemigo de la Compañía», que se apresuró a dar cuenta de todo al Confesor real, el dominico P. Aliaga, el cual intentó inútilmente que el Consejo de Estado cambiara de parecer (n. 6).

Los vejámenes del año 1621

Entretanto cambiaron las cosas en Sebastián. El Ayuntamiento de 1621 era «muy contrario a la Compañía» y actuó contra ella sin rebozo. Podemos añadir a la noticia genérica del P. Valdivia los nombres del nuevo Ayuntamiento: Alcaldes, el Capitán Martín de Amézqueta y Juan Antonio de Ibarbia; Jurados mayores, Juan de Beracochea Cuéllar y Francisco de Lasarte; Regidores, Juan López de Arraiz Arriola, Cristóbal de Sarasti, Miguel de Ercilla y Cris-

(14) Cfr. FAUSTO AROCENA, *Guipúzcoa por San Ignacio* (San Sebastián 1941) y PABLO DE GOROSABEL, *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, ed. de la Gran Enciclopedia Vasca (Bilbao 1967) II, 541-53. Esteban de Garibay informó a la Provincia en 1594 que los jesuitas solicitaban del Papa la beatificación de Ignacio de Loyola y Felipe II había pedido a la Provincia (4-X-1597) que suplicase al Papa la beatificación. La beatificación, que llegó en 1609, fue muy celebrada en Guipúzcoa, especialmente en Azpeitia. Las Juntas de Villafranca y Rentería (1610 y 1606) pidieron al Papa la canonización. Antes de ella, en las Juntas de Zumaya (1610) se le declaró Patrón de la Provincia.

tóbal de Egusquiza; Síndico, Juan Martínez de Berástegui (15). Sentidos de los ministerios del P. San Román el año anterior, vieron cómo éste tornaba de Vergara por mandato del Provincial y con amplias licencias del Obispo de Pamplona, D. Francisco de Mendoza. San Román y el Hermano Amasa fueron hospedados por el Lic. Echazarreta, muy afecto a la Compañía, que vivía junto a San Vicente. La Misión comenzó con normalidad y gran provecho espiritual.

Tres de los ediles citados eran afectos a la Compañía (Ibarbia, Cuéllar y Ercilla); los otros cinco eran opuestos. Un franciscano asumió el protagonismo en el ataque, al haberse presentado en Ayuntamiento el 12 de enero con una provisión del Consejo recabando información cierta sobre la fundación jesuítica. El Ayuntamiento hizo relación poco acertada de todo y la envió al Consejo, a pesar de las súplicas de la Compañía. El Alcalde adverso —el Capitán Amézqueta— «que guiaba la danza», propuso la revocación del poder dado para la fundación y la suspensión del litigio sobre la propiedad de la hacienda. Resistió el Alcalde favorable —Ibarbia— y por mayoría fue aprobada la revocación. Un Regidor, «gran enemigo» de la Compañía, propuso que se revocase la donación, abriendo con ello la puerta a nuevos pleitos. En efecto, se quitó la hacienda a la Compañía y se dio a los franciscanos, quienes, al no poder aceptar propiedad por constitución, la endosaron a la Cofradía del cordón. Acudieron los jesuitas al Corregidor, quien les protegió en su posesión y mandó a los renteros que no acudiesen con sus rentas sino a los jesuitas. El cumplimiento de esta orden provocó prisiones y agravios. Cada parte cobraba lo que podía, aunque la Compañía mantenía su derecho. Los franciscanos, para afianzar su derecho, trasladaron al convento del Churrutal los restos de Domingo de Iturralde, padre del donante, pusieron su escudo de armas, y prosiguieron el pleito en Valladolid, donde la Chancillería apoyó a la Compañía. Finalmente, el nuevo Ayuntamiento por asegurar la posesión de Santa Ana, derribó paredes e hizo escaleras y paso llano desde Santa María para servicio de los clérigos y de una Cofradía.

No se sació con ello la inquina del nuevo Ayuntamiento: para evitar que predicase nuevamente en Cuaresma el P. San Román, el

(15) BANUS Y AGUIRRE, *art. cit.*, p. 30.

Ayuntamiento envió a los dos alcaldes donde los dos Vicarios para que los sermones de tabla se predicasen como antes, eliminando así al P. San Román. El Vicario de San Vicente les esperó «que él era dueño de su iglesia y la daría al predicador que conviniese». Contra tan tajante respuesta, invocaría el Ayuntamiento el derecho de patronato y pretendería nombrar los predicadores, ante la inhibición del clero. El Vicario de San Vicente cedió el púlpito al P. San Román, quien aumentó el número de sus sermones, quitándoles inclusive algunos a los dominicos. Llevóse toda la gente el P. San Román, mientras el P. Solarte predicaba en vascuence los domingos por la tarde «con sumo provecho y gusto de todos». Asentóse en San Vicente el ejercicio de oración y disciplina, se formó una lucida Congregación de seglares y eclesiásticos con sus oficiales y reglas. Se tañían las campanas y acudían solos hombres. Oraban durante una hora, previa lectura de algún libro espiritual; los miércoles y viernes se disciplinaban con gran devoción, ante el estupor de algunos protestantes. «Y continuóse todo el año con pláticas y otros medios para enseñar el uso de la oración», haciéndose ésta los domingos después de vísperas, para hombres y mujeres. Un mercader francés, probablemente calvinista, se convirtió a la fe católica in articulo mortis. Un mercader inglés, que vivía amancebado y fue recriminado, se quejó ante el Embajador inglés denunciando el mal trato recibido de los jesuitas, pero otros ingleses expusieron lo que realmente pasaba. De todo ello resulta que la práctica de la oración mental por el pueblo llano, que generalmente se sitúa en el siglo XVIII con la extensión de la devoción al Sagrado Corazón promovida por los jesuitas, se hallaba implantada por éstos en San Sebastián en el primer tercio del siglo XVII (n. 7).

Arrecia de nuevo la oposición

El año 1621 fue rico en incidentes. Mientras Martín de Urnieta defendía en Madrid los intereses de la Compañía, el Ayuntamiento intentaba anular lo acordado en 1619 y daba poder a un dominico para lograr provisión en la Corte que dejase fuera de combate la fundación jesuítica. Al mismo tiempo requería al deudo del fundador D. Juan de Motiolo y al albacea Arbelaiz, para que con su voto se

pudiese disponer de la hacienda de la fundación. Ante el silencio de éstos, citaron a los parientes del fundador y donaron la hacienda a los franciscanos. El P. San Román desde el púlpito dijo que estaban excomulgados cuantos habían intervenido en tal despojo y fue denunciado ante el Obispo de Pamplona de provocar escándalos; ante el mutismo del Obispo, le enviaron dos diputados mientras giraba visita pastoral, sin obtener mejor resultado. El encono en la lucha llegó hasta puntos inconcebibles. Arrogándose derechos de patronato, el Ayuntamiento interfirió en la organización de los sermones llamados de tabla, e incluyó en ella a los franciscanos juntamente con los dominicos, por excluir a los jesuitas. Así mismo denunció al Vicario de San Vicente por el favor que les prestaba.

El año 1622 se presentó con peores augurios, ya que el Ayuntamiento entrante fue «todo contrario a la Compañía, exceptos dos muy afectos». Conocemos su composición: Alcaldes, Martín de Justiz y Juan de Jaureguiondo; Teniente de Alcalde, Agustín de Asua; Regidores, Juan López de Erreizu [Riezu], Miguel de Ariztegui, Santiago de Zapirain, Pedro de Ureta; Jurados mayores. Lic. Juan Martín de Iturbide y Juan de Aramburu; Mayordomo, Juanes de Irázusta; Síndico, Juan de Goyaz (16). Como seguía predicando el P. San Román en San Vicente, el Ayuntamiento arremetió contra el Vicario de la parroquia enviando dos diputados ante el Obispo. Formalizó pleito, llamó a declarar a las partes y al fin resolvió el litigio en favor del Vicario, D. Martín de Aguirre, disponiendo «se tomase un buen medio con los Vicarios y se favoreciesen las cosas de la Compañía» (17).

Tampoco los dominicos cejaron en su empeño. Un fraile escribió un alegato, presentado en el Ayuntamiento, en favor de la desposesión de la Compañía de la hacienda fundacional. Invocaron además posesión inmemorial en los sermones de tabla de ambas parroquias, con exclusión de cualquier otro, y llevaron el litigio ante el Obispo con la pretensión de que nadie podía predicar sin su licencia. Tales pretensiones de monopolio, no exentas de ventajas mate-

(16) BANUS Y AGUIRRE, *art. cit.*, p. 30.

(17) La acusación del Prior del Cabildo donostiarra (13-V-1622) y la exculpación del Vicario de San Vicente (17-V-1622) las edita J. GOÑI GAZTAMBIDE, *art. cit.*, pp. 223-8.

riales, no fueron del agrado de la villa. Los clérigos, por su parte, denunciaron ante el Ayuntamiento las «novedades» introducidas por los jesuitas con su Congregación de seglares y ejercicios de oración mental y hasta perturbaron tales funciones con voces destempladas.

El P. San Román fue la gran figura en estos dos años de dificultades, tanto aguantando vejámenes como prosiguiendo en su eficaz apostolado. Sus amenazas de castigos del cielo a los que se oponían a la fundación recibieron algún apoyo con el incendio general de la villa en 1630 que abrasó una tercera parte, quemándose las casas de los que temían quedarse sin espacio por razón de la fundación. El P. San Román fue trasladado a Salamanca como Rector del Colegio. El cronista Valdivia afirma que «dejó gran memoria de sí», y aunque reconoce cierto rigor en sus reprensiones y sermones, añade que «su fervor y espíritu fue muy necesario, que abrió camino a la virtud en esta selva de fieras como había en esta villa». Como es lógico, unos sintieron su salida, mientras otros la aplaudían. En Castilla fue muy bien recibido (n. 8).

El P. Alonso Rodríguez

Sucedió al P. San Román el P. Alonso Rodríguez, antiguo Maestro de novicios y Rector de Palencia y Burgos, hombre «muy religioso y apacible con todos», que predicaba en San Vicente con mayor blandura, moderando sentimientos y ganando a la gente, así como el favor del Obispo de Pamplona. A él le tocó el gozo de la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier, el 12 de marzo de 1622. El 5 de abril tuvo aviso de la misma y al punto acudió al regimiento de la villa para dar la nueva, suplicando hiciesen alguna fiesta en honor del patrón e hijo de la Provincia. El Ayuntamiento acordó se echase bando con tambores para que se pusiesen luminarias en todas las casas y se hiciesen hogueras en todas las calles, que saliesen por la noche gentes de a caballo, se disparasen piezas de artillería y cohetes y se hiciesen luminarias en las parroquias y hubiese repique de campanas; y al día siguiente se hiciese procesión general desde Santa María en que desfilasen el Corregidor y los ediles con velas blancas hechas al efecto, y se hablase con el alcalde del castillo para que disparasen las siete piezas con pólvora dada por el municipio.

El mismo mes de abril acudió el P. Alonso Rodríguez a la Junta general de la Provincia, donde fue muy bien recibido. La Junta ordenó una fiesta muy lucida y duró ocho días más de lo habitual. Por un decreto del 27 de abril, la Junta, celebrada en Tolosa, en la ocasión «la más gloriosa que jamás ha tenido», quiso mostrar su piedad y devoción «como con el primero santo canonizado y fundador tan ilustre y santo tan preclaro y tan benefactor de toda la Iglesia y hijo suyo natural y su patrón». Por ello ordenó que en cada pueblo se erigiese un altar a San Ignacio, y se pusiese en las salas de todos los Ayuntamientos de las villas, aldeas y valles de Guipúzcoa «una imagen de pincel»; ordenó reiterarse la anterior petición al General de la Compañía Vitelleschi para que lograrse del Papa la confirmación del patronato de San Ignacio y fiesta con octava y oficio propio, y para que enviase una reliquia del santo que sería colocada en la cámara santa de Loyola; a la vez le suplicaron que hiciese el esfuerzo posible para que la casa de Loyola quedase en poder de la Compañía «y sea un santuario de hoy en adelante de toda esta tierra y de todos estos reinos de España, porque mientras fuere casa particular, no habrá devoción con ella y se perderá una devoción tan debida al santo, como es la de la casa en que nació y se crió con tan señalados milagros, y que en esto se ponga muy gran cuidado». Parecidas cartas se escribieron al Provincial de Castilla y la Condesa de Fuensaldaña, dueña de la casa y palacio de Loyola. Una última disposición, lógica dentro de aquel entusiasmo, posee mayor alcance histórico: «De hoy en adelante, como patria y madre del santo Patriarca S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por respecto y veneración de tan santo hijo suyo, decreta [la Junta general] aceptar a todos los religiosos de su religión por hijos suyos y como a tales en todo cuanto se les ofreciere les han de honrar y tratar con especial afecto, y que en todos los negocios o fundaciones que se les ofrecerán, ayuda esta Provincia en lo que fuere razón y justo». El entusiasmo de la Provincia, extensivo a los jesuitas, contrasta con el ambiente donostiarra (18).

(18) Sobre los festejos celebrados, que costaron 4.500 ducados (!), informa P. Gorosabel, o. c., p. 553. El P. Alonso Rodríguez no es, como supone F. ARO-CENA, o. c., el célebre autor del **Ejercicio de perfección y virtudes cristianas**, que había muerto hacía varios años, sino un homónimo, natural de Medina del Campo, Bachiller en Artes y con los 4 votos desde el 20 de agosto de 1600. En el **Catálogo** de la Provincia de Castilla de 1622 (Archivo de Loyola) se le atribuyen 53 años y 35 de Compañía.

Reciente la euforia de los festejos donostiarras y provinciales, un Regidor amigo presentó en el Ayuntamiento donostiarra el 9 de mayo una petición para que se revocase el traspaso de la hacienda hecho en favor de los franciscanos dejando vía abierta al litigio entre ellos y los jesuitas. No fue admitida la petición y nada se innovó de lo hecho el año anterior. El P. Alonso Rodríguez, con el «trabajo apacible y agradable a todos» y «cargado de años y achaques» llevaba adelante los ministerios entablados por el P. San Román. Mas, las amenazas de castigos de éste comenzaron a cumplirse. Valdivia atestigua con morosidad las muertes de diversos contradictores que no nombra, más entre los que abundan clérigos y dominicos. Uno de ellos, el que fue como procurador a Madrid, fue Miguel de Santiago; su compañero, el dominico Prior de San Telmo, murió apenas vuelto de Madrid, y otros dos dominicos que fueron a pleitear a Valladolid murieron en la capital castellana. Hasta el confesor real e inquisidor general, P. Aliaga, fue destituido de su cargo. También moriría el secretario real Insausti. El autor de más agravios, el inominado alcalde, que debe ser el Capitán Amézqueta, se vio envuelto en un delito de raptó nocturno de una doncella, depositada por la justicia en casa de una señora principal; la llevaron a casa del alcalde y la quiso forzar con pretensión de casarla con un hermano de éste. El hecho tuvo graves consecuencias, ya que el Consejo envió para castigarlo al alcalde de casa y corte de Valladolid, D. Jerónimo de Avellaneda. Prendió al alcalde y su familia, quien hubo de servirse del apoyo del P. Alonso Rodríguez ante el juez, prometiendo favorecer la fundación, cosa que no cumplió. El alcalde, enemísimo de la Compañía, que quiso poner las manos en el Vicario de San Vicente y amenazó al Hermano Amasa con echarlo al mar, se vio libre de tormento y de la pena de muerte por intercesión del P. Rodríguez, mas gastó toda su hacienda en el pleito y fue desterrado como su hermano, que falleció en el destierro. En la larga galería de los que acabaron con muertes repentinas y desastradas figuran diversos sujetos anónimos, tachados de maledicentes, insolentes, calumniadores, así como algunos escribanos que faltaron a la verdad o denigraron a la Compañía. Finalmente algunos de los marineros amotinados se ahogaron saliendo a corso a la mar. No mejor fin tuvo el despedido Vicario de Santa María (n. 8-9).

Un año de respiro

En noviembre de 1622 salía de San Sebastián el P. Alonso Rodríguez con ánimo de volver, mas su Provincial dispuso que pasase a Medina del Campo y nombró para San Sebastián al P. Gabriel de Puebla, Rector de Palencia, «persona de gran caudal de púlpito, letras, prudencia y espíritu». El nuevo Ayuntamiento de 1623 resultó equilibrado con mitad favorable y mitad contraria a la Compañía. Sólo conocemos los nombres de sus Alcaldes: Capitán Antonio de Luscando y Martín de Echebeltz. Aunque los dos eran contrarios, la muerte de uno de los regidores hizo que el equilibrio se rompiera en favor de la Compañía. Nada se innovó en punto a la predicación en San Sebastián. En los sermones de las Juntas generales que en ese año se celebraron en San Sebastián, el primero se dio a S. Telmo, el segundo a los franciscanos y el tercero, que era el de San Ignacio, al P. Puebla. Correspondía pronunciarlo en Santa María, pero su Vicario se opuso a que predicase un jesuita aunque lo mandase la villa. A pesar de estar enfermo, estaba dispuesto a levantarse de la cama para impedirlo. Más murió cuatro días antes, y la imagen de San Ignacio pasó procesionalmente sobre su sepultura y predicó el P. Puebla con gran éxito.

El conflicto parecía calmado cuando el Síndico Juan Martínez de Tineo presentó petición en el Ayuntamiento para revocar lo recientemente acordado y volver a lo capitulado en 1619. La cosa hizo mal estómago a algunos; algún alcalde quiso informarse mejor y todo quedó sin resolverse. El 31 de mayo los alcaldes acudieron a una estratagema para evitar la votación: alegaron una disposición antigua que obligaba a salir de la sesión al regidor, cuando se trataba asunto de algún pariente suyo, y tildaron a los cinco regidores favorables de «más que parientes» de la Compañía, cuyo asunto se trataba. Los censurados alegaron que alguno de los contrarios era cuñado de un fraile franciscano y presentaron un auto del Corregidor que ordenaba votar las cosas que se presentasen. Al fin, los cinco favorables resolvieron con sus votos la cuestión. Se revocó lo hecho recientemente y se ratificó la primera donación de la villa a la Compañía.

Aprovechando el favor efímero del Ayuntamiento, el P. Puebla

se dirigió a Madrid a negociar con el Rey la fundación, aprovechando el favor del Príncipe de Gales que entonces estaba en la Corte (19). Por su parte el Síndico del regimiento pidió a éste que pidiese al monarca licencia para la fundación. El alcalde primero, «alcalde de parte de los vecinos», presentó una petición firmada por muchos pidiendo que nada se innovase; mientras que el teniente del segundo alcalde, ausente y favorable a la Compañía, quiso atajar la demora y forzó la resolución favorable mayoritaria. Tras cantar victoria, se dio poder a un procurador en Corte y a dos caballeros donostiarros residentes en Madrid. De nada sirvió la oposición el mismo día de un clérigo procurador del cabildo y de otros franciscanos y dominicos. El ya conocido Martín de Urnieta pidió que la villa escribiese al Príncipe de Gales y a otros personajes de la Corte en favor de la fundación. Cuando el P. Puebla y D. Agustín del Río entregaban en Madrid su carta al Embajador extraordinario inglés, pudieron saber que el Príncipe de Gales había recibido dos cartas, una de la Provincia y otra de San Sebastián, pidiéndole que no ayudase a la Compañía. La sorpresa inicial sirvió para descubrir que se trataba de una «treta» y «bellaquería»; la carta, con sello de la villa, era falsa, posiblemente dada en blanco.

La batalla en la Corte conoció diversos avatares. Parece que el Rey dio permiso a la Compañía, aunque los contrarios presentaron un Memorial al Consejo Real, el cual mandó al Corregidor que informase sobre la Misión de la Compañía y lo mismo hizo con los Alcaldes de la villa. Para atajar toda información siniestra, Martín de Urnieta denunció ante el Ayuntamiento la falsa información hecha por los frailes que provocó la decisión del Consejo Real, y solicitó que la *villa* informase al Consejo —no los Alcaldes— y explicase el fruto y provecho derivados de la presencia de la Compañía. No cesaron con esto las maquinaciones (n. 10).

(19) El Príncipe de Gales, futuro Carlos I de Inglaterra, había venido a España para casarse con la Infanta María. Fue fastuosamente festejado, pero el Conde-Duque de Olivares impidió tal boda, produciendo rompimiento con Inglaterra, y convirtiendo a Carlos I en gran enemigo de España con la que mantendría una guerra de tres años (1626-9).

Ayuntamiento adverso (1624)

Al año siguiente se nubló el asunto con el nuevo Ayuntamiento, en el que solamente uno era favorable a la Compañía. Apenas iniciado el año se revocó lo hecho el año anterior y se devolvió la hacienda a los franciscanos, «deshaciendo unos los que hicieron los predecesores». En el mismo mes de enero el Ayuntamiento quiso intervenir, como patrón, en la distribución de los sermones, mas el Vicario de Santa María, replicó que estaba ya hecha la distribución entre las tres Ordenes con aprobación del Obispo, muy contrario a la injerencia de la villa en tales menesteres. La batalla por el púlpito se enrareció en extremo. Se produjo un enfrentamiento entre los Vicarios de Santa María y San Vicente, se presionó sobre el Obispo de Pamplona que se mantuvo firme, se quiso proceder por vía de pleito, se pensó en llevar la causa al Nuncio o al Tribunal de Burgos. Al final, la pugna se trasladó a Madrid y del modo más radicalizado. Se quería llanamente expulsar a los jesuitas de la villa, hasta impidiendo su presencia a título de Misiones. Tanto pesaron los inconvenientes fingidos o imaginarios puestos a su actividad, que alcanzaron ejecutoria de vista y revista que limitaba las misiones jesuíticas a tres veces al año, dos de 15 días, más la Cuaresma; para las dos primeras acudirían solamente un Padre y un Hermano, y a la tercera dos sacerdotes. La hacienda quedaría a cargo de dos Hermanos. Eso disponía el auto del Consejo del 18 de marzo que llegó a la villa antes de Pascua y le fue notificado al P. Puebla. En aplicación del mismo se obligó al P. Puebla a que saliese de la villa el mismo Sábado Santo. Se dirigieron los dos Padres a una casería extramural como auténticos desterrados, y al día siguiente partieron hacia Azcoitia. Pronto la tristeza se mudaría en gozo, y la alegría de los enemigos en tristeza. El rigor aplicado motivó el cambio inesperado.

Hasta a jesuitas que aportaron a Pasajes en naos de Dunquerque haciendo en ellos misión, si entraban en San Sebastián, los frailes les intimaban la orden de salir de ella. El segundo día de Pascua y por haberse quedado de repente sin predicador, el Vicario de Santa María hizo venir a un jesuita que misionaba el valle de Oyarzun. Hizo la caminata con nieve y lluvia, y mojado se subió al púlpito; algunos no querían dejarle predicar y no faltó quien llevase piedras

para tirárselas. En cuanto terminó su sermón, los frailes le notificaron la necesidad de salir de la villa, como en efecto lo hizo. Llamado por el mismo Vicario vino por Pentecostés desde Vergara el P. Medrano y fue igualmente requerido a salir. El dijo que venía a recobrar la salud y de paso, no en Misión; había hecho dos sermones en virtud de las licencias papales y episcopales que poseía. Al franciscano y dominico que le requirieron saliese de la villa ante notario en cuanto terminó su sermón, les dijo: «que si él fuera de la secta de Calvino o Lutero o de otro hereje, no se pudiera hacer mayores prevenciones y diligencias para huir su comunicación y trato de las que con él se han hecho en esta ocasión», siendo así que era hijo de la Iglesia Romana, profeso de la Compañía de Jesús y consultor de la Inquisición de Valladolid, Santiago y Logroño.

El encono, asombroso, alcanzó nuevas cotas. No contentos con estos enfrentamientos ocasionales y para obviar todo acceso de jesuitas a la villa, la villa ordenó el 31 de mayo al guarda de la puerta principal de San Sebastián, Jerónimo de Lestor, que no permitiese franquear la puerta de la villa a ningún jesuita sin comunicarlo previamente al Ayuntamiento. El responsable aconsejador de tal desatino fue el jurista Lic. Aztina.

Entretanto el auto pasado del Consejo en ofensa de la Compañía, hizo que ésta acudiese al Padre General y que éste dirigiese una carta el 5 de julio al Consejo de Castilla quejándose del auto del Consejo como de «cosa no oída hasta entonces». Solicitaba del Presidente libertad de ministerios y que se remediase la anormalidad de que dos Hermanos guardasen la hacienda de San Sebastián. La demasía de la villa prohibiendo la entrada a todo jesuita provocó la reacción fulminante del Obispo de Pamplona, quien recriminó en dura carta al Ayuntamiento y le amenazó con censuras. Por su parte, el General de la Compañía, Muzio Vitelleschi, reaccionaba enérgicamente ante situación tan asombrosa, escribiendo una carta al Provincial P. Diego de Sosa el 24 de agosto de 1624 alguno de cuyos párrafos publica el P. Astrain, o. c., p. 23:

«Avísanme el decreto que la villa de San Sebastián ha hecho de que no entre en ella, aunque sea de paso, ninguno de la Compañía. En Ginebra no se ha hecho semejante demostración con los nuestros. No es caso éste en que es bien callar y sufrir. Si cuando ésta llegare no se hubiera remediado, V. R.

vaya a Madrid, y en compañía del P. Provincial de Toledo y de los PP. Florencia y Salazar, entre a quejarse al Rey de este agravio, que no es posible que quien es tan católico, permita que en sus tierras se haga un decreto tan afrentoso contra la Compañía y que tiene tan graves inconvenientes. Avíseme V. R. de lo que se hiciere y del efecto que tuviere, que, si no fuere cual deseamos, yo me iré a quejar a Su Santidad y a suplicarle que lo remedie».

La expresión es dura, pero responde a realidad: San Sebastián hacía buena a Ginebra. Complaciente y liberal con comerciantes extranjeros de otras religiones, impedía hasta el simple acceso o paso de los jesuitas. Por su parte, el Provincial de la Compañía P. Sosa destacó a Madrid al P. Caño, Rector de Burgos, a diligenciar ante el Consejo de Castilla denunciando el escándalo que producía aquella situación, el agravio que recibía la Compañía y la mofa que hacían los herejes al ver desterrados a los jesuitas, a los que cerraban las puertas de la villa que se abrían a herejes de diversas naciones. Una vez más la información favorable del Obispo puso en claro la malignidad de los oponentes (n. 11).

Comienza a verse luz

Los informes del P. Caño al Consejo hicieron efecto; el mayor adversario, Garcipérez de Arraciel, que había limitado anteriormente la actividad jesuítica a las Misiones, estuvo ausente por enfermedad de que murió. Su aversión procedía de su amistad con el secretario real Insausti, fiel servidor de D. Juan de Idiáquez, el fundador de S. Telmo, que pensó que la fundación de la Compañía desautorizaba la de S. Telmo. Es una entretela curiosa de esta singular historia. La demora en la resolución del Consejo sirvió para que el P. Caño ganara a su causa al Presidente y al relator, que eran contrarios. El 4 de noviembre revocaba el Consejo su anterior auto y permitía que un sacerdote y un hermano jesuitas cuidasen la hacienda de San Sebastián. Por entonces el Provincial mandó por vía de Misión a San Sebastián al P. Cristóbal de Escudero, destinado a ser Rector de Bilbao. Por orden del Obispo se requirió a todos los religiosos licencias de predicar que había de darlas el Vicario de Santa María; los dominicos, dependientes ahora del Vicario, azuzaron a las gentes

contra él y contra la Compañía, y se atrevieron a seguir al Vicario fuera de la ciudad para un requerimiento notarial. Las impertinencias del Prior de S. Telmo merecieron rotundas respuestas del Vicario. Acudió el Prior al Obispo quejándose de las disposiciones del Vicario y deseando anularlas. La respuesta episcopal, inserta en el texto, tajante y neta, fue de afirmación de la autoridad depiscopal y de su exclusiva facultad de dar licencias. Pensar otra cosa «es, en buen romance, querer quitarles el obispado». Se avinieron a recabar licencias los franciscanos, no así los recalcitrantes dominicos, que intentaron lograr licencias del Nuncio. En vista de ello no pudieron predicar y los suplieron los Capuchinos de Rentería en Adviento y Pascuas (n. 12).

La batalla proseguía en la Corte con poderosos adversarios, entre los que abundaban frailes y clérigos, y sobresalían el secretario real Insausti y el confesor real fray Antonio Mayor. A pesar de su empeño no consiguieron evitar que el Consejo en auto del 20 de diciembre autorizase a los jesuitas que pudiesen dar Misiones en San Sebastián sin tiempo limitado. El P. Caño cantaba victoria sobre muchos dominicos y franciscanos y el P. Escudero podía predicar en Adviento sin el viejo límite de los quince días. Terminaba el año con esperanzas fundadas de nuevos logros. El paso por la villa del Duque de Neoburgo, gran devoto de la Compañía y fundador de algunos colegios en Flandes, sirvió para buscar su protección ante el Rey. El Vicario de Santa María, D. Martín de Aguirre, le entregó un Memorial favorable. Prometió todo su apoyo, no sin mostrar su lógica extrañeza «de que en tierra de San Ignacio se estimase tan poco la Compañía, siéndolo tanto en todo el mundo». No le faltaba razón (n. 12-3).

Año 1625

El nuevo año se abrió con escasas esperanzas por parte de la villa: el nuevo Ayuntamiento era mitad favorable, mitad adverso. Los Alcaldes fueron Juan Pérez de Otaegui y Pedro de Ureta. En la Corte, el valedor Duque de Neoburgo pudo entregar al Rey un Memorial firmado por muchos vecinos principales de San Sebastián, afectos a la Compañía, eclesiásticos y seglares, que solicitaban la

fundación. Valdivia incorpora este documento y nos informa cumplidamente sobre sus firmantes: Aparecen siete eclesiásticos, capitaneados por D. Martín de Aguirre, y cincuenta y ocho seglares, de los cuales figuran nominalmente cerca de cincuenta. Abre la serie el Alcalde ordinario Juan López de Riezu, dos jurados mayores, un teniente de Alcalde, un regidor, el Gobernador de la gente de guerra, el Administrador de Sacas, el Síndico procurador, algunos militares. Eran vecinos de San Sebastián, hijosdalgo y de los caballeros «más hacendados y arraigados de ella». No dormían los contrarios, que buscaron firmas para otro Memorial y trataban de azuzar al vulgo mostrando una copia *falseada* de la petición de los contrarios donde transformaban en «los más nobles» a «los más hacendados» y de azuzar al clero diciendo que en un Memorial de jesuitas se le trataba de idiota.

La intervención del Duque de Neoburgo fue decisiva. El Memorial de D. Martín de Aguirre que entregara al Rey, éste lo pasó al Presidente del Consejo. El Rey añadió en su misiva, «que se lo había pedido el Duque de Neoburgo y que tendría gusto en dárselo». El osado secretario Insausti, que resumía los Memoriales, añadió por su cuenta a la recomendación del Rey: «como fuese sin perjuicio de partes», advirtiendo así que había perdido pleito sobre ello. Con tal estratagema se quería remitir el asunto en el Consejo Real y por vía de justicia, cuando en realidad el Rey había nombrado nuevos jueces e hizo extraordinaria remisión del asunto.

Aun desconfiando del favor del Consejo, el P. Caño presentó petición para fundar Colegio, alegando la necesidad que había, los servicios hechos por la Compañía en todo el reino y el que pudieran hacer en San Sebastián, puerto al que concurrían herejes y extranjeros. La fundación acabaría con la situación de interinidad y precariedad que tenían. La Provincia apoyó con firmeza la petición de los jesuitas. Simultáneamente y en revista la Chancillería de Valladolid fallaba el viejo pleito con los franciscanos y asignaba la hacienda a la Compañía. El horizonte cambiaba de color (n. 13).

Con el auto que devolvía los bienes a la Compañía, firmado por el Presidente del Consejo, Márquez, el 3 de junio de 1625 se dispaba un pretexto para oponerse la fundación mientras duraba el litigio. El 21 de agosto D. Agustín del Río, el que iniciara la fundación muchos años antes, recordó al regimiento de la villa todo el proceso

seguido a partir de 1609, para concluir pidiendo la fundación y la revocación de todo lo acordado en contrario. Ante el empate de votos, cuatro a favor y cuatro en contra, se recurrió a un procedimiento señalado en las Ordenanzas, que fue echar a suertes. Como ignoraban en ese momento los regidores la resolución favorable a la Compañía por parte del Consejo, pusieron en un papel «la Compañía de Jesús» y en otro «los Padres de S. Francisco». Si salía el primero, se revocaría todo lo hecho contra la fundación; si salía el segundo, nada se revocaría y se esperaría la resolución del Consejo. Salió en suerte la segunda opción y en vista de ello quedó desatendida la petición del Del Río.

El 22 de octubre el Consejo emplazaba en Madrid a villa, pueblo y conventos interesados. El 2 de noviembre comparecían villa, clero y conventos contradiciendo la fundación y alegando razones (20). La Compañía alegó en contrario y el asunto pasó a manos del fiscal Lic. Francisco de Alarcón, hermano de un jesuita. El fiscal informó sobre el estado de cosas, y sobre la propensión a la fundación de Su Majestad a instancias del Duque de Neoburgo. En definitiva, se inclinaba a la fundación. D. Martín de Aguirre, por su parte, presentó en Consejo una información firmada por muchos testigos en que abogaba por la fundación en razón de que los jesuitas ofrecían sus ministerios gratis, mientras dominicos y clérigos llevaban dinero por confesar. Algún hombre de negocios y rico vino a calcular que la fundación de la Compañía, con ser contrario a ella, le suponría un ahorro de centenares de ducados. Finalmente, los jesuitas presentaron en Consejo una antigua carta del Obispo fray Prudencio de Sandoval, de particular interés histórico, pues en ella hace una descripción de San Sebastián y de sus necesidades pastorales. En tal carta aparece San Sebastián como la villa costera más importante, frecuentada por extranjeros muchos de los cuales se aventuraban en ella. Tres veces había visitado personalmente sus parroquias el citado obispo y halló en ella herejes notorios, soberbios y descorteses que no reverenciaban el Sacramento en su paso por las calles y despreciaban a los eclesiásticos, se sentían ajenos a la jurisdicción episcopal, porque decían que estaba concedida en la villa

(20) Este memorial impreso bien pudiera ser el que se encuentra en la Real Academia de la Historia, en el fondo Vargas Ponce.

libertad de conciencia y muchos de ellos, avocindados, vivían bajo tal creencia y norma. Los soldados del presidio, gente mal doctrinada y pobre, se acomodaban a cualquier libertad y vicio, y a trato y comunicación con tales extranjeros. Del gran número de clérigos de ambas parroquias la mayoría eran gramáticos, a duras penas se ordenaban, no cogían el Breviario en sus manos y rehusaban el ministerio de la confesión por eludir el examen de casos de conciencia. Los dominicos, honrados y buenos, doctos e idóneos, no bastaban a satisfacer las necesidades pastorales. Los franciscanos eran pocos y vivían a distancia y extra muros de la villa. Había dos monasterios de monjas —dominicas y agustinas de San Bartolomé— pero faltos de quien tratase de su aprovechamiento espiritual. Existía sólo un estudio de gramática con maestros muy mediocres. La mies era mucha y los obreros pocos. En las tres veces que visitó el Obispo la villa le habían pedido sus gentes confesores, mas el Obispo poco podía hacer dada la condición patrimonial de los beneficios eclesiásticos. Este interesante informe episcopal daba finalmente cuenta del proyecto de colegio de la Compañía de 1619, de la que hace un gran elogio. «Si hay lugar en España que tenga necesidad de tales ministros del Evangelio es éste». Y hasta interpretaba como obra de Dios tal proyecto por la contradicción que padecía por parte de algunos, no porque no reconociesen la necesidad de tal fundación, «sino por el pan que temen que se les ha de menguar». Por una vez escuchamos una voz desapasionada e independiente que sitúa el problema en sus verdaderas dimensiones. No menos favorable fue el informe del Obispo Lobera, sucesor de Sandoval. Contra todas estas voces se produjo la última réplica de la villa, clero y frailes.

Oídas suficientemente las partes, el Consejo dio por concluida la causa. Vióse en Consejo pleno y se decidió consultar directamente el asunto con el monarca. El Rey dio su aprobación; pero una vez más el secretario Insausti, enterado de lo que pasaba, se dio maña para que el Rey pidiese la consulta por escrito. Hizose así, volvió el asunto al Consejo y éste se pronunció en revista el 19 de noviembre, dando, por fin, licencia para la fundación. Aún replicó la parte contraria alegando razones, presentando nuevos Memoriales y pidiendo la revocación de lo acordado. Por embarazar y dilatar el negocio pidieron que éste pasase a la sala de justicia del mismo Consejo. Así terminaba aquel conflictivo año 1625 (n. 14).

Tras un nuevo Consejo pleno y discusión entre trece jueces, siete votaron que no pasase a la sala de justicia y seis en contra. Uno de ellos vaciló y cambió de voto. De nuevo se enredaba la cuestión. Cuando todo parecía perdido, el 13 de febrero «Nuestro Señor quitó el sueño a D. Francisco de Contreras», Presidente del Consejo de Castilla, y a pesar de ser hombre constante y decidido a que pasase el negocio a la sala de justicia, al día siguiente, con sorpresa de todos, cambió de parecer, rendido a la fuerza de la parte contraria. El 14 de febrero ordenaba el Consejo se guardase lo que con Su Majestad se había consultado. «Lo cual sucedió para que la fundación se atribuyese sólo a Dios», comenta el P. Valdivia.

Se despachó carta ejecutoria al Provincial de Valladolid y de aquí a San Sebastián, al P. Puebla. El Obispo de Pamplona, amigo del P. Puebla desde los días de Palencia, dio su licencia, con ser dominico. Estaba abierto el camino (n. 15).

La definitiva fundación y toma de posesión

No todo fue liso y llano. Se produjeron nuevos episodios novelescos. Vinieron de Pamplona los PP. Puebla, Céspedes y Elizondo. Los dominicos habían puesto espías a las puertas de la ciudad para advertir la llegada. Los viajeros que llegaron hacia el mediodía a la villa, se retiraron a la ermita de Nuestra Señora de Uba. El P. Puebla quiso entrar en San Sebastián aquella misma noche, aunque el P. Solarte, desde San Sebastián, les recomendaba que se entretuviesen algunos días. No lo hicieron así, sino que el propio P. Solarte acompañó a los tres viajeros camino de la villa y erraron el camino con ser muy conocido y fácil. El yerro fue su salvación. No toparon con un mozo que les llevaba carta del P. Provincial en la que les recomendaba el modo de tomar posesión y el aviso de un amigo de San Sebastián que les disuadía de entrar en día de fiesta porque la gente estaría ociosa y dispuesta a novedades. El haber errado el camino hizo que llegaran, ya cerradas las puertas y con los espías

(21) Este Memorial lo editó B. ANABITARTE en su obra *Colección de documentos históricos del Archivo Municipal de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián (Años 1200-1815)*, (San Sebastián 1895) pp. 124-30. El original impreso está en el Archivo Municipal, Sección B, Neg. 1, libro 216, pp. 301-8.

tranquilos y ya retirados. Aunque era inútil intentar entrar una vez cerradas las puertas, quiso la buena suerte que toparan con un guarda amigo, que dio inmediatamente aviso de la llegada al Capitán Salgado y a Martín de Urnieta. Pudieron entrar en la villa, imponiendo secreto a los soldados. Llegados a su casa, requirieron al alcalde que les diese posesión con la provisión del Consejo. Decidió hacerlo a la mañana siguiente «y con aliento y brío ejecutó esta acción».

Pasaron la noche previendo las dificultades y pensando dónde habían de instalar la capilla: en una bodegulla ocupada por cubas. Decididos a actuar, el alcalde sacó de la cama a unos cuberos para que desmontasen las cubas. Cuberos y Padres trabajaron afanosamente durante toda la noche y al amanecer estaba convertida la bodega en capilla con su altar, lámpara, custodia y adornos propios del lugar. El trabajo fue arduo porque hubieron de evitar golpes ruidosos por no alarmar al vecindario. Se puso una campana en lo alto de la casa, envolviendo los badajos en paños para que no sonasen. Al amanecer, revestido el P. Puebla, y ante el alcalde y el escribano, se tomó posesión de la casa, celebrándose Misa de la Concepción, que sería titular de la fundación. El escribano levantó acta de todo: era el 15 de marzo de 1626. La casa era del Licenciado Echazarreta, afecto a la Compañía y pariente de San Francisco Javier. En el dintel de la puerta había un IHS esculpido en piedra. El dueño pudo exclamar: «Aquí estará la Compañía con este IHS de piedra y no como el que se puso de papel la primera vez en Santa Ana».

Se dijeron otras Misas, se tañó la campana, acudieron algunos curiosos, atónitos ante la transformación de la bodega; «algunos daban al diablo los teatinos encantadores que habían hecho tan repentina transformación». Otros salían bramando; el Hermano Paulo «en su algarabía» —en euskera— imponía silencio. Difundiéndose la noticia, los frailes no sabían qué hacer y comenzaron a revolver los ánimos, aludiendo a la entrada sigilosa y la toma de posesión secreta. Les venía al pelo la frase del Evangelio de San Juan: «El que hace el mal, odia la luz».

La malevolencia de la cita evangélica tuvo su réplica en un sermón sofisticado del P. Puebla, quien acudió pronto a dar satisfacción al Ayuntamiento. En éste se reprodujeron viejos enconos por

parte de algunos, los clérigos y frailes siguieron intrigando ante el nuevo oficial episcopal, se dio una vivaz entrevista entre el P. Puebla y el Prior de San Telmo, quien no saludaba a los jesuitas por la calle y se permitió invectivas contra ellos desde el púlpito. El Síndico intentó actuar contra la fundación en el Ayuntamiento. Se intentó enredar el caso discutiendo si la fundación había de ser intramural o extramural. El cambio de parecer de uno de los alcaldes, primero contrario y luego favorable, así como el voto de la mayoría dio por bien hecha la fundación (n. 15-6).

Tras la Pascua partió el P. Puebla con los PP. Elizondo y Céspedes y quedó por Superior el P. Dueñas con el P. Solarte y el Hermano Amasa, en espera del nuevo Superior que había de venir de Roma. Vino como primer Superior el P. Escudero, antiguo Rector de Bilbao. Los sermones de tabla los repartió la villa entre las tres Ordenes; y ante la impugnación de San Telmo, quitó los sermones a los dominicos y quedaron en manos de franciscanos y jesuitas. Nuevos intentos de la parte adversa ante el Consejo Real resultaron fallidos.

Garantizada así la fundación, se quiso aprovechar el paso por San Sebastián del Provincial P. Sosa para afianzarla mediante un nuevo paso: la Compañía estaba dispuesta a cumplir las capitulaciones primitivas si la villa quería, y dispuesta igualmente a modificarlas. Pareció conveniente remitir el asunto a la llamada Junta de especiales. La vía elegida causó nuevos sinsabores. Reunida la tal Junta el 16 de noviembre con gran concurso de pueblo determinó dejar para más tarde la resolución del asunto, con disgusto de muchos. Resueltos a votar, un equívoco intencionado alteró las aguas y fue treta de un jurado enemigo de la Compañía: en efecto, en las papeletas de la votación alteró el sentido de la votación, escamoteando lo de las capitulaciones y sometiendo a votación si se había de fundar o no, cosa ya juzgada y admitida. El vecino Francisco de Lasarte en nombre del Síndico Martín de Polloreña, enfermo, presentó una larga petición en que planteaba si la villa había de ser patrona de un colegio que sólo deseaban algunos particulares. Arremetió contra Martín de Urnieta y su actuación al abrir de noche las puertas a los jesuitas y haber admitido la fundación: y nada menos que como acción contraria a concilios, decretos pontificios, privilegios de la villa y de Carlos V, derechos del Cabildo, Ordenan-

zas de la villa y buenos usos, replanteaba de raíz el asunto y solicitaba se acudiese de nuevo al Rey. Sus argumentos ofrecían todo el abanico de razones capciosas: no cabían dentro de la villa más casas, ni se debía de admitir la fundación extramuros porque sería «destruir la fuerza de la villa y a toda España, que depende de ello». No había necesidad de jesuitas y admitirlos equivalía a quitar limosnas a los naturales y darlas a los extraños. Tratar del patronazgo de la villa, cuando correspondía a los Iturralde, era un modo de encubrir la nocturna y disimulada fundación. Proponía que se enviase una persona al Rey. Muchos vecinos votaron que se echase a los jesuitas y se diese la fundación por nula, ficticia y quimérica, obtenida con maña, astucia y violencia. Clérigos y frailes presentaron nueva petición declarando nula la fundación y posesión. Ante tales invectivas, el alcalde Martín de Urnieta demoró la votación cuatro días, visto que faltaban muchos de los especiales. Cada parte se apercibió para aquella última batalla (n. 17).

Motines y alborotos graves

Crecidos los adversos y orgullosos de su táctica, llegó aquella noche el P. Provincial. Los ánimos se iban enconando por días, proclives al alboroto y violencia como único medio de imponer su deseo. Quedó suspendida la Junta anunciada. Se sembró zizaña con mentiras contra la Compañía. Los marineros fueron los más manipulados por clérigos y frailes que no cejaban en su empeño. Se difundían calumnias y falsos testimonios contra los jesuitas: les acusaban de codicia, de apoderarse de todo, de hacerse con las haciendas de los ricos. Ridiculizaron sus ministerios de confesionario y catequesis. En aquel infame delirio no faltó quien dijo que los jesuitas iban a Terranova a llevar saetas y armas a los bárbaros para que guerreasen contra los españoles. Una comadrona lanzó la especie confusa de que presentaría más de doce mujeres que iban a confesarse con los jesuitas y habían vuelto preñadas a sus manos. El fuego prendió «en toda la más gente popular, no así en la gente noble y principal y en buena parte del pueblo». Un fraile con ascendiente entre marineros, los azuzó diciendo que los jesuitas querían apoderarse de Santa Ana. Los marineros acudieron a la

basilica una noche con luces y armas, montaron guardia, controlaban a los paseantes pidiendo contraseña —San Francisco o San Telmo— y a los que no la sabían, no dejaban asomar. Así pasaron varias noches con vocería y algarada.

La noche del 20 de noviembre fue especialmente delicada. El proveedor de las Armadas, D. Martín Arano de Balencegui, devoto de los franciscanos e inducido por algunos religiosos, fue al puerto de Pasajes donde había 40 naos del Rey dispuestas a zarpar para Flandes y trajo a la villa buen número de marineros, «gente atrevida y dispuesta a cualquier maldad», y los capitaneaba él mismo. Venían bien adocotrados y fueron la levadura de los marinos donostiarra. Querían votar en regimiento la expulsión de los jesuitas y aun echarles por fuerza de la villa. Tenían ya prevenida una bandera en la atalaya de las ballenas para celebrar la expulsión, y no faltó un fraile que dijese al alcalde que podían expulsar a los jesuitas sin pecado venial.

Con tales antecedentes la reunión del Regimiento de la villa, entre las once o doce del día, no pudo menos de ser tumultuosa. La gente fue armada al Ayuntamiento y sólo halló en él a dos o tres regidores de su parcialidad: los demás se habían retirado, viendo a la gente más dispuesta a pependencias que a gobierno. Como leones enfurecidos fueron los hombres armados en busca de los alcaldes. A uno de ellos lo sacaron de la cama —Juan de Echebeltz— amenazándole de muerte y con quemar su casa, lo sacaron semidesnudo y lo llevaron en una silla, las mujeres le insultaban desde las ventanas. El pobre alcalde, contrario a la Compañía hasta entonces, había mudado de parecer aquel año. Un escuadrón de cientos de hombres armados fue a buscar al otro alcalde, Martín de Urnieta, siempre propicio a la Compañía. No hallándole en su casa, se dirigieron a la casa de los jesuitas y la rodearon con gran vocerío y amenazando con romper las puertas. Estos, descuidados y al principio de la comida, se recogieron en la capilla y expusieron el Santísimo esperando la muerte. Hallaron al alcalde en otra casa, le asieron con fuerza, lo llevaron como preso por las calles y no le dejaron hablar con el Corregidor; llegaron a derribarle en tierra frente a Santa María y lo mataran, si no acudiera Arano de Balencegui, que los había guiado. Dejando al alcalde en el Ayuntamiento fueron por el Corregidor al que igualmente trajeron, así

como a otros miembros del Regimiento. Quienes más padecieron fueron los amigos de los jesuitas, a quienes querían obligar a votar contra lo que antes habían votado. Un zapatero fue perseguido por los tejados y padeció puñadas, golpes, coces y rotura de sus vestidos. Otros padecieron de noche gritos y amenazas en sus casas.

Reunido forzosamente el Regimiento, Francisco de Lasarte volvió a leer su larga petición anterior, llamando a los que defendían a la Compañía «traidores a su república y a España». Negó la necesidad de jesuitas y propuso que inmediatamente se nombrase quien acudiese al Rey con otros que nombrasen el cabildo y los conventos, para anular la fundación. Fue nombrado Lucas de Irueta. Doscientos votos obtuvo la propuesta, a la que se opusieron Martín de Urnieta y el regidor Martín de Vargara. La mayoría vencedora dio poder a un abogado, triunfando la propuesta de Lasarte. Aquella extraña mayoría, estaba compuesta por gentes sin derecho a voto, por franceses, navarros y de otras naciones, alistados por soldados. El mismo día, y sin esperar respuesta del Rey, la multitud propuso expulsar a los jesuitas, retirando el Santísimo a Santa María, lo que se aprobó por aclamación. Dos clérigos presentaron dos vigas para derribar las puertas, unos muchachos fueron por delante a derribarlas con piedras. Los «caporales» o responsables altos de toda la mascarada optaron por amansar los ánimos y esperar que un juez cumpliera tal cometido. «Llevaron muchos a mal este acuerdo y decían a qué se habían juntado con tanto ruido si los teatinos no salían» (n. 18).

El final inesperado de la Junta de especiales provocó formas de violencia colectiva. Una tropa de mozalbetes atacaron a primeras horas de la tarde con piedras puertas y ventanas de la casa de los jesuitas. Los Padres, interpretando aquel ataque como fruto de la resolución de echarlos, se recogieron en la capilla. El Provincial, revestido, expuso el Santísimo. A los muchachos se unieron adultos que proferían gritos: «Vayan fuera los teatinos, bellacos, judíos», mientras aporreaban las puertas y trataban de derribarlas. Una hora duró aquella aflicción hasta que la turba comenzó a retiarse, aunque siguieron lloviendo piedras durante la tarde. Por entonces acudieron algunos amigos de los jesuitas, avergonzados de tanta maldad, a disculpar tal desacato ante el P. Provincial. Alguno

salió con espada desenvainada tras los muchachos, «pero no fue posible ahuyentarlos según estaban encarnizados». Ningún fraile acudió a confortarlos ni a apaciguar al pueblo, «dando fundamento a todos para pensar la gran parte que tenían en este alboroto».

Llegada la noche, fueron mayores los alborotos. Muchas gentes acudieron con armas y griterío e intentaron derribar las puertas con un madero o partirlas a hachazos. Los jesuitas se recogieron nuevamente en su capilla, temiendo la muerte. Algunos vecinos reaccionaron y clamaban desde sus ventanas castigo del cielo sobre tanta insolencia, y aun lanzaron piedras y ladrillos a los revoltosos. Un capitán de mar se enfrentó con la turba que maltrataba a un vecino suyo carpintero a quien querían arrebatar sus instrumentos de trabajo para derribar las puertas. Como intentaran seguir intentando derribar las puertas e insultaran al capitán, éste disparó una pistola con bala y perdigones que hirió a muchos, y dio muerte a uno. Los responsables de la algarada, según Valdivia, fueron los marineros donostiarra, «atrevidos y libres», empeñados en echar por la fuerza a los jesuitas. Anduvieron por las calles con una campanilla remedando la catequesis de los jesuitas y mofándose con cantos de ella. Bloquearon la casa, pedían contraseña... y llevaban consigo un sacerdote dispuesto a trasladar el Santísimo a su parroquia. Fue una noche angustiosa. El P. Escudero avisó al Corregidor del peligro que corrían solicitando alguna defensa, mas éste respondió que no la tenía a mano. Acudieron igualmente al Capitán Salgado. Era imposible echar mano de los guardas del presidio y muy difícil ir a llamar soldados a sus casas por ser muy tarde. El Hermano Amasa fue el encargado de llevar aviso al capitán y hubo de esconderse en el hueco de una puerta en plena noche para no caer en manos de las cuadrillas enfurecidas que discurrían por las calles. Al fin, el Capitán Salgado envió un cabo de escuadra que pasó la noche en vela con los jesuitas.

Pasó la noche aciaga. Al amanecer se abrió la puerta de la capilla. Muchos acudieron a ver los estragos; la entrada estaba llena de piedras y ladrillos que los vecinos habían tirado a los alborotadores. Todo el mundo hablaba de lo sucedido; lo lamentaban quienes no habían tomado parte. Se hizo una relación de todo y el propio Alcalde lo representó al Corregidor. Se recogieron declaraciones

de testigos. El Alcalde Martín de Urnieta comenzó a apresar a algunos, entre otros a varios marinos que huyeron a la mar y hubieron de volver por temporal. También prendió al Síndico y a su sustituto. Tras los excesos, venía la resaca.

Se trató de pedir un pesquisidor. El P. Provincial estaba dispuesto a acudir personalmente al Consejo. Se estimó mejor que la villa y su regimiento se encargaran del asunto y presentasen querrela. El P. Provincial abandonó la villa de tristes recuerdos para ir a Pamplona, llevando a su secretario y un Hermano. La noche siguiente sobrevino nuevo sobresalto: se sintió ruido de cadenas en la calle y gente que llamaba con nerviosismo y grandes golpes a la puerta. Eran presos huídos de la cárcel que pedían se les franquease la puerta. El Hermano Amasa, temeroso de que fuese alguna añagaza, los remitió a San Telmo, donde tañían a Maitines. Volvieron a llamar otra vez otros cinco presos escapados. Ante la negativa se dispersaron y escondieron y más tarde se hallaron sus grilletes. El P. Solarte, tímido de su natural, pagó con la vida los pavores sufridos. Tras la noche de los presos guardó cama; decía que «se le habían helado los sesos y toda la sangre». Murió poco después de la Candelaria el insigne misionero, como también otro joven que trajo de Bilbao el Rector para novicio.

Ante la fuga de algunos presos, el Alcalde Urnieta quiso pasar a los demás de la cárcel de la villa a la del Corregidor. Uno, que pidió bajo su palabra le dejasen ir sin cadenas, aprovechó la gracia para escaparse. Al día siguiente trasladaron a los demás con mayor seguridad. Alguno de ellos, al levantar la vista y no ver a los jauntxos que les habían inducido y metido en tales desatinos, clamaba en público, dando nombres que por discreción silencia el P. Valdivia: ¿Dónde están los valentones, dónde fulano y zutano? También algunas mujeres de presos increparon a dos franciscanos, diciéndoles cómo no ayudaban ahora a los presos? El Rector hubo de soportar insultos callejeros de algunos marineros, y las mujeres de los presos gritaban «Viva San Francisco» y otras libertades (n. 19).

El castigo de los culpables: el Juez Avellaneda

Calmadas las turbulencias, el 26 de noviembre hubo Regimiento y en él se revocó lo hecho en la Junta de especiales por fuerza y

violencia; además se pidieron jueces, uno seglar al Rey y otro eclesiástico al Nuncio para clérigos y frailes. Como concluía el mandato, apoderóse al efecto a D. Agustín del Río, no en nombre del Regimiento, sino de alcaldes como particulares querellantes. La Provincia, reunida en Diputación, solicitó lo mismo, y el Diputado general por su parte refirió el caso y apostilló su gravedad: Cuan-to había fraguado maliciosamente y hecho la Junta de especiales era «para borrar, en cuanto era de su parte, la memoria tan celebrada en el mundo todo del Patriarca S. Ignacio». La anécdota se transformaba en categoría. Con poderes de los regidores y de la Provincia partía para Madrid el apoderado citado el 30 de noviembre. También partió el apoderado de la Junta de especiales con la pretensión de echar a la Compañía, endosándole el motín y alboroto habidos. La lucha a muerte se trasladaba a otras esferas.

El 6 de diciembre llegaba a la villa con otra comisión el Alcalde del Crimen de Valladolid, D. Jerónimo de Avellaneda, grandemente afecto a la misma. Ya de camino pudo tener confusa noticia de lo ocurrido y de que habían echado a la Compañía. Ahora la tuvo puntual y detallada. Al día siguiente de su llegada fueron a Madrid el Prior de San Telmo, un franciscano y un clérigo, con poderes de sus comunidades, para pedir la expulsión de los jesuitas. La noticia de los excesos cometidos produjo muy mal efecto en el Consejo de Castilla y en su Presidente, sobre todo el motín y alboroto, y pensaron en encomendar el asunto al Alcalde Avellaneda que se encontraba en la villa. Un relator enemigo iba dilatando el despacho, demorando la relación del asunto. En San Sebastián se temía a Avellaneda, por considerarlo «juez recto y muy cristiano y devoto de la Compañía». Su presencia y sus consejos avivaron el celo del Corregidor, hasta entonces muy remiso, y empezó a apri-sionar a algunos culpados y al más notable de todos, el Proveedor de Armadas Arano de Balencegui. A éste le confinó en su casa; y como le rechazase como juez, le impuso pena de mil ducados. Como no guardaba el confinamiento, le puso guardas, pero huyó a Madrid, donde se presentó, aunque fue mal recibida su relación. Gastó en el empeño mucha hacienda, a punto estuvo de perder el oficio, y se malquistó con el Conde-Duque de Olivares. Se lamentaba de que lo había desautorizado la Compañía, mas Valdivia asegura que ésta ayudó a que no se perdiese del todo.

En este punto del relato surgen nuevas ráfagas de luz y amanece una figura hasta ahora silenciada, como «uno de los mayores contrarios» de la fundación. Es el secretario real Domingo de Echeverri, antiguo criado de D. Juan de Idiáquez y hechura suya. La motivación de su inquina es muy peculiar: tomó a cargo estorbar la fundación de la Compañía, porque creía que hacía daño a la de San Telmo, hecha por su amo. Atribuyendo falsamente los desórdenes donostiarra al Alcalde Martín de Urnieta, Echeverri escribió a un suegro de éste, antiguo criado de Idiáquez y entonces secretario del Consejo de Italia, llamado D. Lorenzo de Aguirre. A las quejas y lamentaciones de Echeverri, contestó su yerno una preciosa y contundente carta decantándose en favor de la Compañía, sin necesidad de plantear alternativas con San Telmo. Está inserta en el relato. Echeverri, y el inducido por él, secretario Insausti, siguieron combatiendo en contra para impedir por todos los medios que se enviase juez pesquisidor. La parte contraria propalaba que no vendría y que serían expulsados los jesuitas (n. 20).

El año 1627. El juez Avellaneda y el Virrey de Navarra

Tras la tempestad del 1626, vino la bonanza del año 1627. El nuevo Ayuntamiento nombrado después de Navidad salió contrario a la Compañía, a excepción de dos. Revocó los poderes dados a Del Río y lo mismo hizo la Diputación. Mas ya para entonces el Consejo había nombrado a Avellaneda juez pesquisidor. Perdiéronse días en recusarlo como afecto a la Compañía, en nombrar juez al Alcalde de Burgos, en nueva recusación para alargar el asunto. Hasta se logró que no viniese juez y se alzase la mano de la causa. Pasada la Pascua viose en sala el asunto, informó el fiscal y se optó nuevamente por encomendar la causa a Avellaneda, «por estar ya allá y ser persona de tanto caudal y prendas y tan cristiano, y que con autoridad, mano y acierto entraría en esta causa y haría entera averiguación de ella con la prudencia y tiento que el caso pedía». Por auto se le ordenó que hiciese información sumaria, que pudiese prender a los culpados, y que enviase información y probanzas al Consejo.

Recibida la comisión por Avellaneda con 20 días de término, los contrarios negociaron con el Corregidor que soltase a los presos

para que no pudiesen declarar y descubrir a los autores del motín. Así lo hizo por su cuenta, condenando a la horca sólo a un mozo de los que aporreó las puertas. La sentencia no se ejecutó, pero infundió miedo a los marineros. El mozo estuvo preso algunos años, el Rey le concedió libertad de gracia, pero murió en la mar a poco de haber salido a corso. Avellaneda, excesivamente paciente con las tretas precipitadas del Corregidor, inició con calma su cometido, tomando el agua desde sus principios. Pudo comprobar la inocencia de la Compañía, la gran culpa de sus contrarios y descubrió a los instigadores del motín; algunos religiosos y eclesiásticos. No pudo prender a algunos marinos huidos. Concluido el proceso, lo envió al Rey con un informe sobre la importancia de la Compañía en San Sebastián y sobre los frutos que reportaba. Los procuradores de la parte contraria presentaron otro largo Memorial, reiterando viejas razones y añadiendo otras tan peregrinas como decir que si fundaba el colegio intramuros, «se habían de derribar muchas casas y era muy estrecho el sitio de la villa, no habría dónde edificar otras casas y así faltaría gente y las Armadas sin marineros, porque éstos tomarían otro modo de vida la tierra adentro». Ante tales razones de tipo militar, el Rey envió el Memorial al Consejo de Guerra. Hemos dado con este Memorial «de tres pliegos impresos».

El Rey asignó el 4 de febrero para que se resolviese el asunto. La decisión, harto secreta, fue que la Compañía quedase dentro de la villa. Filtróse la noticia a los jesuitas; y aun la parte contraria la supo antes que saliese el decreto, y se volvió a la villa. Hablando con el omnipotente Conde-Duque, les había dicho éste que «siendo posible sitio dentro, no había de salir la Compañía y que no les estaba mal a San Telmo y San Francisco tener consigo a la Compañía». Los derrotados proclamaban «el gran poder de la Compañía y los muchos brazos que tenían en la Corte». En efecto, la lucha fue de poder a poder y nadie anduvo remiso en utilizar todas las ventajas posibles.

El decreto era absoluto: que quedase *dentro* la Compañía; el Virrey de Navarra fue el encargado de asignar el sitio, con el menor perjuicio para el presidio y fortaleza. Aún se podría jugar este último cartucho. El Virrey, Conde de Castrillo, cayó enfermo y estuvo muy al cabo, con lo que no vino a la villa en cuatro me-

ses. Aprovechando la demora, los contrarios intentaron que viniese a ejecutar la orden el consejero del Consejo de Guerra, D. Martín de Aróstegui, o el Gobernador de Fuenterrabía, hombres del ramo militar que podían poner más dificultades a la fundación. Hasta intentaron llamar a los Mercedarios a fundar a la villa y llegaron dos procedentes de Sevilla (n. 21).

Por fin, pudo desplazarse el Virrey, cargado de años y achaques, acompañado del P. Mencos, Rector jesuita de Pamplona, del auditor Dr. Plazaola, y de D. Jerónimo Ayanz, ambos afectos a la Compañía. Nueve días tardó en el camino. Salieron dos diputados de la villa a recibirle y acompañarle, adversos a la Compañía; y la Provincia envió otros dos, más favorables. Lo encontraron en Tolosa, donde le entregaron carta del Rey en que mandaba ejecutar inmediatamente la orden, y otra del secretario Amézqueta en que le rogaba hiciese todo favor a la villa. Los jesuitas prosiguieron por separado su viaje y llegaron al Colegio el 12 de julio; al día siguiente llegaba el Virrey.

El día 14 hubo Regimiento y se designaron los que acompañarían al Virrey, todos ellos adversos a la Compañía, comenzando por el Alcalde. Este sacó un traslado de supuesto decreto del Rey con el texto de la comisión real al Virrey elaborada por un letrado de la villa que había ido a Madrid a contradecir la fundación. En él se decía que el Virrey *informase* tras visita ocular. Solamente que tal traslado... ¡era falso! Sobre él se hacían apuestas de que el Virrey no asignaría sitio para la fundación. Leyeron el falso traslado al Virrey, pero éste se manifestó muy seguro sobre su cometido, dejando desconcertados a los adversarios, quienes repetían al Virrey en sucesivas visitas que la villa estaba muy alterada y dispuesta a motines si pretendía llevar adelante la fundación, mientras los diputados de la Provincia le hablaron en favor de ella. Luego le visitaron los amigos de los jesuitas de seis en seis y aseguraron al Virrey de la quietud del pueblo y el favor de muchos caballeros nobles. Uno de ellos, D. Miguel de Aguirre, llegó a ofrecer dos de sus casas y hasta la que él mismo habitaba. El Virrey pudo descubrir a los favorables a la Compañía, cuyos apellidos inserta Valdivia para nuestro conocimiento. Tras nombrar a los miembros del Ayuntamiento que asignaron a la Compañía la hacienda de Iturralde en 1619, nos ofrece el elenco de familias más afectas comenzando

por los Aguirre, Oquendo, Urnieta, Beroiz, Ercilla, Del Río, Errazquin, y siguiendo por los Arnaobidaos, López de Riezu, Luisa Berastegui, Beinza, Astigarraga, Capitán Salgado, Ibarbia, Yun, Eraso, Vergara, Iarregui, Urisagasti, Zuasti, Sabruesa, García, Gayangos, Jauregui, Nabazquez, Alderete, Echazarreta, Bermelen, Urbietta, Gres, Martínez de Murguía, Burboa, sin olvidar al juez Avellaneda, al procurador Atienza, a Dña. María de Eguino, y Juan de Cuéllar Beracochea. Por fin, nombra a los miembros del cabildo eclesiástico que fueron afectos a la Compañía, comenzando por el Vicario D. Martín de Aguirre y siguiendo por los Lizarza, Cuéllar, Yorza, Garay, Lazbocain, Ercilla y Urmeneta. Estos y otros eran los amigos de la Compañía.

Los adversos intentaron otra Junta de especiales, presentaron más Memoriales al Virrey. Cabildo y conventos insistían en que no era necesaria la fundación. No pensaba así el Virrey y no se recataba de manifestarlo. Alguna vez manifestó a los adversos cómo perseguían así a una religión tan santa y grave. —No ha visto V. E. lo que aquí ha pasado, replicó uno de ellos. El Virrey repuso: —Básteme haber visto la humildad y prudencia de la Compañía en medio de tantas impertinencias como aquí ha habido contra ellos y esto me basta para poner la boca yo donde ellos ponen los pies (n. 22).

No se daban por vencidos los contrarios. Quisieron amedrentar al Virrey augurando nuevos motines. Llenaron los cantones de la villa con cartelones tendenciosos una noche y amenazaron con pena de azotes y galeras al que los quitase. Los enviaron a Madrid y nada hicieron por esclarecer aquella bellaquería. Un dominico arremetió contra los jesuítas en un sermón y los llamó cuervos negros. El Virrey lo recriminó en persona; el Prior se excusó diciendo no tenía noticia del sermón, lo que era mentira.

Durante quince días se cerró el Virrey en el más absoluto mutismo, oía a todos e iba madurando su decisión; paseaba por la villa acompañado del Capitán Salgado y del Rector jesuita. Fue fijándose en el lugar que después asignó a la fundación, sin daño de la villa y del castillo. Algunas mujerzuelas espetaban al Virrey: No hay aquí lugar para teatinos. Nadie conocía la misión del Virrey, si era la de *informar* o la de *ejecutar*; hasta que llamó al Dr. Plazaola y le puso el documento de su comisión en las manos. Se desveló el misterio; venía a *ejecutar* y a señalar cuatro casas

para la fundación. Escogió el sitio junto a San Telmo, en casa de Miguel de Aguirre. Por la noche comunicó el decreto real a los jesuitas. El Dr. Plazaola ordenó el auto correspondiente, dejando en blanco el lugar del emplazamiento. Tras una medición nocturna, 100 por 87 pies, se rellenó el auto y lo firmó el Virrey.

El sitio asignado estaba ocupado por una familia pobre, a la que hubo de desalojarla. Entretanto pasaron los jesuitas a una casilla aneja muy pequeña, propiedad de D. Miguel de Aguirre, porque prefería recibir la posesión del mismo Virrey. Aguirre mandó a los inquilinos dejasen la casa libre y él mismo compuso un aposento para capilla y colegio. A plena luz del día pasaron los jesuitas y tomó posesión del local el P. Puebla. Al salir los inquilinos, el pueblo comenzó a agitarse. Ayuntamiento y frailes acudieron al Virrey lamentando la determinación y éste hubo de aplacarlos.

El día siguiente, 29 de julio, fue el de la posesión solemne, con asistencia del Virrey. El P. Escudero esperó al Virrey en la casa contigua, del Almirante D. Antonio de Oquendo. A las nueve y media salió el Virrey de su casa con acompañamiento. Los vecinos de las cuatro casas señaladas cerraron puertas y ventanas. El Virrey mandó al alcalde Bustinsoro diese la posesión según autos. Nadie de los asistentes se atrevió a hablar. Subidos al aposento Padre y Virrey, se tocó a Misa, se celebró ésta y se puso el Sacramento. El Virrey remataba con ello su misión (n. 23).

Los adversarios, «absortos y pasmados», culpaban al letrado que desde Madrid los engañó con el falso decreto. Tras tanta batalla, la Compañía venía a instalarse entre sus mayores contrarios, San Telmo y las dos parroquias, y junto a casas de vecinos siempre opuestos a la fundación. Uno de los Padres consumió el Santísimo en la antigua casa y se deshizo el viejo colegio. A los tres días celebraban en la nueva casa la fiesta de San Ignacio. Por esos días moría uno de los más encarnizados enemigos: el secretario Insausti.

El Virrey volvió a Pamplona, no sin temer que su ausencia pudiera reanimar viejas pasiones. Muy pocos le acompañaron en su despedida y algún desvergonzado le auguró: Ahora comienzan los encuentros. Dos meses pasaron los jesuitas padeciendo la suma estrechez de la casa, hasta que pudieron pasar a una de las cuatro señaladas, que era de los Arnaobidao, capaz para habitación y bo-

dega. Curiosamente en ella habían estado los jesuitas años antes en días de peste, repartiendo en ella pan a los necesitados (n. 24).

Llegó la paz (1628)

«Comenzaron los nuestros a usar de paz el año de 1628», dice el P. Valdivia, quien dedica sus tres últimos capítulos a historiar la actividad espiritual de la nueva fundación. En efecto, habían sufrido casi diez años de guerra y contienda. En el Colegio se fundó la Congregación de seglares de la Concepción de Nuestra Señora, cuya fiesta adquirió singular relieve. Se asentó de nuevo el ejercicio de la oración mental, se fundó el jubileo de las 40 Horas por Carnaval, se inició la predicación en euskera los domingos por la tarde, que por necesidad de mayor espacio hubo de pasarse a Santa María. Se inició la catequesis cuaresmal los sábados por la tarde, atrayendo a los niños. Empezaron a disiparse los viejos recelos, y la gente a gustar de llevar a sus hijos al Colegio. Se hizo Misión en el valle de Oyarzun. En el *Catálogo* de la Provincia de Castilla de 1628, que se conserva en el Archivo de Loyola, figuran como adscritos a la comunidad del Colegio donostiarra los siguientes: P. Cristóbal Escudero, 44 años; P. José de Abárzuza, natural de Abárzuza, 46 años; P. Miguel de Amasa, 38 años; P. Francisco de Vergara, natural de Burguete, 32 años; Hermano Paulo Amasa, 60 años y 37 de Compañía, natural de San Esteban (Santesteban?).

El año 1630 ofrece algunas particularidades. Poco antes del Carnaval un voraz incendio arrasó una tercera parte de la villa durante dos días y dos noches. El jubileo de las 40 Horas tuvo mayor éxito y disminuyó la locura y los disfraces de aquellos días. Ese mismo año pretendieron los franciscanos que la Provincia declarase copatrón a su nuevo Beato, Fray Martín de la Ascensión. Zarauz abogó por tal decisión; mas ante las Juntas Generales, el clero decretó que no se admitiese otro patrón, siguiendo la pauta foránea que por entonces cortó la pretensión de hacer a Santa Teresa copatrona de España juntamente con el Apóstol Santiago. Las Juntas mandaron que ni entonces ni nunca se moviese tal plática, para evitar emulaciones entre Ordenes y ocasión de admitir otros hijos santos de la Provincia por patronos, mencionando entre tales a un mártir del

Japón, P. Landaburu, y al P. José de Anchieta. Como se sabe, Anchieta, ha sido beatificado en nuestro siglo. Era nativo de Canarias, mas hijo de un guipuzcoano de Urrestilla, desterrado a aquellas islas. No deja de ser curiosa la conciencia de su adscripción guipuzcoana entonces, que luego fue borrada con el paso del tiempo (22).

Al primer Rector P. Escudero, sucedió en el Colegio el P. Pedro Manrique, que lo había sido de Vergara. Le probó mal el clima y tras ocho meses hubo de salir de la villa, quedando por Vicerector el P. Miguel de Amasa. Como actividad ocasional se registra la atención espiritual dada a la Escuadra surta en Pasajes que partía para Lisboa; y a fin de año, a las tropas que vinieron a embarcar y en las que se cebó el tabardillo (tifus exantemático). Alojados malamente en el Castillo, sin camas ni comida, fueron atendidos corporal y espiritualmente por los jesuitas. El tabardillo se extendió a la villa. Día y noche concurren los jesuitas a confesar y ayudar a morir, y al fin lo contrajeron todos, muriendo uno y estando muy al cabo los demás. El muerto fue precisamente el vasco P. Miguel de Huete (Huarte?). En el Archivo de Loyola, *Cartas necrológicas*, 1556-1707, se conserva la de este Padre, n. 12, que murió con tabardillo. Por la misma causa murió al año siguiente con 39 años el P. Miguel Pérez, celoso predicador en euskera que predicó durante la Cuaresma mientras otro compañero misionaba en Oyarzun. A fin del año 1631 llegó el nuevo Rector, P. Gaspar de Contreras.

La muerte de los dos Padres vascos se suplió con la venida de un Padre de Vergara. La discordia de los dominicos con la villa hizo que se les quitasen los sermones de tabla, por no querer asistir a la procesión general que se entabló cada año para conmemorar el pasado incendio. Ese día iniciaron los dominicos la predi-

(22) Fray Martín de la Ascensión fue beatificado con otros mártires del Japón por Urbano octavo el 14-5 de septiembre de 1627. La villa de Beasain propuso a las Juntas generales celebradas en Segura el 26 de abril de 1628 se celebraron especiales fiestas, y al año siguiente en las celebradas en Zarauz el 19 de noviembre se hizo la propuesta para copatrón. Las Juntas de Villafraanca de 1630 cerraron el paso a esta pretensión ante la representación del Clero y la oposición de la Compañía. Cfr. P. Gorosabel, o. c., p. 572-4. Entre los posibles santos del futuro se citó a fray Tomás de Landaburu y al P. Anchieta. La inmediata ascendencia guipuzcoana de este último, hoy Beato, fue documentada por el P. FRANCISCO MATEOS, «La ascendencia del P. Anchieta y la guerra de las Comunidades», *Misionaria Hispanica* 24 (1967) 5-52.

cación en vascuence, «cosa que nunca habían hecho». Es un dato estimable desde el punto de vista lingüístico (n. 25).

Efemérides de 1632

Este año se produjo un pleito inesperado. Dña. Mariana de Iturralde, que decía ser hermana del fundador como hija natural del padre de éste, presentó ante la Chanchillería demanda de alimentos por tal título, no siendo admitida su demanda. Los franciscanos, que albergaban en su convento los restos de Domingo de Iturralde, padre del donante, la trajeron a San Sebastián a poner pleito; ella deseaba fundar una capilla para honra de su padre y prometió a los franciscanos que les daría lo que le adjudicasen. La Compañía negó que fuese hija natural y esperaba el fallo del pleito.

El nuevo Corregidor, D. Luis de Castilla, distinguió al Colegio con su asistencia, fue admitido en la Congregación de seculares y al poco tiempo fue elegido Prefecto por unanimidad. En cambio, la Compañía perdió su buen valedor el Capitán Salgado el 15 de junio, quien dejó al Colegio heredero de sus bienes. Era un hombre amado por la villa, ángel de paz y gran componedor de discordias, a cuyo entierro asistieron las gentes de milicia y muchos donostiarras. En septiembre llegaba una excelente pieza artística al Colegio: una Inmaculada tallada por Gregorio Hernández, que costó 500 ducados, costeada por devotos y en especial por Dña. Magdalena de Oquendo. Se hizo para ello un altar y fue colocada con gran solemnidad. También se trajo un bellissimo Niño Jesús desde Sevilla, costeado por Dña. María de Galarza. La fiesta de la Inmaculada revistió especial esplendor aquel año, con el Corregidor como Prefecto de la Congregación. Estrenóse como predicador el dominico fray Francisco de Vivero, que iba a Madrid por Predicador de Su Majestad (n. 26).

Crónica de 1633

La venida de jesuitas vascos que supliesen a los fallecidos hizo florecer los ministerios en euskera. Uno de ellos era el P. Oro, hombre de 52 años que hacía tres ingresó en la Compañía, entregán-

dole sus bienes; alguna parte de los mismos cupo en parte al Colegio. El otro era el P. Irarrazabal, que había pasado diez años en Bilbao; tuvo gran éxito su Misión en Oyarzun (23). La predicación cuaresmal en el Colegio cosechó abundantes frutos con una catequesis sobre los mandamientos. Las Juntas generales reunidas en Tolosa en abril celebraron con mucho solemnidad su ya habitual fiesta de San Ignacio, realizada por la Misa de Pontifical del Obispo de Pamplona, D. Juan Fernández de Zorrilla, por el sermón de un jesuita, y por las danzas y «autos a lo divino». Se anotan ese año la conversión de un hereje italiano y algunos disgustos por causa de un Maestre de armas acusado de la muerte de un soldado y condenado a muerte. Asistido por jesuitas y liberado más tarde, llegó a creer la gente que tal facineroso había sido liberado por la Compañía.

En noviembre murió el Capitán Ilarregui, un antiguo soldado y capitán de mar que salía a corso. Convertido por el P. San Román, se había transformado en cristiano devoto y ejemplar; su natural colérico, en mansedumbre. El viejo corsario, gran favorecedor de los jesuitas, se dispuso a la muerte ejemplarmente. Hizo confesión general de cincuenta años, ayunaba y castigaba su cuerpo, ayudaba muchas Misas y oraba largamente, era singularmente devoto de la Virgen, sobrellevaba con paciencia la pobreza de sus últimos días, sostenido por sus hijas que «ganaban a la aguja» (n. 27).

Pasada la Cuaresma el P. Contreras fue trasladado a Palencia y el 23 de agosto le sucedía como Rector por segunda vez el P. Escudero. Acudió éste a Fuenterrabía a predicar en las honras fúnebres del Gobernador y se encontró con mil quinientos soldados en el presidio que habían venido de Navarra, «el deshecho y horrura de Castilla, casi todos andrajosos y traídos más por fuerza que de grado». Pasada la Pascua, volvieron a Fuenterrabía los PP. Escudero

(23) **El Catálogo de la Provincia de Castilla** (1633) que se conserva en el Archivo de Loyola confirma, completa y rectifica estos datos. Los componentes de la comunidad eran: P. Gaspar de Contreras, 42 años; P. Cristóbal Escudero; P. Juan Irarrazabal, de Osés, diócesis de Bayona, 43 años; P. Francisco Ugarte, de Aya, 27 años. Del P. Pedro de Oro se nos dice que tenía 60 años y 3 años y 3 meses de Compañía. Era natural de Mondragón y había estudiado 3 años Derecho Canónico; aún no había hecho los votos definitivos. Cierran la lista los Hermanos Pedro de Leiza, natural de Obanos, de 22 años y Paulo de Amasa, 27 años. Este último morirá en 1637. En las Cartas necrológicas, n. 4 se habla de su muerte.

y Ugarte a misionar a aquellos soldados. Fueron recibidos con mofa, pero acabaron confesando a muchísimos de ellos con ingente trabajo de varios días, según relata la minuciosa crónica. Embarcados éstos camino de Dunquerque, llegaron luego muchos más soldados a San Sebastián y Fuenterrabía. De nuevo se difundió el tabardillo, que se extendió también a los vecinos. Se contagió del mal el P. Escudero, mas se vio libre de él por un sudor repentino. Participó en estas tareas el P. Oco que vino a Fuenterrabía acompañando al Castellano de Pamplona, quien visitó enfermos y llegó a traer de Bayona ropas de cama. Contagiado del mal, vino al Colegio donde murió contando 47 años. El celo desplegado por la Compañía en estos trances le concitó la estima del vecindario (n. 28).

Las viejas contiendas se iban olvidando. Si la fundación fue obra de tesón, el arraigo sería fruto de sus actividades. Les quedaba un siglo largo de trabajos hasta el año de la expulsión general de la Compañía (1767).

Su inicio, inolvidable para sus protagonistas, es digno de recordación, aunque desmienta al poeta y haga verdad que «cualquier tiempo pasado no fue mejor» y corrobore, que a pesar de transformaciones, revoluciones y transiciones, la historia de las pasiones humanas no cambia tanto. El final no fue más feliz. La Compañía de Jesús abandonaría San Sebastián por mucho tiempo, más de un siglo, a raíz de la expulsión de los dominios españoles (1767). Carlos III cedería el edificio para Hospital. En él celebraban sus Juntas los miembros de la llamada Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de San Sebastián, distinta de la homóloga tradicional. El 15 de enero de 1777 «se juntaron en un aposento del Colegio que fue de jesuitas» (24). Más tarde sería cárcel, parque militar. El edificio ruinoso fue, finalmente derribado, dando lugar a la actual Plaza de la Trinidad. Aún pueden verse algunos arcos empotrados en muros, vestigios del desaparecido Colegio.

(24) JOSE MARIA IBARRONDO, «Juntas Semanarias de la Real Sociedad de los Amigos del País de San Sebastián (1777-1779)», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián* 4 (1970) 255.

DOCUMENTO DE LUIS VALDIVIA, S. J.

Capítulo de este libro 3.º de esta historia del Colegio de Nuestra Señora de la Concepción a que se dio principio el año de 1519 (sic) en San Sebastián

1. Ocasión y motivos remotos que precedieron

Domingo de Ituralde, natural de San Sebastián, noble y rico, el año de 1593 estando de camino para Milán, hizo testamento en que mandó que de su hazienda fundase su heredero un convento de frailes franciscanos. Y en Milán, habiendo sido teniente de don Alonso Idiáquez, General de la Caballería, murió y dejó un codicilo hecho en Bexeven donde le cogió la muerte el año de 1603, en que revocó su primer testamento y mandó que, faltando el heredero que dejaba nombrado, se hiciese de su hacienda un monasterio según pareciese a la villa y gobierno de ella y de sus albaceas y de dos parientes suyos más cercanos, y que tal monesterio o convento se había de fundar como es con las condiciones que estaba fundado el de San Telmo de los Padres Dominicos por don Juan de Idiáquez, al cual nombró por uno de los albaceas y el otro fue Juan de Arbelaiz, correo mayor de Irún.

Pusieron pleito sobre esta hacienda los parientes y por concierto en dos veces se les dio la mitad de ella y sobre la demás pusieron diligencias y buscaron favor algunos religiosos para que se la adjudicasen, sin que la Compañía hiciese diligencia alguna en esto. Y por mayo de este año hubo en Azcoitia Junta general de la Provincia y los Junteros fueron de San Sebastián don Agustín del Río y Juan López de Argos, el cual tenía este año poder (398 v) de la villa, siendo uno de los de su gobierno para buscar un buen maestro de escuelas, que era muy necesario. Estando los dos juntos en nuestra iglesia un domingo con otros Junteros en ocasión en que comulgaba la Congregación de los seglares de Azcoitia, que era la comunión general

de cada mes, que no se dejó porque el que la tenía a su cargo era el P. Baltasar de Agurto, lo solicitó no obstante ser tiempo tan ocupado el de la Junta, y no faltó nadie por dar este ejemplo a los muchos que entonces estaban en la villa de fuera, los cuales se edificaron mucho de ver este acto de tanta devoción, saliendo todos con sus velas encendidas y ver que el alcalde de la villa, Prefecto de la Congregación, servía a la Misa y daba el lavatorio a todos, y de ver el buen orden con que esto se hacía. Visto esto por los Junteros de San Sebastián y juntamente vista la escuela que allí tiene la Compañía, trataron entre sí cuán bien les estaría tener a estos Padres consigo, con que tendrían consuelo para sus almas y maestros para sus hijos: lo cual podría tener efecto si se les aplicasen para fundar el colegio la hacienda de Ituralde. Y comunicaron este pensamiento con el P. Diego de Gamboa, superior de Azcoitia. Alabó el Padre su pensamiento y suplicóles lo comunicasen con su villa y le avisaran de su acuerdo.

Acabada la Junta, los dos Junteros lo comunicaron en la sala del Ayuntamiento y cuán acertado sería aplicar la dicha hacienda a un colegio de la Compañía. No la habían aún tratado los más de ellos, y uno que la conoció y trató en Oñate estaba sentido de ella y averso desde que se pasó el colegio de Oñate a Vergara, que era el Dr. D. Nicolás de Plazaola, siendo colegial en Oñate. Y Dios N. S. los movió a todos a lo propuesto, de modo que se hizo otro ayuntamiento sobre esto. Resolvieron aplicar la dicha hacienda al colegio de la Compañía, y escribieron para concluirlo al Padre (399 r) Gamboa se llegase a San Sebastián; y llegado, unánimes todos concertaron con el Padre la fundación con sumo secreto sin que lo supiese persona de la villa, ofreciendo la casa y basilica de Santa Ana y que se encargase la Compañía de la escuela de niños, y que la villa fuese patrón del colegio y otras condiciones, que se hizo la escritura día de S. Francisco Xavier a 2 de diciembre de 1619, aceptando el P. Gamboa no absolutamente, sino si el P. Provincial lo tuviese por bien.

Partióse el Padre a dar cuenta de esto al P. Provincial a Pamplona, donde pensó hallarle, dejando escrito al P. Juan de Abarzuza, Rector de Vergara y al P. Hernando de Solarte lo dicho para que viniesen luego y con gran secreto entrasen en San Sebastián al cerrar de las puertas y se recogiesen en casa de nuestro amigo Martín

de Errazquin, y lo hicieron así; pero los testigos de la escritura de donación lo habían publicado. Con que los clérigos y otros mal afectados estaban a la mira cuando los dos Padres entraron y los siguieron para ver dónde se apearon, y tuvieron luego el negocio por hecho los dichos clérigos y los de San Telmo, los cuales, pensando que ya teníamos licencia del Ordinario y los demás despachos, dejaron de acudir a Madrid y acudieron a contradecirlo al Ordinario a Pamplona, adonde ya había llegado el P. Gamboa. Y esperándole y visto que tardaba, fue en su busca camino de Logroño y fue singular providencia de Dios que erró el camino aquella noche el P. Gamboa y que también le errase el P. Provincial para que así se topasen ambos sin pensar, con harto consuelo de ambos cuando el uno comunicó al otro el caso y el otro lo oyó. Dio luego licencia el obispo fray Prudencio de Sandoval para fundar en la basílica y (399 v) casa de Santa Ana y el Virrey, Conde de Aguilar cartas al capitán Salgado que gobernaba la gente de guerra de la villa para que nos ayudase y opusiese a cualquier violencia de los contrarios al tomar la posesión y todo se juzgó por necesario cuando se entendió el mal ánimo de muchos, sentidos de la fundación de este colegio y con amenazas pretendían se revocase la donación, porque se hizo sin orden del Consejo y que por esto habían de suceder grandes desmanes, aunque nada salió a pervertir a los del gobierno, por lo cual procuraron ponernos mal con todo género de gente vulgar, impresionándola con muchas falsedades contra la religión de la Compañía y muchos de ella. Escandalizábase la gente cuerda de ver a los clérigos y religiosos andar inquietando al pueblo, no solo comoviéndole de día, sino de noche con hachas encendidas algunos e los clérigos de casa en casa, y retirándose los más mozos a la casa de Santa Ana, cerradas las puertas, a nuestra posesión, lo cual duró doce días, mientras se detuvo en Pamplona el P. Gamboa con pena grande de los dos Padres que quedaron en San Sebastián y de los amigos que por momentos le esperaban.

En este tiempo enviaron los del gobierno a Pamplona un hidalgo con cartas al P. Provincial, suplicándole aceptase la fundación. Y despachó también el convento de San Telmo un fraile a contradecir al Obispo de Pamplona la fundación, alegando que la parroquia de Santa María pretendía ser suya la basílica de Santa Ana y no de la villa, con saber de cierto era de la villa el cuarto edificado so-

bre ella, solo con fin de estorbar la posesión aun en el cuarto, confundiéndolo con la basílica, con que de hecho revocó el Obispo la licencia que nos había dado, diciendo que la licencia se entendía dada con que no entrásemos en la basílica.

2. La primera posesión que se tomó del colegio en San Sebastián (400r)

Resolvióse el P. Provincial con que su compañero y secretario, el Padre Alonso Caño viniese con sus veces a otorgar la escritura de fundación, advirtiéndole viniese en las demás condiciones, excepto en obligarnos a poner estudios de latín. Partieron de Pamplona los dos Padres Caño y Gamboa y el hidalgo que la villa envió con un criado suyo a mula y el Hermano Ceballos a 12 de diciembre estando nevando a grande furia de modo que no pudieron caminar aquel día más que hasta Gorriti, que está en lo alto de un cerro, 7 leguas de Pamplona, muy de noche, no sin grandes peligros por la nieve y resbaladeros a orillas de grandes barrancos y despeñaderos, y lloviendo ya mucho y duró el agua toda la noche con tanta abundancia que, cercada en la posada, en la caballeriza a las cavalgaduras y a la mañana no pudo ir el P. Caño a la iglesia sino a mula y por el recio viento y frío no pudieron después proseguir el camino, porque toparon al bajar del puerto un río tan crecido que antes se vadeaba, y entonces fue fuerza romper por las brañas la orilla arriba otro camino, guiados del mozo que iba a caballo y sabía toda aquella tierra, el cual probando a pasar un arroyo se hundió con su mula y volviendo a salir arriba con la mula les dio ocasión de risa a los Padres, porque dio una grande voz diciendo «la Mahoma», y el Padre Gamboa, pensando que era hombre desalmado, le dijo: No es tiempo, hermano, de tomar en la boca tal nombre», y el mozo le dijo: No me predique, Padre, que esta mula se llama Mahoma y para animarla la doy voces.

Pasó a nado el arroyo y díjoles que fuesen a otro lugar más arriba y tomasen guía que les saldría al encuentro en Tolosa. Llegaron con harta dificultad al dicho lugar, de donde con la guía por descaminos llegaron a Tolosa a las dos de la tarde, donde toparon algunos caminantes que habían padecido grandes naufragios y les dieron nueva cuál estaba lo restante del camino de Pamplona y que era temeridad proseguir aquel día. Partieron temprano a la mañana por

descaminos con gran riesgo. Llegaron a las once del día a San Sebastián con gran gozo de los amigos y alboroto de los émulos a 14 de diciembre, la 3 dominica (400 v) de Adviento, a la posada de Martín de Errazquin, donde los esperaban escondidos los dos Padres Abárzuza y Solarte y el Hermano Paulo de Amasa con que se juntaron allí seis de la Compañía. Viniéronles a visitar los dos alcaldes con otros del gobierno que quisieron concluir aquella tarde con la escritura, excusándose el P. Caño con admitir estudios como lo pedían, con la insuficiencia de la renta. Y aunque insistieron en ello toda la tarde y la mañana siguiente y el P. Caño se cerró en lo dicho, pero dio esperanza que si crecían la renta, se haría, y concluyóse la escritura en la posada de los Padres.

Había llegado aquel domingo de mañana un propio desde Gorriti que envió el fraile dominico con la revocación de la licencia del Obispo, su fecha a 12 de diciembre; y luego enviaron un escribano que la intimase para que no tomásemos posesión. Respondió el P. Caño que la oía y obedecía y que aquello se entendía sin perjuicio de partes, como se expresaba en la revocatoria. Turbados los del gobierno con este requerimiento y algunos algo tibios, les pareció se debía considerar esto más despacio. Y estando en esto, avisaron había llegado uno de la Compañía que traía un pliego de Pamplona para el P. Caño. Porque, sabiendo el P. Provincial la revocatoria en Pamplona encargó al P. Francisco de Guevara, que leía Moral y era amigo del Obispo, procurase sacar declaratoria de aquella revocación, la cual se sacó sábado a 14 de diciembre a las dos de la tarde, y al punto partió con ella el Hermano Juan de Ayerra con orden que caminase toda la noche y llegase antes de medio día a San Sebastián, que eran 15 días, como si supiera la necesidad que había de este despacho. Llegóse el Hermano a media noche a Gorriti y tomó una guía que le fuese alumbrado con hachones encendidos el peligroso camino, y supo que quedaba en Gorriti el Padre dominico por no atreverse a pasar, y envió con un propio la revocatoria y el propio le dio á una guarda en San Sebastián. Amaneció nuestro Hermano en Tolosa, cansada y desherrada la cavalgadura, herróla allí y diola cebada y vino a pie muchos ratos por aliviarla corriendo tras ella y llegó a las 9 a San Sebastián a la sazón dicha tan oportuna. Alegráronse sobremanera viendo el despacho y concertaronse que, en saliendo los del gobierno de asistir a una Misa nueva, se tomase

(401 r) la posesión, diciendo la Misa el P. Caño en el cuarto de la basílica.

En el interim de la Misa nueva algunos Padres [pusiéronse] a aderezar el altar y en la posada hallaron un cáliz prestado días hacía de los dominicos y los ornamentos de la parroquia de donde era Vicario el mayor émulo nuestro, que los prestó a Martín de Errazuquin para decir la Misa en un oratorio en su casa.

Y a 15 del mes a las once y media llegaron los del gobierno con otros amigos y gente lucida de la villa. Bajaron cuatro Padres y tres Hermanos a los cuales llevaron los dos alcaldes desde nuestra posada. Corrió la voz y llenóse la calle de gente. Llegaron al cuarto de la basílica. Hallaron cerradas las puertas y dentro había algunos clérigos y no quisieron abrir diciendo que tenía la llave el Vicario, el cual no quiso darla. Tornaron a requerir la revocatoria a los nuestros y ellos se defendieron con la declaratoria más nueva; la cual vista por los dominicos pasmaron viendo nuestra gran diligencia. Con esto dio uno de ellos al escribano una Bulla que prohibía con censuras semejantes fundaciones, sin consentir las demás religiones; la cual no se nos leyó, porque uno de los jurados preguntó al escribano que lo leía que en nombre de quién notificaba aquella Bulla. Dijo que de los dominicos. Díjole que mostrase el poder y no teniéndole, se apartó corrido de allí.

Comenzáronse a trabar de palabra algunos émulos con nuestros amigos y un alcalde pidió al capitán Salgado que, conforme lo mandó el Virrey, proveyese luego de cincuenta soldados, los cuales estaban ya prevenidos para nuestra defensa y al punto estuvieron allí y despejaron el puesto cercano a las gradas por donde se subía al descanso de cuarto, caladas sus cuerdas. Y porque con la dilación no hubiese tumulto, pidió el P. Caño a los alcaldes que, pues aquel cuarto era suyo, mandase romper las puertas. Resistían con voces algunos clérigos y los que estaban dentro viendo abierta la puerta a hachazos, huyeron (viendo que no podían resistir a tanta gente) a un aposento que está junto al de la serora de la basílica, cerrando muy bien la puerta de ella (401 v).

Pero los nuestros, acompañados de los del gobierno y amigos, subieron por la escalera del cuarto, y en una pieza que se compuso que pareció a propósito, se vistió el P. Caño y tocando una campana, dijo Misa. Y al tiempo de las primeras oraciones tocaron arma en

Santa María; y porque había pena de la vida para el que esto hiciese, trazaron la tocasa la mujer del sacristán, y a ese tiempo levantaron gran alarido y voces diciendo que mataban al veedor de las Armadas de estos puertos, al cual habían acometido en gavilla algunos marineros pensando era de nuestra parcialidad. Escapóse con harta dificultad, aunque uno de los agresores no se escapó de la justicia, marinero rico de quien querelló después el veedor ante el Virrey de Pamplona y le costó mucha pesadumbre y dineros. Oyéronse las voces donde decía la Misa el P. Caño. Y porque los alcaldes no habían oído Misa aquel día y no había otra, les dijo el P. Caño fuesen a sosegar aquel ruido y que él los esperaría. Bajaron, y porque muchos de aquellos marineros estaban con espadas desnudas, un trecho antes de ellgar a los arcabuceros, acudieron éstos allá a tan buen tiempo, que libraron al veedor del peligro, habiéndoles dicho a los marineros por irritallos contra la Compañía que les habíamos de encarrecer el precio del alquiler de las casas si allí fundábamnos, y otras mentiras, con que nos tomaron aversión y padeció la Compañía mucho de ellos en adelante. Y entonces ciegos de cólera venían a estorbar la posesión a fuerza de armas; y reprimiéndolos los alcaldes, quebraron la vara al uno y a un marinero llevaron de los cabezones a la cárcel, y con la vista de los arcabuceros se sosegaron. Volvieron los alcaldes y acabó la Misa el P. Caño y diéronnos la posesión jurídica, y en reconocimiento del patronazgo dio el Padre las dos velas del altar a los alcaldes, y luego tomaron posesión del aposento en que estaban los clérigos, los cuales primero resistieron, después dijeron palabras que los Padres sufrieron con paciencia hablándoles con suavidad, y fuéronse enemigos y amigos quedándose los nuestros como en casa suya, y acabóse esto a las tres de la tarde. Y los Padres que no se habían desayunado fueron a su posada a comer algunos; y vueltos éstos, fueron los demás.

Visitáronnos muchos aquella tarde dándonos el parabién. Acompañaron los alcaldes aquella noche en nuestra casa para impedir (402 r) alguna violencia y importó, porque se levantó un rumor; cesó sabiendo que estaban allí los alcaldes. Partiósse el día siguiente a Pamplona el P. Caño quedando en este nuevo colegio los Padres Gamboa, Abárzuza, Solarte y el Hermano Paulo de Amasa, prosiguiendo su posesión hasta que después nos echaron de alla por el Consejo con pleitos que se siguieron, como se dirá en lo que se sigue.

3. Intentan los émulos ser nula la posesión in foro conscientiae y dan al Regimiento un papel probándolo, a que respondieron los nuestros

Entró día de S. Juan Evangelista nuevo gobierno para el año de 1620 de nuevos alcaldes, regidores y jurados. Todos temían que había de salir de gente contraria a la Compañía y a su fundación. Pero de ocho que son todos, los seis fueron muy nuestros, que pensaban los de S. Telmo que todos eran de su parte. Y para derribar esta nueva planta de solos trece días plantada, presentaron un papel con las dudas siguientes a los del gobierno: Pregúntase lo 1.º al sabio teólogo y letrado si un cierto regimiento días antes que se le acabase el año, fundó un colegio de religiosos contra las leyes y premáticas reales y cédulas de Su Majestad y Ordenanzas del dicho pueblo, habiendo precedido requerimiento de la clerecía y demás seglares jurídico y protestaciones en virtud de estas órdenes y en especial de un Motu propio de Clemente 8.º y una cédula del Rey del año de 1619, que prohíben y dan por irrita la tal fundación sin ciertas condiciones que no guardó el tal regimiento, antes con mano armada y escuadrones de soldados del presidio quebrando puertas cerradas en el cuarto de Santa Ana entraron los del cabildo en él y dieron posesión al dicho colegio. Si es válida. A esta 1.ª duda respondió el que firma abajo, que no es válida, y tal era fraile de S. Telmo, repitiendo las razones propuestas y el escándalo, y que basta para que sea nula la posesión la declare por tal el nuevo regimiento.

La 2.ª duda: Si es válida la entrega de la hacienda del testador que hizo el tal cabildo y la donación de ella al colegio de religiosos sin (402 c) guardar las condiciones del testador. Responden los mismos: lo 1.º, que la donación es nula, porque debía ser a convento que fundase; y lo 2.º, porque el testador pidió conciertos y otras condiciones repetidas arriba en su testamento, que no se guardaron. No es válida la dicha entrega y forma. fray Juan de la Cruz.

Y el mismo fray Juan, que era persona en opinión de docto, entregó este papel a un alcalde nuevo y penitente suyo, pero de diferente sentir, porque antes de ser electo por alcalde se había hecho muy amigo del P. Solarte, (llamábase Martín de Zornosa) por una obra de caridad que el P. Solarte, que no quisieron otros hacerla, con que quedó muy afecto y grato a la Compañía: tanto, que con

haberse purgado el día antes que se tomó la posesión, fue el primero que se halló en nuestro favor y, acabada la Misa, dijo a nuestros Padres: Esto está bien hecho y el año que viene cerca (sic) Dios nos dará buenos alcaldes, que fueron el uno él mismo y el un amigo de la Compañía que lo fue con fineza en la ocasión de la posesión, la cual querían hacer por vía de consciencia por medio de este papel y de estos alcaldes a quienes se dio.

Remitióse a los nuestros en leyéndose el papel con el requerimiento y llevóle luego al P. Solarte el Alcalde Zornoza para que respondiesen los nuestros y en otro papel [ad que firmaron el P. Diego de Gamboa y Hernardo de Solarte] respondieron lo 1.º, que estos casos o dudas de consciencia carecen de verdadera relación y así carece de verdad la resolución, fundando el parecer nuestro en la verdadera relación, alegando nuestras Bulas y utilidad de la villa, espiritual y temporal, que movió a los del Regimiento. Y lo 2.º, probando que nuestros colegios son conventos. Que el testador solo prohíbe monasterio de monjas. Y lo 3.º, que no es contra ordenaciones especiales de esta villa que manda que en casos graves junten especiales los del gobierno y que no obstante que los especiales sean de diferente parecer, si juzgan otra cosa los del gobierno, ponen las Ordenanzas el juntar o no especiales, y éstos no tienen más de voto consultivo y los del gobierno el decisivo, y en este caso concurren el gobierno con el voto del correo mayor, y no hubo necesidad de especiales. Lo 4.º, no hubo fuerza de parte de los alcaldes y gobierno ni violencia, porque la villa iba con estos despachos dichos arriba (403 r) a su propia casa, en la cual halló hechos fuertes a los eclesiásticos sin querer darle sus propias llaves y si llamó gente de guerra fue después de haberse descomedido contra un alcalde y quebrádole la vara, y esto para dar pacífica la posesión y obviar a daños y escándalos que se temían ocasionados de clérigos y religiosos que inquietaban el pueblo contra la justicia y decir de ellos, como está probado, que cada uno se defendiese como pudiese (cosa indigna) y con tanto escándalo de los herejes, que dijo uno de ellos que no creyera que en religiosos hubiera tanta malicia para impedir que una religión no entrase tan defensora de la fe católica en todas partes y así el escándalo ellos le dieron.

Con esto quedó respondido al 2.º caso o duda, pues por nuestras

Bulas consta no ser nula la fundación y así fue válida la aplicación de la obra pía.

Fuera de este papel a que se ha respondido dieron los contrarios otros más papeles al alcalde. Dos de ellos se dieron al P. Solarte, en que se ponían cláusulas de nuestras Constituciones y reglas mal interpretadas como les estaba a cuento sin fundamento alguno, probando que la Compañía no podía tener renta y que la de los colegios había de ser para criar estudiantes seglares y no religiosos, y no pareció hacer caso de estos papeles, sino satisfacer de palabra a quien convenía.

4. Intenta el Vicario sacar el santísimo sacramento del colegio y los dominicos demoler el colegio, y en el interim la ocupación de los nuestros mientras duró esta primera posesión de él y cómo demolieron el colegio, sacándola de la villa.

Porque esta persecución que padeció la Compañía después de tomada la posesión se puso a la larga en el tomo 1.º de esta historia, lib. 4, cap. 2, 3 y 4 y 5 y 6, en muchos & por no repetir otra vez lo mismo solo se pondrán aquí algunas cosas que allá se tocaron brevemente o no se dijeron.

Como los contrarios vieron que por el medio pasado no salieron con nada, intentó el Vicario de Santa María, D. Pedro de Aray y Arriola, que también era oficial del obispo, nueva traza contra nuestra posesión. Y lo 1.º es de saber que este Vicario era persona de virtud y ejemplar y celoso de sus ovejas, y no muchos días antes de la fundación había dicho a D. Martín de Aguirre, Vicario de S. Vicente, paseándose con él (403 v) en la muralla estas palabras: Señor D. Martín, nunca tendremos bien regidas y apascentadas nuestras ovejas hasta que Dios nos traya a esta villa colegio de la Compañía. Y cuando llegó el caso y se fundó el colegio, porque no le dieron parte los de gobierno de esta determinación y porque pensó que se dio parte de ello al Vicario de S. Vicente (en que se engañó, porque ninguno fuera de los del gobierno lo supo), fue el capital en contradecir la fundación y descubrió su sentimiento en que dándole una carta del Obispo, amigo de la Compañía, ocho días antes que se tomase la posesión, en que le rogaba favoreciese y ayudase a la Compañía en esta fundación, respondió: Ahora vienen a mí. Ya es tarde. Y con este

sacudimiento despidió el caballero que le rogaba lo mismo. Y el día de la posesión para cumplir con el Obispo se hizo enfermo, guardando cama y las llaves de Santa Ana y cuarto, sin quererlas dar al Regimiento habiéndoselas pedido, con que obligó a romper las puertas. Y después en una ausencia por solos dos días de uno de los alcaldes en que quedó por su teniente Juan López de Arriola, sobrino del dicho Vicario de Santa María, juntó el mismo Vicario cabildo de eclesiásticos y en él propuso con viveza los inconvenientes y daños del clero de esta fundación y que importaba deshacer de hecho lo mal fundado quitando el santísimo sacramento de nuestro colegio y llevándolo a Santa María. Pero media docena de clérigos cuerdos, con el Vicario de S. Vicente, se opusieron y lo atajaron, y en particular D. Gabriel de Arcilla, aunque de pocos años se opuso con valor y dijo: Norabuena, señor, vamos todos a ejecutar eso, pero ha de ser con una condición: que vm. nos guíe y sea el primero; donde no, tampoco nos estará bien a nosotros ir. Y esto dijo de modo que le siguieron en este parecer todos los de la parcialidad del Vicario de Santa María, y así no tuvo efecto ni lo tuviera, aunque lo resolvieran, porque luego que supo el Alcalde Zornoza que los eclesiásticos se juntaban, vino a nuestro colegio con otros amigos resueltos a defender la entrada y se estuvieron en casa hasta las ocho de la noche que duró la junta eclesiástica.

Frustrados de este intento, clérigos y frailes acudieron al Consejo Real, dando poder a uno del cabildo para contradecir la posesión y demoler el colegio, y los frailes dieron poder (404 r) a un fraile para la misma contradicción. Juntaron poder de las monjas de San Sebastián, convento de Dominicas, y de las monjas canónicas reglares Agustinas de S. Bartolomé. El convento de S. Francisco no quiso salir a esta causa, porque el Guardián era muy afecto a la Compañía, el cual aprobaba y alababa mucho la elección que hizo la villa y públicamente decía que había sido del cielo. Y viéndose apretado de sus devotos, que no lo eran de la Compañía, y de otros a quien no podía oponerse, determinó renunciar al guardianato de hecho por no cooperar a negocio tan ajeno a su piedad y mucha religión. Y después de salido el dicho Guardián, se hizo a una este convento de S. Francisco con los demás émulos y tomó esta causa por muy suya.

Partieron, pues, los dos, el eclesiástico y fraile nombrados procuradores para Madrid por cabildo y conventos a 20 de enero de 1620 y muy en breve negociaron provisión para que sin licencia del Consejo no fundase la Compañía y, si estaba ya fundado, se deshiciese; que se intimó al P. Gamboa y demás Padres y luego vino sobrecarta al Corregidor que haga salir de la villa a los de la Compañía, la cual sobrecarta detuvo el Presidente de Castilla, D. Francisco de Acevedo, y envió a llamar al P. Diego de Sosa, Provincial, para tratar de boca con él cómo se ejecutaría esto con menos indecoro de la Compañía. El cual fue luego a Madrid con su compañero, el P. Alonso del Caño, y no recabaron otra cosa sino que el P. Provincial a los de la Compañía que estaban en San Sebastián que ellos demoliesen el colegio antes que se lo notificasen.

En este tiempo que hubo desde la primera posesión hasta esta demolición del colegio, predicaron y confesaron los nuestros, hacían doctrinas en la plaza, acudían a cárceles y hospitales y a visitar enfermos, admirando a todos con la novedad de nuestros ministerios. Frecuentaba la gente nuestra iglesia confesando y comulgando a menudo, a que acudió la gente noble y principal, que fue la que siempre aprobó esta fundación. La primera fiesta que se celebró este año de 1620 fue la Circuncisión, con Misa cantada, sermón y jubileo, con gran concurso, consuelo y edificación. Fuele también la reducción y reconciliación de un hereje (404 v) holandés a la fe católica y iglesia romana por uno de la Compañía, que, estando enfermo, le confesó por un intérprete flamenco y recibió todos los sacramentos y murió católico. No había entonces más de dos Padres y un Hermano, y para la cuaresma señaló el P. Provincial otros dos Padres, que fueron el P. Miguel de San Román y el P. Francisco de Castañeda, y ocho días antes de Cuaresma supieron de que sin falta se mandaría demoler el colegio y con todo se animaron a tener cuarenta horas en Carnestolendas y publicóse el jubileo, compúsose la iglesia curiosamente, cosa no usada allí. Llegó el P. San Román con su compañero a las avemarías, el cual desde Vergara partió a pie a San Sebastián pasando por el santuario de Loyola y tomando la bendición de nuestro Padre San Ignacio para esta empresa, la cual con particular providencia de nuestro Señor se encomendó al P. San Román. El cual para muy gran bien de esta República entró en ella por el gran fruto que con su fervoroso espíritu y celo hizo en ella,

como se verá después. Y el primero con quien encontraron a la entrada en la villa fue con nuestro gran amigo el Vicario de S. Vicente, D. Martín de Aguirre, que los guió y acompañó al colegio como a ángeles venidos del cielo, donde hallaron a los otros dos Padres que acababan de componer la iglesia, edificándose los unos de ver venir a pie a los huéspedes y éstos de ver tan aseada la iglesia. Y teniendo esto por consuelo en medio del desconsuelo de la breve demolición, esperando de nuestro Señor mejores tiempos, porque aquella noche les llegó el correo del P. Provincial, con que se certificaron que la sobrecarta no venía entonces, y se celebró la fiesta con paz y fruto. A la mañana predicó el P. San Román con tal espíritu y gracia, que tuvo al auditorio bañado en lágrimas. Cantó la Misa este día y los otros dos el Vicario de S. Vicente. Por la tarde también se predicó todos tres días como por las mañanas, y fue tal la devoción de algunos amigos seculares y clérigos, que compusieron villancicos para la fiesta y cantaron por las tardes y (405 r) para el último día se disfrazaron hasta ocho, y entre ellos gente principal que no quiso ser conocida, y todos puestos con lucimiento vinieron cada cual con instrumentos diferentes, y puestos delante del Santísimo, ya de rodillas, ya sentados, entretuvieron la gente, que era tanta que no era posible romper; los que entraban no acertaban a salir ni cesaban de alabar al Señor de tan santa y loable invención en que confesó y comulgó mucha gente y se dio dichoso principio a la Cuaresma.

Y el día siguiente, primero día de Cuaresma, antes que lo contrarios tuviesen la sobrecarta ni lo hiciesen con violencia alguna, se dio por entonces fin a esta fundación de colegio. Llamaron los Padres al Lic. Ribera, Corregidor de la Provincia, y en su presencia y de los dos señores alcaldes y otros principales se dijo Misa y consumió el santísimo sacramento y descompuso el altar y se tomó por auto de escribano testimonio de que se había demolido y deshecho el colegio, sino que se saliesen los del colegio fuera de él. Se salieron todos a la puerta del arenal y tomóse por testimonio y caminaron un gran trecho fuera de la villa. Fue este día muy triste cuanto no se puede encarecer, y a los amigos de la Compañía, cuanto fue de alegre para los enemigos que antes de tener la sobrecarta vieron cumplido lo que deseaban.

5. Cómo a la tarde volvieron a la villa por vía de Misión a otra posada y entabló allí Misión la Cuaresma el P. San Román y lo que esto sintieron los émulos.

Había presentado petición la Compañía en el Consejo cuando salió esta sobrecarta para que cuanto a la hacienda de que nos dio posesión la villa no innovase la villa ni el gobierno, y así se nos dio ejecución que, en cuanto a la hacienda donada, no innovase cosa alguna el gobierno, y mandó el P. Provincial que, ejecutada la sobrecarta al pie de la letra, se volviese el P. San Román con otros dos Padres a Misión. Y así la misma tarde se volvió el P. (405 v) San Román con los demás, de los cuales los tres hospedó el Vicario de S. Vicente (el cual desde el principio que venimos aquí por una carta que tuvo del señor Obispo de Pamplona en nuestro favor lo tomó tan a su cargo y con tantas veras, que nunca duraron los pleitos (sic) no nos faltó). Los otros hospedó Martín de Urnieta, persona principal, que no nos importó poco, hasta que volvimos de asiento a fundar, porque tuvo mano siempre haciendo finezas por la Compañía cuando era alcalde y no siéndolo con peligro de la vida, como se verá, y siendo elector y teniendo deudos, no los elegía por alcaldes o regidores por no tenerlos por seguros en favor nuestro, y este año de 1620 era regidor.

Era el P. San Román superior de la Misión y entablóla enviando al P. Diego de Gamboa a la raya del valle de Oyarzun a Misión y él se quedó con los PP. Castañeda y Solarte. Eligió casa de propósito; dio un cuarto de la suya nuestro gran amigo Martín de Errazquin, aunque con sentimiento de los herejes ingleses que él hospeda en su casa, que temieron no les imputasen en su tierra que habitaban con jesuitas; pero no obstante esto, se hizo diciendo que estimaba más acoger a la Compañía en esta ocasión que cuanto podía interesar con los demás (y era mucha la ganancia que con estos ingleses tenía) Era esta casa muy a propósito, porque con licencia del Nuncio tenía el dueño oratorio en ella para que los Padres dijese Misa, aunque era la habitación estrecha.

El primero jueves de Cuaresma predicó el P. San Román en S. Vicente, habiendo mostrado las licencias que tenía del Obispo y del P. Provincial para hacer Misión toda la Cuaresma, publicándolo en el

sermón y diciendo cómo por orden del Consejo se deshizo el colegio y todos se salieron de la villa y él volvía enviado del Obispo y del P. Provincial a hacer Misión como lo usamos en todo el mundo, con sus compañeros, y predicaría los domingos mañana y tarde en S. Vicente, y los lunes en la tarde se haría la doctrina en la plaza con su plática y el miércoles, por ser sermón de tabla en Santa María, por la mañana (406 r) tendría el ejemplo por la tarde y lo mismo el viernes, porque había sermón de tabla en S. Vicente a la mañana, y los jueves y sábados predicaba por la mañana en S. Vicente y allí sería los ejemplos. Todo esto llevaron mal los dominicos, y en especial que predicaban en su casa los jueves. Publicó el jubileo de las Misiones y ofreció su continua asistencia y de sus compañeros a las confesiones en S. Vicente. Alegró esto tanto a los bien afectos y agrió su contento a los contrarios no poco.

Reconoció el pueblo el espíritu y celo apostólico del P. San Román. Seguíanle todos cualquier día que predicase estaban los templos llenos. Y cuando predicaban en la plaza, no cabía toda ella de gente. La moción y lágrimas que derramaban admiraba y verlos a todos de rodillas en la plaza, y vez hubo que lo estaban medio cuarto de hora. Fueron continuas gratis toda la Cuaresma, mañanas y tardes, sin levantar cabeza, lo cual duró después mucho tiempo que estuvo allí el P. Solarte por espacio de seis años y medio hasta que murió. Solo el Señor sabe el mucho fruto que hizo el P. San Román con su doctrina, y no hombres.

Sintió mucho el demonio este fruto y las mudanzas de vida, y por medio de los que asistían en Madrid a contradecir la asistencia de la Compañía en esta villa, pareciéndoles que el haber deformado el colegio era cumplimiento, por haber vuelto a ella y hacer el fruto que hacían, pidieron provisión en el Consejo a 4 de julio para que no residiesen allí ni aun por vía de Misión, porque esto era contra sus reales cédulas, ocupándose en lo que antes, ya que decían Misa en la casa donde vivían. Creyó el Consejo esta relación y mandó que no diesen Misa en casa particular y en lo demás continuaron sus ministerios en S. Vicente solamente.

Poco gustosos estaban los de S. Telmo con esta frecuencia de sacramentos y de cuán seguido era el P. San Román en sus sermones (406 v) y que les faltaba la gente los jueves y porque les quitó el

Vicario de S. Vicente los sermones los domingos de mañana y dádolos al P. San Román, y más que este año cayó Santo Tomás de Aquino en sábado y predicó del santo el P. San Román, porque predicaba todos los sábados y alabó al santo más que ninguno de su religión pudiera alabarle, y cargó aquí toda la gente que le oía dejando a S. Telmo donde predicaba el Prior, hombre docto y estimado de los suyos, y fue tanto su sentimiento que dijo a sus frailes que se vendiesen sus cálices hasta echarnos del lugar.

Sentían los émulos clérigos que les quitamos el interés que tenían antes de las confesiones, como si nosotros lo admitiéramos, y en toda esta Cuaresma no hubo en público sentimiento que ocasionase disgusto o escándalo. Todavía el dicho Prior con ocasión de un ejemplo que contó el P. San Román escribió un papel muy sentido notando con palabras mayores la doctrina del ejemplo y haciéndose muy de nuevas que en su Orden no sabía que hubiese noticia de tal caso. Era el ejemplo de una hermana de S. Vicente Ferrer, y el autor un religioso de su Orden. Pareció no responder a los cargos, sino en general, agradeciéndole el reparo y enviándole el libro en que estaba el ejemplo y era muy en honor de su religión y referido por personas de ella, y en el libro estaba muy más agrio que como se contó.

Pareció conveniente añadir a los monesterios algún ejercicio de oración y disciplina en la gente para mover al pueblo a devoción, y esto con la licencia que dio el señor Obispo para todo género de monesterios. Publicóse que se haría la prueba en S. Vicente, a que concurrió mucha gente. Mas el Vicario de Santa María, como oficial que era del Obispo, mandó so pena de excomunió que nadie acudiese a aquel acto, cuando la iglesia estaba llena de hombres, y aunque él no podía prohibir esto que era ministerio nuestro, pareció mejor sobreseer por entonces y despedir al pueblo agradeciéndoles su devoción; y porque era sede vacante por muerte del Obispo fray Prudencio, pasada la Cuaresma, fue necesario hablar de boca al cabildo, que algunos de él estaban mal informados, y a esto fueron el P. San Román y el Vicario de S. Vicente, y dar cuenta de todo al Virrey, que era el Marqués de Aguilar, con que se deshicieron muchas razones que la emulación había fingido para hallar inconvenientes en la devoción que se asentaba de la oración y disciplina; con que se sacó patente y licencia a 17 de julio del cabildo para que

se prosiguiese el dicho ejercicio, y mandó la sede vacante al Vicario de Santa María que no lo estorbase, sino que lo ayudase y se pusiese en su iglesia, si él gustase de ello. Volvieron a Pamplona y, sin poner entonces en ejecución la dicha licencia, continuaron sus ministerios predicando todos los domingos y fiestas el P. San Román en S. Vicente, frecuentando ya la gente los sacramentos y viéndose gran reformatión de costumbres y abusos que había con la frecuente doctrina.

6. Negocia el P. San Román que reciba la Provincia de Guipúzcoa por patrón a N. P. San Ignacio, y por Consejo de Estado negocia la villa la fundación del colegio, y no tuvo efecto con estar despachada Cédula del Rey.

No cesaban emulaciones y quejas que daban los de S. Telmo en el Consejo Real de que estábamos allí contra su orden y que teníamos oratorio y que llamábamos la gente a él a oír Misa, y indignaron de suerte al Consejo que se temió nos mandarían salir del lugar, y por evitar alboroto y la nota de que saliésemos por justicia de lugar donde hay tantos herejes, pareció al P. Provincial que nos saliésemos dejando allí un Padre y Hermano que atendiesen a la hacienda que tiene allí la Compañía, sin hacer ministerios de consideración, y que dejamos (sic) la casa de Martín de Errazquin por quitar la ocasión del oratorio que tanto habían encarecido como si fuera nuestro. Partieron luego los PP. San Román y Castañeda por setiembre a Vergara, quedando el P. Solarte con un mozo, que aun entonces no había Hermano, en casa del capitán Salgado, con que cesaron los temores de que el Consejo nos mandaría salir, y vino carta de Madrid que podían estar las cosas como antes, y con esto partió al punto a Vergara el Vicario de S. Vicente con otros amigos clérigos, pidiendo volviesen los dos Padres (407 v) a San Sebastián, lo cual no quisieron hacer por no haber orden del P. Provincial, antes se volvieron a Valladolid a fin de setiembre.

Llegó el P. Diego de Sosa a visitar al Padre que estaba en San Sebastián y tomar el pulso a las cosas en el mismo día y hora que entraba el nuevo Virrey de Navarra, marqués de la Inojosa y le hacían la salva con la artillería y entró a vista de todos con otros tres

Padres, de que no gustaron los émulos pensando venía a fundar. Posó en casa del capitán Salgado, enfrente de S. Telmo. Vinole a visitar el Prior y diole quejas del P. San Román, a que le satisfizo el P. Provincial bastantemente, y anadió el Prior que le diesen razón con qué título poseía la Compañía esta hacienda que no tocaba sino al convento de S. Francisco. Respondióle que en manos estaba de personas doctas que sabían bien podían tenerla como satisfaremos a los que no lo saben. Replicó el Prior que van a confesarse con mal concepto de la Compañía. Respondióle: Remítanlos a la Compañía, que allá les satisfaremos.

Este mismo año admitió esta Provincia de Guipúzcoa por patrón a nuestro Padre S. Ignacio, que sólo estaba entonces beatificado, lo cual se debe a la diligencia del P. San Román que lo solicitó y dispuso los ánimos de todos, que lo recibieron muy bien y lo efectuaron. El modo fue que había una Junta general de esta Provincia en la villa de Zumaya donde fue convidado a predicar entonces, y todos unánimes vinieron en que se admitiese por patrón, y en la iglesia parroquial de S. Pedro de la villa de Zumaya a diez días de mayo de 1620 dio testimonio Antonio de Olaverría, escribano público del Rey nuestro señor y de las Juntas de esta Provincia y audiencia del Regimiento de ella, estando juntos los caballeros procuradores y hijosdalgo de las villas, alcaldías y valles de esta Provincia que asisten en esta villa en Junta general con el Lic. Jerónimo de Ribera, corregidor por Su Majestad dijeron que por cuanto esta dicha Provincia en su Junta general ha recibido por su patrón al Beato Patriarca S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, hijo legítimo de la casa y palacio de Loyola que es en la villa de Azpeitia en la dicha Provincia, y se decretó se hagan las fiestas y regocijos que se pudieren prevenir, ejecutaban el voto que tienen prometido en voz y nombre de esta Provincia con la humildad y reverencia que deben, y desde luego prometieron a Dios nuestro Señor delante de su Santísima Madre y de todos los santos del cielo por la obligación que esta Provincia tiene (408 r) para hacer este voto al Santo Patriarca S. Ignacio de Loyola tenerle por Patrón suyo, dando licencia nuestro santo padre Papa Paulo 5.º y sus sucesores de hacerle celebrar su octava con Misa y rezado y fiesta de guardar en su día, que es a 31 de julio, que fue su glorioso tránsito, con la licencia que

alcanzara esta Provincia de los señores obispos de Pamplona y Calahorra para que esto se cumpla para siempre jamás.

Y dio cartas la Provincia para Su Santidad y obispos para que admitiesen esta determinación de este santo, aunque entonces aún no estaba canonizado, y presto lo estuvo después, con que pudo gozar el honor de Patrón. Y en esta Junta se hicieron muy grandes fiestas al santo con danzas, procesión, altares, vísperas y Misa, todo muy solemne. Predicó el P. San Román y aunque cuando se comenzó esta Junta llovió mucho, en comenzando las vísperas se serenó el cielo y los más principales de la Junta se quitaron sus capas y danzaron ellos en la procesión danza de por sí delante del santo en la procesión, y entonces votaron de nuevo guardarle su día y se hace así desde entonces. Y de dos Juntas generales que hace esta Provincia cada año de seis en seis meses, en la del verano al fin de ella fiesta muy solemne a su Patrón con luminarias, repique de campanas y hogueras la víspera y el día siguiente una procesión general con el santo por todas las calles y van las villas y junteros de ellas con sus cirios de cera blanca y muchas hachas y un costoso estandarte en manos de un caballero con otros dos a los lados, y se dice Misa y sermón, el cual ha de predicar uno de la Compañía por decreto, y a la tarde hay danzas y a la noche lo mismo que en la antecedente y el tercero día se corren toros, y todo en honra del santo.

Y por mayo de este año de 1620 fueron a Madrid a negociar de nuevo la fundación, de parte de la villa Martín de Urnieta y de parte de la Compañía el P. Diego de Gamboa. Tras ellos partió el Prior de San Telmo y un clérigo por el cabildo eclesiástico a contradecirla, los cuales, aunque estuvieron a la mira de lo que hacían los nuestros, no pudieron saber lo que iban haciendo, porque como el Consejo Real mandó demoler el colegio, acudieron al Consejo de Estado y con sumo secreto negociaron despacho (408 v) favorable con auto para que se fundase por razones y conveniencias que en un largo Memorial se presentaron y con el mismo secreto subió este acuerdo a Su Majestad y despachó cédula para que se fundase el colegio. Esta vino a manos de un secretario Insausti, gran enemigo de la Compañía, que dio parte de ello luego al Padre Confesor del Rey, Aliaga, dominico, el cual acudió al Consejo de Estado para borrarlo y deshacer lo hecho, con que no tuvo por entonces efecto y se quedó la cosa en el mismo estado.

[7] Los muchos agravios que nos hizo el nuevo gobierno del año de 1621 y dos casos de ingleses herejes que sucedieron.

Salió el gobierno nuevo de este año de 1621 muy contrario a la Compañía y comenzaron los de él nuevos pleitos con ella y a hacerla agravios, sentidos de lo que entabló los ministerios el año antes el P. San Román. Y aunque tuvo el dicho Padre mucha dificultad en volver a esta Misión este año, lo hubo de hacer por mandato del P. Provincial por la instancia que hacían los amigos, y partió solo de Valladolid y sacó de Vergara al Hermano Paulo Amasa. Teníamle casa a parte en San Sebastián los PP. Abárzuza y Solarte, que les dio el Licdo. Echazarreta, íntimo amigo nuestro, en la cual últimamente se vino a fundar el colegio después de tantas contrariedades. Asentóse la Misión más en forma con una muy amplia licencia del Obispo de Pamplona, señor D. Francisco de Mendoza, que estaba entonces en Irún visitando, mandando que ninguno directe ni indirecte de todos sus curas y vicarios por sí ni por tercera persona (*sic*). Estaba la casa junto a S. Vicente, donde decían Misa, predicaban y confesaban con notable concurso del lugar.

Creció el sentimiento de los contrarios, ayudándoles el nuevo regimiento porque de ocho que eran todos, solos tres eran de nuestra parte: Juan Ochoa de Ibarbia, alcalde, que murió aqueste año en manos del P. San Román, y Juan de Cuéllar y Miguel de Arzilla; los otros cinco eran muy opuestos. Y lo primero, a doce de enero, estando en el Ayuntamiento, entró fray Juan de Guarte, predicador de S. Francisco, con una provisión del Consejo, que mandaba envasen relación cierta y firmada de lo que había en la fundación del colegio de la (409 r) Compañía, la cual y otras cosas tenían reservada para este nuevo gobierno. Hicieron larga relación con poco acierto, y mostrando no sentir bien de nuestra estada en la villa ni de la posesión que teníamos de la hacienda, la Compañía les requirió que por ser personas apasionadas y enemigas de ella, no la hiciesen; pero no bastó. Hicieronla y enviáronla al Consejo.

Y el alcalde contrario nuestro que guiaba la danza, propuso el mismo día al regimiento que revocase el poder dado para favorecer la fundación del colegio de Compañía, y por cuanto los Padres de S. Francisco pretendían tener derecho a la hacienda donada a la

Compañía y no era bien que el regimiento favoreciese más a unos religiosos que a otros, se revocase cualquier poder otorgado en razón de esto. El otro alcalde, nuestro amigo [dijo] que esto se debía suspender por no estar juntos todos los del gobierno, y de lo contrario protestaba él, porque faltaba uno de nuestros amigos. Y por mayoría votaron se revocasen los poderes dados de la Villa y se revocaron diciendo eran protestas de amigos de la Compañía que no importaban y así avisaron a Martín de Urnieta de esto, que estaba en Madrid al pleito de la fundación desde que se demolió el colegio de Santa Ana el año de 1619.

Después, para deshacer todo lo que los gobiernos pasados habían ordenado en nuestro favor, propuso un regidor, gran enemigo nuestro, que, por cuanto el gobierno del año de 1619 hizo agravio al convento de S. Francisco en dar la hacienda de fundación a la Compañía, se revocase la tal donación y nombrase administrador de ella el gobierno presente y votase por mayor parte que, pues ya se demolió el colegio de la Compañía, se revocase la donación y se hiciese lo propuesto, no obstante los protestos de nuestros amigos de la provisión del Consejo que tenía la Compañía que en la posesión de los bienes no innovase el regimiento cosa alguna, y así se revocó abriendo puerta a muchos y nuevos pleitos y agravios que de esto se seguían.

Quitaron de hecho la hacienda a la Compañía y dieron posesión de ella a los frailes franciscos, tomando la Cofradía (sic) del cordon, por ser incapaz el convento. Mientras se acudía al Consejo, acudieron los nuestros a Corregidor, el cual en virtud de la donación hecha los amparó en su posesión y mandó a los renteros no acudiesen a otros que a la Compañía; y porque los renteros cumplían esto, padecieron muchos trabajos, prisiones y agravios, y la Compañía cobró su derecho de la renta de casas y caserías (409 v) y padecieron palabras pesadas un Hermano nuestro de los del gobierno que eran enemigos nuestros y era el Hermano Paulo de Amasa, que gobernaba la hacienda y acudía a estos pleitos como procurador del colegio, al cual haciendo a un alcalde contrario un justo requerimiento, dijo con gran cólera que estaba por echarle en la mar, en cuya playa se paseaba; y a este tono otras veces otras amenazas, mostrando el Hermano la paciencia, modestia y humildad de la Compañía siempre. Con esto quedó la posesión en más litigio cobrando unos y otros

lo que podían, pero conservando la Compañía su derecho; y los frailes para más posesión trasladaban a su convento los huesos del Padre del fundador de esta obra pía Domingo de Iturralde el viejo, pusieron escudos de sus armas y este pleito se siguió en Valladolid algunos años y la Chancillería amparó a la Compañía en su posesión y dio la otra por de ella.

Quiso también este gobierno nuevo asegurar la casa de Santa Ana de donde nos echaron, derribando paredes y haciendo escaleras y paso llano de Santa María a la basilica para servirse los clérigos de ella y no la Compañía, para lo cual pidió en el regimiento licencia el mayordomo de una Cofradía y se la dieron, con que se aseguraron que no iría la Compañía a Santa Ana los marineros que lo rehusaban.

Y como se acercase la Cuaresma, para que el P. San Román no predicase con el amparo del Vicario de S. Vicente, el gobierno envió los dos alcaldes de parte de la villa a los dos Vicarios, para que los sermones de tabla se predicasen como hasta allí, sin hacer novedad, y que el día de Ceniza no se hiciese procesión a Santa María, porque tenían que la gran opinión del P. San Román y su espíritu, fervor y aplauso, se llevara la gente toda tras sí. Mas el Vicario de S. Vicente respondió que él era dueño de su iglesia y la daría al predicador que conviniese. Con esto miráronlo mejor, si se contravenía o no en esto al patronazgo que tenían de las parroquias y de aquí se originó que puso después la villa y salió con el de que ella había de poner predicadores, porque no hubo quien se opusiese del clero; pero aquel año hizo lo que quiso en S. Vicente y, sentido del mal término que se tenía con la Compañía, honró aquel año en su parroquia al P. San Román en cuanto pudo, añadiendo sermones miércoles y viernes a los del año pasado (410 r) aunque era de tabla en Santa María y le predicaban de S. Telmo y los domingos de mañana y tarde, lo cual sintieron los dominicos mucho porque los predicaban ellos en ambas parroquias. Llevóse toda la gente el P. San Román, y el P. Solarte predicaba en vazcuence el P. Solarte (*sic*) los domingos en la tarde con sumo provecho y gusto de todos. Asentose el ejercicios de oración y disciplina con la licencia que había del año pasado del cabildo, sobre que hubo pleito y salimos con él; y asentóse en S. Vicente porque no salió a ello el Vicario de Santa María. Púsose

para todos los días formando una lucida congregación de seglares y eclesiásticos con sus oficiales y reglas, y al avemaría tañían la campana y acudían a la iglesia goardando las puertas y requiriendo la iglesia personas celosas para que no entrasen mujeres andaba un capitán con una luz recorriendo los rincones de la iglesia con nombre de celador, estimando en más él este apellido que cuantos tenía de honra del Rey. Gastábase una hora en el ejercicio de oración leyendo un rato en un libro espiritual y teniendo oración después, y los miércoles y viernes se tomaban disciplina con tanto concurso que movían a devoción aun a los herejes que allí se hallaban. Y continuose todo el año con pláticas y otros medios para enseñar el uso de la oración; y los domingos lo que es la oración se hacía después de vísperas para hombres y mujeres, lo cual fue de gran fruto. Y cuando más vivamente trataban de echarnos del lugar y ejecutar nos la hacienda, echaba nuestra estima más hondas raíces con este ejercicio.

Concurría entre muchos herejes un mercader francés a los sermones y pláticas. Este cayó enfermo y tenía un hijo católico de 14 años. Y sabiendo el mal de su padre, vino desde Bayona, donde estaba, y dio tal batería a su padre para que se hiciese católico, que por una parte por el hijo y por otra por los sermones que había oído, se convirtió a la fe y, para esto envió a llamarnos y murió con consuelo (410 v).

Otro mercader inglés amancebado con una soltera natural del lugar con escándalo y se decía enviaba a su tierra los hijos que hacía en ella, reprendióse en el púlpito este escándalo conociendo los huéspedes y los de su nación por quién decía. Y viéndose él notado, forjó para vengarse una maldad. Pidió cartas de los de su nación para escribir quejas contra un alcalde que los había tratado mal al Embajador de Inglaterra (que era bien oído en tiempo en que se trataban los casamientos) y las formas fueron para decir mal de los de la Compañía, diciendo que en público los trataban mal llamándoles perros herejes y otras cosas a este tono. Indignado el Embajador, comunicólo con un Padre inglés, el cual lo averiguó, y escribiéronle los demás ingleses de San Sebastián lo que pasaba, con que cesó su mal intento.

[8] Pretenden por vía de conciencia quitarnos la hacienda del colegio y de hecho la quitó el nuevo gobierno del año de 1522 (sic). Pártese a Salamanca el P. San Román, sucédele el P. Alonso Rodriguez. Hace la Villa y Provincia fiestas a la nueva de la canonización de N. P. San Ignacio, su patrón.

En 22 de marzo un amigo nuestro con poder del Síndico de la villa (que estaba enfermo), presentó petición en el Ayuntamiento, diciendo cómo el año de 1619 la villa fundó el colegio de la Compañía y donándole la hacienda de Domingo de Iturralde y se veía cuán provechosa era esta religión, y que había sabido que se había puesto pleito sobre que la hacienda se diese a S. Francisco y decretado el Ayuntamiento se le diese, y pedía revocación de este decreto y del poder que se dio para ello. Mandáronle llamar y reprender porque dio posesión por tercera persona, lo cual defendieron nuestros amigos poder hacer el Síndico estando enfermo y hubo este día palabras pesadas que se atajaron sobre que no quisieron revocar el decreto.

Supo en Madrid nuestro amigo Martín de Urnieta este decreto con que nos quitaron la hacienda y tenía poder de la villa para defender nuestra fundación del gobierno antiguo, y encargándole el nuevo que favoreciese a los frailes, respondió que le tuviese por excusado que jamás sería contra la Compañía, y en particular en este caso que enviase la villa persona, que la suya no era ya necesaria para los demás negocios (411 r). Tal era la fineza de nuestros amigos, que rompían con todo por nuestra defensa. Y pidió licencia para volverse a su casa y se la dieron y se volvió.

En 12 de marzo se opuso en Consejo la villa con la fundación del colegio y a todo lo acordado por ella el año de 1619 y se buscaban acá varios medios contra la posesión nuestra de la hacienda y nombraron nuevo administrador de ella y dieron poder en Madrid a un procurador y buen fraile dominico para pedir provisión para que en esta villa ni en su jurisdicción se pudiese fundar casa de ningunos religiosos sin que primero hubiese consentimiento de las comunidades, villas, cabildo y conventos y sin licencia real, tirando a excluir esta fundación cerrándole la puerta para adelante. Como veían que diligenciaba la Compañía lo contrario, enviaron también los de la

villa requerimiento a Pamplona, requerimiento (sic) a D. Juan de Motilua, deudo del fundador, y al correo mayor Juan de Arbelaiz, avisándoles que por haberse deshecho la fundación del colegio nuestro quería la villa disponer de la hacienda conforme a la voluntad del testador y que diesen su voto por ser el uno pariente más cercano y el otro testamentario. No hicieron estos caballeros caso del requerimiento ni respondieron a sus cartas.

Y así en 18 de agosto, estando en ayuntamiento, tomaron por testimonio cómo no habían los dichos comparecido y ordenaron viniesen al ayuntamiento los parientes del fundador. Y leídas las cláusulas del testamento y el testimonio y provisión del demolimiento del colegio nuestro, hicieron donación de la hacienda al convento de S. Francisco en que de nuevo fundaban la obra pía y se presentó lo acordado al Provincial para que admitiese.

A vista de estas novedades, un día predicando el P. San Román dijo que estaban descomulgados todos los que habían intervenido en el despojo de la hacienda del colegio. Sintiólo el Ayuntamiento y juntos escribieron contra él al Obispo diciendo que, en vez de aprovechar a las almas, causaba escándalos; que lo remediase el Obispo, que conocía sus pasiones y las molestias que hacían a la Compañía. No hizo caso de ellos ni les respondió, lo cual sintieron mucho. Después, visitando el Obispo su obispado, le enviaron dos diputados quejándose de que no les respondió ni hizo lo que pidieron (411 v). Excusóse con que estaba enfermo y con que ya avisó al P. San Román que no dijese más cosas semejantes, y con esto se acabó esto.

Después el Ayuntamiento para excluir la Compañía de las parroquias, metió en tabla a los de S. Francisco, que hasta entonces solos los dominicos predicaron en ambas; y pidieron confirmase el Obispo este acuerdo de la villa de que solos los Padres de S. Telmo y S. Francisco predicasen; que la villa como patrona podía hacello.

Fue entonces el P. San Román a Pamplona con el Vicario de S. Vicente, al cual habían levantado nuestros émulos algunos testimonios, a que satisfizo; y cuanto a los sermones, tenía ya hecho cierto concierto el Obispo, que no estaba bien a la Compañía. Y como supo que había pleito pendiente, mandó que no se ejecutase nada de lo tratado ni se innovase, hasta saber el pleito del Vicario de S. Vi-

cente con la villa, y así predicó la Compañía en S. Vicente el año adelante.

Comunicó el gobierno con letrados e teólogos lo que habían hecho de quitar la hacienda a la Compañía y hizo un papel un fraile dominico que presentó al Ayuntamiento en favor de haber quitado la posesión de la hacienda a la Compañía, todo lleno de lisonjas y de falta de inteligencia, que no lo refiero porque la Compañía satisfizo a él y el tiempo lo ha satisfecho mejor.

Año de 1622. Llegábase ya el año de 1622 y deseaba la Compañía ver qué gobierno entraba este año, si contrario o favorable. Y salió todo contrario a la Compañía, exceptos (*sic*) dos muy afectos.

Lo primero que intentó el nuevo gobierno fue avivar el pleito de los sermones de tabla para excluirlos de S. Vicente, a que enviaron dos diputados muy contrarios nuestros. Volvieron con mandamiento del Obispa para que acudiesen allá las partes a alegar y trajeron carta de Su S.^a muy encarecida para que la villa favoreciese y ayudase al P. San Román como a persona tan importante a la labor de esta viña y bien espiritual de las almas; y cuanto a los sermones, mostraba ser su gusto se tomase un buen medio con los Vicarios y se favoreciesen las cosas de la Compañía.

Salieron al principio de este año los dominicos pretendiendo eran suyos los sermones de ambas parroquias sin que otro entre a la parte por posesión inmemorial sin que otro haya entrado sin su licencia de ellos que se la pidió la villa y los Vicarios, de que dieron Memorial en el Ayuntamiento, que pareció muy mal, y también le dieron en Pamplona ante el Obispo en el pleito (412 r) a que se opuso la villa contra ellos; por tan apoderados se tenían de la villa, que no había de predicar en ella sino quien ellos gustasen, y vez hubo que no quisieron predicase uno que les pidió la villa. Y con haber años que se fundó S. Francisco, nunca les dieron lugar a predicar. Pero luego que entró la Compañía, rompió esta mala costumbre y abrió la puerta para todos, y por esto sintieron tanto los de S. Telmo nuestra entrada, que se les quitaban muchos sermones y la mano que en esto tenían y el interés que solía serles muy grande por cada sermón de difuntos, que son allí muy frecuentes, y por la de cofradía un doblón y una caja de mermelada y un frasco de vino y otros regalos, y por los sermones de tabla después de cuaresma una gran limosna que contribuían los vecinos sobre una mesa nueva

que para esto había. Esto postrero les faltó en nuestra entrada y mucho de lo demás.

Predicó, pues, este año la Compañía en S. Vicente Adviento y Cuaresma, y después de ella se compuso lo de los sermones, escribiendo la villa y S. Telmo y el Vicario de S. Vicente se suspendiese el pleito.

Ejercieron los nuestros sus ministerios y el ejercicio de la oración en que había una insigne Congregación que un día señalado cada mes confesaban y comulgaban solemnemente de dos en dos con sus luces encendidas, y no faltaron algunos eclesiásticos émulos que al tiempo de comulgar, dando escándalo, con voces, quisiesen impedir esta obra de la oración con protestas y requerimientos. Y como no bastaba a esto, sino que se continuaba este santo ejercicio, el primero día de hebrero dos presentarían memorial al regimiento de parte de su cabildo de quejas y capitulos contra los Padres de la Compañía por ciertas novedades que habían entablado en S. Vicente, introduciendo actos de cofradías y cordadas sin autoridad de la villa, interrumpiendo los oficios divinos. Mas no hallando cosa contra su derecho, la obra se continuó.

Antes de Cuaresma fue el P. San Román por Rector del colegio de Salamanca, que hizo gran falta a esta Misión, habiendo padecido dos años increíbles trabajos en ella y desarraigando la maleza de abusos y costumbres viciosas, hecho rostro valientemente a grandes dificultades y libertades que solo velle los componía (412 v) y ponía un temor reverencial y vergüenza y, como decía el P. Solarte que siempre le acompañó, había tapado su venida a esta villa las bocas del infierno que parecía no se atrevía el demonio a salir de allá, según se habían trocado las costumbres y mejorádose todo. Cuando más dificultad y contradicción había a esta fundación, aseveraba en el púlpito que el colegio se fundaría y se vería la Compañía muy de asiento en esta villa.

Diferentes veces la amenazó, y a las personas que contradecían la fundación, con castigos del cielo, a voces en el púlpito, los cuales se han visto después y acordándose muchos de estas amenazas del P. San Román. Porque el año de 1630 se vio el incendio general que abrasó la tercera parte de la villa y los que por temer les habíamos de echar de sus casas trataron de echarnos fuera, se vieron después

desposeídos de ellas y con sobrado sitio desembarazado donde se hallaba para este colegio sitio. A una persona, que con la mucha mano que tenía, hacía contra la Compañía grandes demasías, le amenazó desde el púlpito con mucho sentimiento. Y no fue en vano; que vino a experimentar el castigo y a tener su merecido como se dirá adelante.

Dejó este Padre gran memoria de sí y es bien la haga esta historia en su salida de esta república. Porque, aunque no han faltado algunos que juzgaron que el rigor en las reprehensiones y en tantos sermones con sentimiento de otros no ayudó a la unión, pero su fervor y espíritu fue muy necesario, que abrió camino a la virtud en esta selva de fieras como había en esta villa. Y cuando cediera en los sermones, se sabía que lo habían de hacer peor y dalles auditorio para nuestro daño. Y acá en Castilla fue tan bien recibido como allá su ausencia fue de unos sentida y de otros aplaudida.

En lugar del P. San Román fue a San Sebastián el P. Alonso Rodríguez, que había sido Maestro de novicios y Rector de Palencia y Burgos, muy religioso y apacible con todos. Y así con su blandura en los sermones fue moderando sentimientos y ganando la gente. Siguió en los sermones lo que halló entablado en S. Vicente. Llevó del señor Obispo gran mano para todo en él y sus compañeros los PP. Abárzuza y Solarte.

En ese año llegó la deseada nueva de la canonización de nuestro Padre S. Ignacio y de S. Francisco Xavier, su hijo, juntos. Tuvo (413 r) este aviso el P. Alonso Rodríguez a 5 de abril. Luego al punto acudió al regimiento y les dio esta alegre nueva de su patrón y hijo nacido en su Provincia. Suplicóles que aquel día hiciesen alguna demostración de alegría y acordaron lo siguiente:

Lo 1.º, que se echase bando con dos atambores que se pusiesen luminarias en todas las casas de la villa publicando la causa de la fiesta.

Lo 2.º, se avisase se hiciesen hogueras en todas las calles.

Lo 3.º que saliese aquella noche alguna gente de a caballo y que para eso se echase avena en las calles, lo cual se encargó a uno de los regidores.

Lo 4.º, que luego se tomase un quintal de pólvora para que aque-

lla noche se disparasen 7 piezas de artillería del cabildo y se disparasen cohetes de las dos parroquias.

Lo 5.º, que se avisase a los mayordomos de ellas para que hiciesen luminarias y los campanarios repicasen con solemnidad.

Lo 6.º, que el día siguiente se hiciese procesión general desde Santa María y se diese cuenta a los Vicarios y cabildo eclesiástico y a los mayordomos de las cruces y misericordia para que saliesen con sus insignias y luces.

Lo 7.º, que se hiciesen once velas de cera blanca, las tres algo mayores que las otras para el corregidor y alcaldes y regidores, síndico y escribano fiel para ir en la procesión en forma de villa y cuerpo de Regimiento.

Lo 8.º, que se hablase al alcalde del castillo para que tuviese a bien se disparasen las 7 piezas, dándole la pólvora, y así se ejecutó todo.

En este mismo mes de abril vino a ser la Junta general de esta Provincia, a la cual acudió el P. Alonso Rodríguez con carta para ella, dándoles aviso de esta canonización, que fue muy bien recibida, y la Junta respondió agradecida y muy contenta de ver a su patrón canonizado, y ordenaron se hiciese a su santo Patrón una lucida fiesta y prorrogaron para esto ocho días más la Junta. Y se hizo por la Junta decreto a 27 de abril en Tolosa este año de 1622, que es el siguiente: «Dijeron que por cuanto el Patriarca S. Ignacio de Loyola, fundador de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, santo tan señalado en toda la Iglesia, es natural de esta Provincia, hijo legítimo de la casa y palacio de Oñaz y Loyola (413 v) por líneas recta de varón, en la jurisdicción de la villa de Azpeitia, y por la materna de la casa y palacio antiguo de Balda, que es en la villa de Azcoitia, y esta dicha Provincia en la Junta general de la villa de Sumaya le recibió por su Patrón y como a tal le venera y guarda su fiesta, y ahora el P. Alonso Rodríguez, religioso de la Compañía de Jesús, ha traído a esta Junta la dichosa nueva (que tanto ha deseado esta Provincia) la canonización de nuestro santo Patrón S. Ignacio de Loyola. Por tanto esta Provincia [queriendo] en esta ocasión, que es la más gloriosa que jamás ha tenido, mostrar su piedad y devoción como con el primero santo canonizado y fundador tan ilustre y santo tan

preclaro y tan benefactor de toda la Iglesia y hijo suyo natural y su patrón), decretaron lo siguiente:

Lo 1.º, que en cada pueblo de esta Provincia se procure hacer un altar de S. Ignacio en la iglesia que más pareciere convenir, que sea altar de devoción, para que en las necesidades públicas acudan al santo por remedio.

Lo 2.º, que en las salas de los Ayuntamientos de las villas, aldeas y valles de esta Provincia que pudieren, se ponga una imagen de pincel como de Patrón.

Lo 3.º, que, atento que esta Provincia escribió al Rmo. General de la Compañía de Jesús Mucio Viteleschi pidiéndole alcanzase de Su Santidad que confirmase el ser Patrón suyo este glorioso Patriarca y que tuviese como tal octava y oficio propio, y su Paternidad Rma. respondió se suspendiese esto hasta la canonización, ahora que ha llegado, se le escriba lo mismo y juntamente que envíe a esta Provincia, como a Madre, una reliquia de su hijo para consuelo suyo y para colocarle en la cámara santa de Loyola para que los naturales de esta Provincia, forasteros y extranjeros, que vinieren a visitarla, puedan adorar la reliquia del santo; y juntamente se le suplicase haga todo esfuerzo posible para que la casa santa de Loyola quede en poder de la Compañía de Jesús y sea un santuario de hoy en adelante de toda esta tierra y de todos estos reinos de España. Porque mientras fuere casa secular, no habrá devoción con ella y se perderá una devoción tan debida al santo, como es la de la casa en que nació y se (414 r) crió con tan señalados milagros y que en esto se ponga muy gran cuidado.

Lo 4.º que en la misma conformidad se escriba al P. Provincial de esta Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús, dándole las gracias de la nueva que en su nombre dio el P. Alonso Rodríguez a esta Junta general y que estas cartas se escriban a ordenación del P. Alonso Rodríguez con comunicación del diputado general y lo mismo se escriba a la señora Condesa de Fuensaldaña, señora de la dicha casa y palacio de Loyola.

Lo 5.º, que de hoy en adelante esta Provincia, como patria y madre del santo Patriarca S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por respeto y veneración de tan santo hijo suyo, decre-

ta aceptar a todos los religiosos de su religión por hijos suyos y como a tales en todo cuanto se les ofreciere les han de honrar y tratar con especial afecto, y que en todos los negocios o fundaciones que se les ofrecerán ayudará esta Provincia en lo que fuere razón y justo. Ante mi Antonio de la Barrera.

[9] Con todo lo dicho no quiso este regimiento restituirnos la hacienda. refiérese un castigo que hizo Dios a un alcalde del año pasado muy grave y otros muchos castigos a los que en esta fundación nos persiguieron y agravieron.

¿Quién no pensará que con las muestras de alegría que esta villa y toda la Provincia había mostrado, no se mostrara más favorable a las cosas de nuestra fundación? Pero no fue así, porque a 9 de mayo uno de los Regidores amigo nuestro presentó en Ayuntamiento petición pidiendo se revocase el poder dado el año pasado a los frailes y quitádose a la Compañía el que le dio el Regimiento del año de 1619 y dejalles a las dos religiones litigar entre sí y no favorecer la villa a una parte, sino dejar a cada cual con el derecho que tenían antes. No se admitió, sino que no innovase la villa en lo hecho el año antes y así se pasó todo este año (414 v) sin novedad con el trato apacible y agradable a todos del P. Alonso Rodríguez, el cual trabajó loablemente con estar cargado de años y achaques, llevando adelante en los ministerios todo lo que entabló el P. San Román en la Misión.

Pero no dilató nuestro Señor el castigo que amenazó el P. San Román en el púlpito el año de 1621 al que fue el que más agravios nos hizo siendo entonces alcaide, sino que este año siguiente le castigó. Había depositado la justicia una doncellita principal en orden a darle estado en casa de una señora principal y estando una noche durmiendo en dicha casa, entraron con violencia y sacáronla y lleváronla a casa de este Alcalde y la acostaron con un hermano de este dicho personaje con quien querían casarla, y quiso forzarla, mas no tuvo efecto; que no pudo el mozo, porque dio [la] niña con tiempo tales voces, que quedó libre. Vino del Consejo orden a D. Jerónimo de Avellaneda, alcalde de Corte de Valladolid que fuese al castigo. Prendió a los de toda esta familia y al dueño de ella, al cual tenía tan apretado el juez, que se vio forzado valerse del favor

del P. Alonso Rodríguez que tenía mucha mano con el juez, prometiéndole favorecer la fundación del colegio si le ayudaba lo posible, dejando a la divina voluntad el suceso de nuestra fundación y no a medio de interés; y como toda esta familia era contraria a la fundación y el dueño había querido poner las manos en el Vicario de S. Vicente porque nos amparaba y había maltratado de palabra a nuestro Hermano Paulo y amenazado que le echaría en la mar siendo alcaide, algunos amigos nuestros dijeron al Padre que no los ayudase, sino se hubiese neutral y dejase correr la justicia por su curso. Y el Padre dijo que era espíritu ajeno de nuestra Compañía el que le aconsejaban, que suele hacer bien a sus mayores enemigos, y así continuó el favorecelles y les valió su favor, que les libró de tormentos y de la muerte a que sin duda les condenaran si el juez les pusiera en el potro, como lo intentó y quiso. Pero, aunque prometieron favorecer la fundación y mostraron entonces afecto a ello, no dieron después un paso en nuestro favor, porque el favor de esta causa tenía Dios reservado para sí. Con todo, este golpe fue terrible para este personaje que gastó en el pleito toda su hacienda, más de diez mil ducados, y fue desterrado del reino (415 r) y el mozo murió en el destierro. Todos atribuyen este castigo divino en pena de los agravios que hizo a la Compañía, como se lo amenazó en el púlpito el P. San Román.

Y no carecieron de castigo divino otros muchos que en esta villa profesaron ser contra la fundación, eclesiásticos y seglares. Un sacerdote que en nombre del clero fue a Madrid a contradecirnos, en volviendo de allá, le dio una gravísima enfermedad en que padeció muy mucho y con gravísimos dolores y tristezas acabó la vida. Otro clérigo, grande enemigo, muy en breve murió apretado de gravísimos dolores y accidentes extraordinarios. Otro fue lo mismo siendo muy mozo, porque fuesen iguales en la pena como lo fueron en la culpa. Otro sacerdote en el mismo tiempo que nos contradecía con prisa habiéndosele primero abrasado una casería y en ella toda su hacienda, se murió muy a prisa. Otro clérigo mozo de los del bando contrario perdió la salud y, viéndose a veces a punto de muerte, llamaba luego a los nuestros y les pedía perdón y no lo cumplió en mejorando y murió muy presto en medio de sus mocedades y devolvaduras. Otro sacerdote de los que comenzó con los otros a hacernos guerra, no tuvo un día de salud y estuvo muchos días en la cama,

ya con dolores agudísimos de hijada, ya de gota, y al fin murió en breve. Otros dos murieron bien apresuradamente en el mismo tiempo y se observó con cuidado que, mientras duró la contradicción de que eran los principales los clérigos, acabaron muchos de ellos muy a prisa y no con la satisfacción de vida y costumbres que pedía su estado.

Y como religiosos también tuvieron tanta parte en esta contradicción, también participaron del castigo. Un Prior de S. Telmo, gran contrario nuestro, fue a ella dos veces a la Corte y, volviendo la segunda vez, murió dentro de doce días que llegó, echando los excrementos por la boca de colica pasa. Otro cierto religioso que el día que se nos dio la posesión en Santa Ana dijo a la puerta del capitán Salgado que su casa y la de Martín de Errazquin se habían de abrasar, cayó en la cama y estuvo mucho tiempo enfermo; y habiendo llegado a quedar muy desfigurado, murió. Otro, habiendo dado su parecer que se nos quitase la hacienda (415 v) y pleitease contra nosotros el convento de S. Francisco, murió muy apresuradamente. Otros dos frailes que fueron a seguir el pleito a Valladolid murieron allí muy presto. El Inquisidor general Aliaga, que estorbó que no pasase adelante la cédula que despachó el Rey Felipe 3.º para que se fundase el colegio, muerto Su Majestad, le privaron de oficio y, retirado al convento de Huete, murió; y el secretario Inzausti que se lo descubrió por que lo impidiese, murió luego.

Los seglares que nos persiguieron sin temor de Dios ni freno de justicia, como fueron innumerables, así lo son los que Dios ha castigado, así hombres como mujeres, muchos de ellos con muertes repentinas o desastradas. Uno hubo muy maldiciente contra la Compañía, el cual cayó malo y vino a tener tan crecida la lengua (con que nos injurió tanto), que no le cabía en la boca y de ello murió. Otro muy insolente también contra la Compañía cayó de una escalera abajo, de que murió sin confesión. Un escribano hizo una información contra la Compañía que decían no iba muy ajustada; enfermó y estuvo muchos meses en cama con terribles dolores y quedó manco de ambos brazos, privándole Dios del brazo y mano con que la escribió y autorizó. Otro escribano también muy maldiciente de la Compañía fue llevado a la Inquisición per secretos delitos; ha estado recluso y quedado con mucha falta de salud, y murió de una apoplejía sin sentido.

De los marineros que una tarde se hallaron a derribar las puertas del colegio; como adelante diremos, algunos de ellos saliendo en un barco a corso se ahogaron en el mar. El fin que tuvo el Vicario de Santa María, que fue uno de los capitales enemigos de esta fundación, se verá adelante en su lugar (416 r).

[10] Lo que sucedió en el regimiento el año de 1623 cerca de nuestro negocio y el fruto que hizo en la villa el P. Alonso Rodríguez.

Partió de San Sebastián por el mes de noviembre el P. Alonso Rodríguez con ánimo de volver. Y después de haber tratado con el P. Provincial las cosas de esta Misión, le envió por morador a Medina del Campo, y vino a continuar esta obra el P. Gabriel de Puebla, persona de gran caudal de púlpito, letras, prudencia y espíritu, que era Rector de Palencia, y llevó adelante lo entablado por sus antecesores. Fue muy bien recibido y presto estimado de todos, y el año de 1623 le dio Dios buen Regimiento nuevo, que salieron cuatro de nuestra parte y cuatro de la contraria, de la cual murió luego uno y eligieron luego otro que salió de la nuestra, con que la mayor parte era en nuestro favor. Y aunque los dos alcaldes eran muy contrarios y un regidor, pero no importó, porque de ocho teníamos los cinco. En los sermones no se innovó nada. Antes el gobierno lo primero que hizo fue de los sermones de la Junta general, que este año era en esta villa, dio el primero a S. Telmo, el segundo a S. Francisco, y el tercero, que era del Patrón de esta Provincia, dieron al P. Puebla. Opúsose a ello el Vicario de Santa María, porque había de predicarse en Santa María y no quería que en su púlpito predicase Padre de la Compañía, aunque lo mandase la villa; y que aunque estaba malo en la cama, se haría llevar a la iglesia a estorbarlo. Y no faltó quien dijo que quizá antes le habrían llevado a ella sin que pueda impedirlo, y así fue: porque murió cuatro días antes del sermón con este afecto de poca caridad con la Compañía y le enterraron y pasó S. Ignacio llevado en hombros de sacerdotes pisándole en su sepultura en la procesión de aquel día, y el sermón fue tal que pidió la Junta un tanto de él y le puso en su archivo de Provincia por muy excelente.

Callóse nuestro negocio hasta mayo, que Juan Martínez de Tineo, muy afecto nuestro, que era Síndico general de la villa, metió

una petición en favor de la fundación pidiendo restitución de lo que el gobierno de 1619 nos dio y revocación de lo acordado en contra de los gobiernos que sucedieron de 1620 y 1621, y revocación de los poderes dados, y pidió testimonio al escribano de ella. Esta petición hizo mal estómago a los adversarios y hubo diferencias sobre ella, y un alcalde dijo que él no estaba bien en la materia por ausencias que hizo y vería los papeles (416 v) pidió se dilatase al primero regimiento. Y aunque instaron nuestros amigos se votase luego que ellos daban sus votos que se revocase lo que pedía la petición, todo se fue en voces y los alcaldes se levantaron y, por evitar pesadumbres, se dilató la respuesta.

A 31 de mayo se juntaron y traían los alcaldes para que no se votase esto. Alegaban una provisión antigua para cuando se votase negocio de pariente de algún regidor, le echasen fuera y que los cinco regidores eran apasionados por la Compañía más que parientes y que no se había de votar o habían de salir fuera: porque uno había hospedado a los Padres de la Compañía cuando vinieron y el otro era su antenado y eran interesados, y que así se saliesen. Dijéronle que esto no era cosa de momento, que no eran los de la Compañía sus hermanos o parientes, antes en virtud de esta provisión debía salirse uno de los contrarios; era pariente de los frailes franciscanos por afinidad, por ser su mujer hermana de un fraile franciscano. Y presentaron los nuestros auto del Corregidor presente que entonces asistía en Tolosa para que los alcaldes hiciesen votar todas las cosas que allí se propusiesen, y así votaron todos los cinco nuestros, revocando todos los poderes y donación hecha a los franciscos. No se llegó a regular los votos, porque los alcaldes se atuvieron a la provisión que trajeron; y aunque el síndico pidió testimonio de los votos por el auto del Corregidor, al fin se dio testimonio de cómo por los votos estaba hecha la revocación, y se hizo la revocación y se confirmó por la villa la primera donación para que sobre la posesión dada a la Compañía pleiteasen los franciscos en Valladolid.

Por ser el gobierno favorable este año se partió el P. Puebla a Madrid a negociar licencia de Su Majestad para la fundación, y en particular del Príncipe de Calés (sic) que allí estaba. Y en la villa presentó el mesmo síndico general otra petición para que, atento al fruto que la Compañía había hecho y hacía desde que entró allí en

Misión, que es lo que movió a la villa a fundar colegio, pidiese de nuevo la villa a Su Majestad licencia para fundar, porque el fruto será mayor y en gran beneficio de la crianza de sus hijos, que, pues gozan de la hacienda, goce la villa de este beneficio y utilidad común, que no queda por la Compañía.

Leída esta petición, presentó otra el alcalde de parte de los vecinos, la cual habían firmado muchos, que la villa no innovase ni pidiese la tal fundación, que no era necesaria. Mandóla el alcalde poner en el registro y que daba por nulo lo que se hiciese, protestando daños. El segundo alcalde aquel día era muy nuestro, porque por ausencia del propietario era su teniente, y dijo que no había .417 r) dar (sic) largas, sino que se respondiese luego las peticiones presentadas que tocaban al presente gobierno; y que, respondiendo a la petición del síndico, debía según su parecer cumplir lo que pedía y pedir a Su Majestad y señores del Consejo la dicha fundación y otorgar los poderes que a esto concurrieren. Todos los demás, fuera de un regidor, dijeron lo mismo, con que quedó determinado este punto y dióse poder a un procurador de Corte y a dos caballeros de esta villa muy nuestros, que asistían en Madrid.

Este mismo día un clérigo procurador del cabildo y otros religiosos en nombre de los conventos de Santo Domingo y S. Francisco, pidiendo no se pidiese la tal licencia, que estaban alborotados los del lugar y a punto de perderse y les requerían guardasen el vigor de las provisiones reales y protestaban los daños. Oída la petición, se remitieron a lo que habían votado unos y otros.

También este día pidió nuestro amigo Martín de Urnieta escribiese la villa carta al secretario del Príncipe de Calés (sic) para que favoreciese este negocio y los demás de la villa, y se mandó y se hizo así, y con ésta otras muchas de la villa a diferentes personajes en favor de la fundación, Y entrando el P. Puebla con D. Agustín del Río a dar una carta de la villa a un embajador extraordinario de Inglaterra (después de haber dado otra al Conde de Olivares, que fue bien recibida), les dijo el Embajador que el Príncipe de Calés le había dicho que había recibido dos cartas, una de la Provincia y otra de esta villa, en que le pedían no ayudase a la Compañía, y que así no daría aquella carta en favor de la Compañía a Su Alteza hasta otro día en que le suplicaría escribiese a la villa declarase su volun-

tad encontrada en las cartas y se le pidiese licencia para castigar tan gran bellaquería, y fue treta para estorbar la fundación. Y los del gobierno llamaron al secretario y hiciéronle cargo de esta falsedad. Nególo y pidió la carta original. Averiguóse el caso y vino de Madrid que la carta de la villa contra la fundación venía sellada con el propio sello de la villa, su fecha el mismo día; y que como se había dado esta falsa, se podían haber dado otras falsas contra la fundación a Su Majestad y Consejos, y que convenía dar aviso al Príncipe de Calés y a Su Majestad, que la voluntad de la villa es que se funde el colegio; y si alguna carta hay en contra, será que se habrán dado algunas cartas para otros negocios en blanco de la villa y las habrán engrosado después algunos enemigos de la Compañía, y así lo decretó y hizo la villa (417 v).

Por muerte del Vicario de Santa María, que era oficial del Obispo, entró a ser Vicario de Santa María y oficial entró (sic) a ser lo uno y lo otro el que lo era de S. Vicente. Y como los de S. Telmo estaban como dueños de los sermones que habían echado para sí este año el sermón de la Asunción, que es el mejor del año, sin darle parte, siendo ya Vicario de esta iglesia mayor, determinó que no lo habían de predicar sin pedirle primero licencia. Tratóse con el cabildo y gobierno seglar y enviase un recaudo sobre esto a S. Telmo. Respondieron era estilo no pedir licencia y no podían innovar sin dar parte al Prior y Provincial absentes; que por ahora iría el religioso a predicar y, si no le dejasen, se volvería a su iglesia y predicaría en su casa. Y acordaron por ser el fraile señalado hijo de la villa se le diese lugar con que enviase este recaudo al Vicario, que algunos de la villa le habían pedido este sermón y venido a dársele y que se lo concedió; Con esto se contentó el Vicario este año y de allí adelante guardó el estilo que en S. Vicente guardaba, dando los sermones de Santa María a la Compañía y no predicando nadie sin su licencia.

En Madrid se hacían diligencias de nuestra parte y el reyno vino (sic) dio permiso a la Compañía, no obstante el decreto general, con que se adelantó nuestra pretensión. Los contrarios no dormían y presentaron un Memorial menos ajustado a la verdad, y despachó el Consejo real por él provisión para que el Corregidor informase de las cosas y del modo de Misión que hacía la Compañía. Lo mesmo se mandó por otra provisión a los alcaldes, que, como eran

tan contrarios, diligenciaron en Madrid lo contrario, que ellos también informasen, y temiose no fuese tan siniestra la relación de ellos como lo que se hacía en Madrid y que por mal informado el Consejo mandase salir de la villa la Compañía. Y para remedio de esto a 13 de noviembre presentó petición en el Ayuntamiento el regidor Martín de Urnieta haciendo relación de la que en Madrid habían hecho los frailes, tan poco ajustada a la verdad, y que en virtud de ella se despachó la provisión para que informasen los alcaldes, que eran conocidamente contrarios, y que se escribiese de parte de la villa al Consejo para que no se les oyese, y pidiendo a la villa se hiciese una larga relación del fruto y provecho que desde su primera entrada había hecho la Compañía y iba haciendo en esta Misión y lo que importaba su asistencia para naturales y extranjeros, y se suplicase de nuevo licencia (418 r) para fundar. Así lo acordaron y determinaron por mayor parte. Todo lo cual fue necesario para las máquinas (*sic*) de los contrarios; y su porfía y tenacidad vino a alcanzar del Consejo lo que no se pensó contra la Compañía el año siguiente, que Dios remedió después milagrosamente para que se viese que esta fundación era obra suya y su voluntad, a que no hay resistencia.

[11] Lo que hizo contra la compañía el gobierno que salió contrario el año de 1624 y obtuvo se limitase la misión y cómo partió el P. Alonso del Caño a Madrid, fiado de la obediencia más que de diligencias humanas.

El año siguiente de 1624 salió el gobierno de la villa contrario a la Compañía, excepto uno, que estuvo constante; pero otro que fue nuestro amigo el año de 1619 prevaricó presto este año y así a 2 de enero se revocó cuanto el gobierno pasado hizo en nuestro favor y lo restituyó a los franciscos, que así corrieron los gobiernos hasta que se fundó últimamente nuestro colegio deshaciendo unos lo que hicieron los predecesores, y así hubo en este grandes demasías contra la Compañía.

A 23 de enero, cuanto a los sermones, decretaron que habría paz si la villa como patrona distribuía los sermones de las iglesias. Y dieron este recaudo al Vicario de Santa María y respondió los tenía ya distribuidos por orden del señor Obispo: el de la Septuagésima, en Santa María, a la Compañía, y en S. Vicente, a S. Francisco, y a

S. Telmo el sermón siguiente, y así los demás por tercias partes entre las tres religiones; que esta distribución envió Su S.^a, D. Cristóbal de Lobera, y una excomunión para los que contraviniesen esto, como dueño que era de esta acción.

Aquí fue el sentimiento de todos, y más habiéndose allanado el año antes el Vicario de Santa María al gobierno de él; y que ahora se les opusiese a ellos excluyéndoles del todo con favor del Obispo, que fue siempre de parecer que seculares no habían de entrar en estas cosas eclesiásticas, sino que él era el único dueño, y así lo ejecutó mientras fue Obispo de Pamplona (418 v), sin querer jamás dar la mano en este punto de sermones al gobierno de la villa. Y adelante veremos cómo apretó en esta materia. Determinaron acudir al pleito de esto en Pamplona porque no entrasen en tabla los nuestros con los frailes, pues traía pleito la villa con ellos y pretendía no sólo no hubiese fundación, pero ni Misión, ni estuviesen dentro de ella como trataban actualmente y se vino a efectuar este año como veremos luego. Y por eso el Vicario de Santa María no se allanó este año el Vicario (sic) y se allanó el pasado, porque entonces honraban la Compañía y ahora la excluían, y el amigo nuestro regidor este año negó tener la villa mano en esto, sino sólo el señor Obispo y protestó no se gastase en pleitos sobre esto. Y por hacer punta el Vicario de S. Vicente al de Santa María contra su Obispo contra la Compañía (sic) que le había ayudado y (sic) obtener la Vicaría, se allanó al gobierno y poniendo los sermones en su mano, como patrón que era de las iglesias, haciéndose muy hijo y honrador de su villa, lo cual llevó muy mal al señor Obispo. Y con este allanamiento de este Vicario contra el de Santa María alegaron de su derecho en Pamplona, enviando persona que habló al señor Obispo, en quien hallaron mala entrada y su letrado de ellos halló mal despacho de papeles que le enviaban de la villa. Resolvióse el Obispo, habiéndoles oído despacio, en no venir en lo que la villa quería, si no daban sermones de tabla a la Compañía. Visto esto, pidieron licencia a Su S.^a para seguirlo por pleito por una petición, a que respondió muy agríamente. Hacíase parte formal el señor Obispo en esta respuesta y tomó a su cargo nuestra defensa; el letrado decía que acudiesen al Nuncio por el Prior de S. Telmo. Sintieron mucho que Su S.^a, en leyendo la carta que envió con su agente la villa a Su S.^a, la envió a la Compañía, y ella respondió a la margen, como lo avisó su agen-

te. Requirieron de nuevo al Vicario de Santa María que se allanase a la villa en los sermones de tabla. No vino en ello, diciendo que era dueño de esto y tenía ya predicador señalado. En Pamplona se hacían muchas peticiones y ninguna despachaba el Obispo, antes estimaba lo mucho que la Compañía trabajaba en Pamplona. Trataron de llevar el pleito a Burgos a otro tribunal. Había llegado ya de Madrid el P. Puebla y iba predicando en Santa María, y a las tardes el P. Solarte en vazuence. Pasó la Cuaresma sin haberse hecho nada en Pamplona en el pleito (419 r).

En Madrid, de parte de la villa, cabildo y religiosos, apretaron con todo el favor posible para que no estuviésemos en la villa ni por vía de Misión, pareciéndoles que, mientras del todo no nos echasen de aquí, podían temer que aseguraríamos la fundación, grangeando amigos. Fue tanto lo que apretaron en Madrid representando inconvenientes fingidos y imaginarios, que obtuvieron lo que tanto deseaban: ejecutoria de vista y revista para que no asistiésemos en forma de Misión, si no es tres veces al año: las dos por 15 días cada mes y la tercera por toda la Cuaresma, y en las dos primeras Misiones de a 15 días no acudiese más de un Padre y Hermano lego y en la tercera dos sacerdotes, y que para gobernar la hacienda asistiesen dos Hermanos legos. Este fue el auto del Consejo a 18 de marzo en revista, y llegó la provisión a la villa antes de Pascua y se lo notificaron al P. Puebla, que había estado predicando, para que el sábado santo saliese, y le obligaron a salir este día a pie hasta una casería nuestra que está un trecho de la villa, y salieron desterrados los dos Padres. Hicieron noche en la casería y buscaron el día siguiente en que partir a Azcoitia bien tristes. ¡Quién les dijera entonces a los Padres que presto esta tristeza se convertiría en gozo perpetuo, y a los frailes, que estaban muy gozosos, que presto se convertiría su gozo, que pensaron ser perpetuo, se convertiría en perpetua tristeza, viéndonos de asiento en la villa, y que el mismo ejecutar la provisión con este rigor había de ser causa de perdella! El cual fue tan excesivo, que, aportando al puerto del Pasaje unos navíos de Dunquerque en que venían Padres de la Compañía haciendo en ellos Misión; y si alguno de éstos entraba en la villa, luego acudían los frailes a intimarles la provisión y les hacían salir luego. Item, como el Vicario de Santa María quedó de repente sin predicador para el segundo día de Pascua de resurrección, hizo venir a predicar

un Padre que estaba en Misión en el valle de Oyarzun. Llegó aquella mañana con tiempo riguroso que hizo de nieves y aguas, y mojado se subió al púlpito, y no le querían dejar predicar, y persona hubo prevenida de piedras para tirarle; y al punto que acabó el sermón, le notificaron los frailes que saliese de la villa, y salió al punto. Tercero rigor: Vino después de Vergara el P. Rodrigo de Medrano llamado del Vicario, persona muy grave, a predicar el sermón del Espíritu Santo (419 v) y, requiriéndole con la provisión los frailes, dijo que la provisión sólo prohibía la asistencia de los nuestros y que él no contravenía a ella, que sólo venía a cobrar salud por estos puertos, como viejo y enfermo, y que de paso y sin ánimo de asistir había predicado dos sermones, no estando en Misión, sino usando de los privilegios de Su Santidad y de la facultad que tiene del señor Obispo; y que si él fuera de la secta de Calvino o Lutero o de otro herejarca, no se pudiera hacer mayores prevenciones y diligencias para huir su comunicación y trato de las que con él se han hecho en esta ocasión, siendo así que él es hijo de la Iglesia romana y hijo profeso de la Compañía de Jesús y consultor de la Santa Inquisición en los tribunales de Valladolid, Santiago y Logroño, y con otras muchas obligaciones. Esto respondió a dos frailes, uno dominico y otro francisco, que al pie del púlpito, acabando de predicar, con un notario le querían hacer salir luego, y quedaron harto corridos, conocidas las partes del Padre.

Y no se contentaron con el rigor de la provisión y el que ellos añadían en su ejecución, faltando a lo que pedía al comedimiento y buen término, sino que para obviar a estas accidentales venidas de algunos de los nuestros y cerrar del todo la puerta a quienes quiera de la Compañía, añadió la villa un decreto con consejo el más desatinado que jamás se vio, cuando estaba allí el P. Diego de Medrano a 31 de mayo, y fue mandar a Jerónimo Lestor, guarda de la puerta principal, haciéndole venir a ello al Ayuntamiento, que no deje ni consienta que Padre alguno de la Compañía de Jesús (y para disimular su pasión añadieron, ni de otra religión, o estudiante ni sacerdote vagante) entre en esta villa sin que antes y primero el dicho portero dé cuenta que el dicho religioso de la Compañía, etc. está detenido a la puerta, para que sus mercedes acudan a lo que más conviene al servicio de Dios y de Su Majestad; y que podrían hacer esto se lo aconsejó el Licdo. Aztina, letrado jurista.

Causó general sentimiento en los de la Compañía, y ofensión, y no les pareció tendría remedio ya el auto ejecutoriado del Consejo y dieron noticia a N. P. General y al P. Asistente de España. Sintieronlo mucho en Roma nuestros superiores y ordenaron se hiciese todo el esfuerzo posible para que se revocase el decreto del Consejo, y N. P. General a 5 de julio (420 r) de este año [escribió] una carta al Presidente de Castilla, significando que, aunque quisiera callar en esta ocasión, ni la conciencia ni el oficio se lo permitían, porque el mandato del Consejo era de cosa no oída hasta entonces y de personas tan doctas, cristianas y pías: porque nunca el fundar casas sin licencia de Su Majestad no lo pretendemos ni pretenderíamos jamás el tasarlos y limitarnos el tiempo de cuándo hemos de ir a Misiones y cómo. Esto es lo que causa admiración y sentimiento y gran reparo, por ser lo uno contra nuestros privilegios y Bulas apostólicas, y lo otro cosa reservada a los Ordinarios, sin cuyo beneplácito jamás predicamos en sus diócesis, y no con dependencia de otro tribunal. Y por esta causa para remedio de semejante daño y consecuencias malas que se podrán seguir si esto pasase adelante y se trajese en ejemplo (como se traía), no quería recurrir a otro que a Su Ilma., porque metiese la mano en esto, dejando libre a la Compañía en el ejercicio de sus ministerios conforme a sus privilegios, pues por la misericordia de Dios no los ejercita con daño de la república, y dígalo la de San Sebastián; y el mandar estar dos Hermanos solos asistan en San Sebastián es expuesto a no buenos sucesos en gran daño de la religión y riesgo de los sujetos, y tendría por menor inconveniente desamparar la hacienda, que venir en semejantes inconvenientes. Esta fue la substa[n]cia de la carta, que no fue dársela al Presidente, sino representarle de palabra estas razones tan eficaces.

Pero el decreto añadido de la villa causó dondequiera gran escándalo y gran motivo al Consejo para revocar su auto ejecutoriado, de que tan mal usaba la villa. El Obispo de Pamplona, escandalizado de este decreto del gobierno, escribió al Ayuntamiento una carta que se leyó en él públicamente, diciendo que no sabía quién les había abonado tan mala doctrina, que la justicia secular tenía tal jurisdicción sobre los eclesiásticos y religiosos, y que habían incurrido sin duda en las censuras de la Bula de la Cena fulminadas contra los que contravienen a la inmunidad eclesiástica, y que se agravaba esta culpa dando libre entrada a cuantos herejes querían ex-

tranjeros y se impidiese a vista de ellos a los religiosos, y que él como pastor les ordenaba por la razón dicha; donde no, usaría de los remedios necesarios contra sus mercedes.

Cuando el P. Provincial supo este decreto, acababa de recibir cartas de Roma en que N. P. General le manda [copia] de aquella carta suya al señor Presidente de Castilla y lo demás arriba referido, y envió al remedio (420 v) del auto del Consejo real y de este tan perjudicial decreto, el P. Alonso del Caño, que era Rector de Burgos, mandándole partir luego a Madrid, fiado en que se había hecho y haría siempre [en] la Provincia mucha oración para el buen suceso y que su idea se había juzgado en la consulta de la Provincia por el más eficaz medio que Su Rev.^a diese de su mano la carta de N. P. al Presidente y que hablara a Su S.^a Illma. y a los demás con el sentimiento que pide la ocasión, representándoles el agravio que recibe la Compañía y la mofa que hacen nuestros enemigos de ella y el escándalo a ojos de tantos herejes que allí entran que ha causado la expulsión de la Compañía y lo que sobre esto glosan imaginando que por algo destierran a los jesuitas, y que qué mucho lo hagan ellos en sus tierras, pues el Rey católico les destierra de las suyas; y que a este escándalo se ha seguido otro que, viéndose nuestros enemigos tan victoriosos con nuestra salida, y favorecidos ha hecho la villa el decreto de que no nos dejen entrar en ella, estando abiertas las puertas a las naciones heréticas de cualquier secta, y de hecho lo que usaron con el Padre flamenco que llegó en Misión en los navíos de Dunquerque y con el Padre que vino llamado a predicar el segundo día de Pascua de resurrección y con el P. Medrano el día de Espíritu Santo y con el P. Puebla el sábado santo, haciéndole salir luego aquel mismo día (habiendo predicado y trabajado toda la Cuaresma) a ir fuera del lugar, siendo ordinario que el que predica la Pasión predica la Resurrección. Ayudará mucho una muy buena información que el señor Obispo de Pamplona mandó hacer en San Sebastián, en que Su S.^a depuso tan bien en favor nuestro, que sólo leerla bastaría para que esos señores se desengañasen y les constase de los más calificados de la villa la falsedad que nos imponen: que nuestra asistencia ha sido causa de alborotos; y el fruto grande que de ella se ha seguido y el daño y escándalo de nuestra salida por mandado del Consejo. Esta información presentaron los nuestros en Ma-

drid tan sin sazón y sin prevenir ni hablar a nadie y, lo que es más, sin verla, se confirmó lo acordado, insistase en que se lea, etc.

Con esta carta partió el P. Alonso del Caño a Madrid luego, donde halló las cosas en tan mala disposición y a los nuestros tan sin esperanzas de mejora (421 r) llevándolas el Padre en lo que había de obrar la carta de N. P. Los nuestros allí en la consulta fueron de parecer que no se diesen, porque según estaban mal impresionados el Presidente y Oidores, no serviría sino que hiciese poco caso de ella, y así no se dio, sino resolvióse que nos valiésemos de otros medios, como de hablarles, representándoles el agravio hecho a la Compañía y a los necesitados de sus ministerios contra nuestros privilegios, etc.

12. Obtiene el P. Caño lo primero revocación del indigno decreto de la villa contra la compañía, el cual dispuso al Consejo para lo demás que hizo luego en nuestro favor.

Lo que hizo el P. Caño en Madrid está puesto en el tomo 1.º sacado al pie de la letra de relación hecha de letra del P. Caño en el libro 4.º, cap. 4, que aquí diremos con mucha brevedad. Habló lo primero a D. Alonso de Cabrera, el cual se consoló y dio esperanzas de mejora en lo de las Misiones, oídas las razones; y a los demás del Consejo quiso Dios faltase de la sala de gobierno Garcipérez de Arraciel, que cayó enfermo de la enfermedad de que murió, que era nuestro mayor adversario y el que apretó en el límite de las Misiones, llevado de la amistad y privanza del secretario Juan de Inzausti, el cual por favorecer al convento de S. Telmo, fundación de D. Juan de Idiáquez su amo, pensó que la fundación de la Compañía desautorizaría a la de S. Telmo.

Riéronse los contrarios de la primera petición que presentó el P. Caño sobre este negocio, teniendo por imposible se revocase el auto ejecutoriado en vista y revista tan poco antes. Y el día que se había de ver el negocio se dilató por divina providencia; faltó el relator, y ocho días siguientes, por habérsele muerto su mujer, y en este tiempo desempresionó el Padre al Presidente que por malas informaciones nos era muy contrario, y al relator que solía acreminar las revueltas que se habían de seguir de nuestra entrada. Y entera-

dos de la verdad ambos, se vio el negocio (421 v) a 4 de noviembre y el Consejo revocó el decreto de la villa y se mandó que asistiesen a gobernar la hacienda un sacerdote de la Compañía y un Hermano. Esto en el auto de vista. Y procuró el P. Caño se mejorase en la revista.

En San Sebastián el gobierno en esta ocasión, descuidados de que vendrían Padres de la Compañía, distribuyó los sermones de Adviento, haciendo su tabla con solos dominicos y franciscos, y este auto se notificó al Vicario y lo remitió al señor Obispo.

El P. Provincial por este mismo tiempo, o 12 de noviembre, por el Adviento mandó que por vía de Misión el P. Cristóbal de Escudero viniese a San Sebastián (que el P. Puebla era ya su secretario); y aunque venía el P. Escudero desde Villafranca a ser Rector de Bilbao, le topó esta carta en Burgos y vínose derecho a Vergara. Topó al P. Provincial junto a Vitoria, que venía a visitar a Logroño, y dióle instrucción de cómo se había de haber con la gente de aquella villa sin darles ocasión de sentimiento, y el Padre lo hizo así moderando muchos que había. No halló en San Sebastián más [que] al Hermano Paulo. Visitóle el Vicario de Santa María y dijole el auto de los sermones de tabla del gobierno y que esperaba presto resusta (sic), que era el viernes antes del 2.º domingo de Adviento cuando el Padre llegó, y luego el sábado llegó el orden del señor Obispo (sin saberlo nadie) que quitaba todas las licencias de confesar y predicar a clérigos religiosos y que nadie lo hiciese sin licencia de su oficial nuevo y que publicase censuras. Tuvo en secreto esto el Vicario sin decirlo al P. Escudero hasta el día siguiente 1.º domingo de Adviento. Y habiendo tomado testimonio de escribano cómo venía a Misión conforme al orden del Consejo, se fue a la iglesia de Santa María para comenzar su Misión y acabarla estos primeros 25 días de Adviento, y subiose al púlpito y predicó. Y el fraile de S. Francisco hizo lo mesmo en S. Vicente. Y acabados los sermones, se publicaron en el púlpito en ambas iglesias las censuras y revocación de licencias de predicar y confesar, y la mano del Vicario para darlas de nuevo.

Causó esto gran inquietud. Imputaban al Vicario el diligenciar este nuevo orden por excluir los frailes e introducir los de la Compañía (422 r). Los de S. Telmo sintieron esto más, porque quedaban

dependientes del Vicario, a quien tenían poco cariño por ser fautor de la Compañía. Habló el Prior agriamente por las calles haciendo grandes escandencencias: que con S. Telmo no se había de proceder así, a quien tanto debía la villa; irritando a los seglares contra el Vicario y contra la Compañía: que esto pretendían los frailes, encontrar los ánimos del pueblo contra nosotros.

El martes siguiente se salió el P. Escudero a una casería nuestra a comer y el Vicario con él, por salir de este bullicio y alboroto y dar lugar a la ira a esta gente. Y mientras iba a decir Misa en un oratorio de nuestra casería, se quedó el Vicario a hablar con una monja deuda suya en un convento de San Sebastián el viejo. Y apenas se había sentado, cuando le llaman de parte del Prior de S. Telmo que con un fraile francisco y un escribano venían en su alcance. Salió y notificáronle una petición en que pedía declaración de tal y tal cosa, que se decían en las censuras publicadas.

Pidió un tanto de la petición el Vicario y tiempo para responder. El Prior no quería dar uno ni otro, sino que allí había de responder. Y como venía picado el Prior, habló licenciosamente y halló valor en el Vicario y hubo de dar un tanto de la petición y esperar la respuesta para cuando se la diese. Fuese el Prior a su casa y el Vicario con el P. Escudero. Después a la tarde escribió un papel el Prior al Vicario con nuevas preguntas (para cogerle palabras) y respondió a lo uno y a lo otro: Pues, vuestras Paternidades han oído las censuras que he mandado publicar y el tanto de la comisión del señor Obispo que me da para ello, y visto cómo no he excedido de ella, y las palabras son expresas y claras, no dudarán vuestras Paternidades de lo que deben hacer, ni yo dudaré contra quién deba proceder en caso que se falte a lo mandado. Y si acaso alguno duda como se me significa, remítote a la declaración de Su Illma., que a mí, como a ministro suyo solo toca ejecutar su voluntad expresada en sus comisiones, recurriendo a Su Illma. en las dudas que en la ejecución de las dichas comisiones se me ofrecieren (422 v).

Enbravecióronse los frailes con esta respuesta y hubieron de acudir las manos cruzadas al Obispo y despacháronle un propio con carta del Prior para Su S.^a en la cual se excusa por su enfermedad de no ir en persona y suplica le dé crédito a lo que dijere como se le daba en Pamplona: Publicáronse el primero domingo —dice—

con censuras a predicadores y confesores con penas de maravedís y aun ducados, y hubo gran ruido; que se evitara si los mandatos vinieran en nombre de V. S.^a y no en el nombre del Vicario, por no estar aquí tan bien recibido entre seglares y sus beneficiados, pues jamás sale en su cabildo con cosa que pretenda. Persuádese el pueblo que, no habiendo visita de V. S. Illma. o de Visitador, ha sido esto diligencia suya, pues consta no la ha mandado V. S.^a, sino donde hay visita. Y así acudimos a V. S.^a como a pastor propio; que de su Vicario no nos prometemos aca gracia y va perdiendo amigos nuestra casa. Una de dos suplico a V. S.^a: o que mande suspender las censuras hasta visitarnos, o remita a mi conciencia el examen de tres o cuatro de mi convento que han sido lectores, pues fió V. S. y sus antecesores exámenes más graves once años (alegó algunas razones y dice que ninguno de su casa confesará ni predicará). Y si no yo, que tengo licencia de V. S.^a, y no lo haré sino en mi casa. El 2.º domingo de Adviento —dice— desengañaré al pueblo cómo éstos son mandatos generales y que he consultado este negocio con V. S. Illma.

Con esta carta juntó otra para Su S.^a del Vicario [de] S. Vicente. El Vicario de Santa María escribió a Su S.^a lo que pasaba largamente y vino la respuesta para el Prior y para el Vicario de Santa María en pliego para el P. Cristóbal Escudero. Al Vicario de S. Vicente no respondió ni hizo caso de él. La respuesta para el Prior de S. Telmo que vino abierta era ésta, bien digna de memoria:

Recebí la carta de V. P. en que me dice que mi oficial ha revocado las licencias de predicar y confesar. Estoy informado que la suspensión no es indefinita ni sin causa, porque lo es muy grande decir vuestras Paternidades que no quieren ni han menester para predicar licencia del Obispo, sino de los seglares, cosa tan absurda que no sé quién hiciera esto ni lo dijera; y cierto que dan vuestras Paternidades ocasión que los Papas envíen, como envían, cada día nuevos Breves en favor de los obispos (423 r) como ahora han venido algunos. Humíllense a los obispos pues no les piden sino que los dejen con sus súbditos y vuestras paternidades se tengan los suyos y que aguarden a que se lo supliquemos, y contra la voluntad del pastor no busquen ovejas; que nosotros no les tomamos las suyas. Y cuando se hayan humillado a esta verdad, confesando que sólo el Obispo y sus ministros toca el dar confesores y predicadores a nuestras ovejas, entonces verán cuán bien negocian cuando quisieren con los Obispos y no de otra manera. Porque

esto es en buen romance, querer quitarles el obispado. Dios me hace merced de sacarme de este; otro vendrá que lo entienda como vuestras paternidades lo entienden, que es que no pueda dar un sermón a quien yo quisiere. Gastado este punto, que es de jurisdicción y autoridad de la dignidad por la cual he jurado volver en todo lo que vuestras paternidades mandaren y también en esto de los sermones, allanándose que el Obispo es el señor para darlos y quitarlos. En todo lo demás serviré a V. P. con gran voluntad. Y decir de mí que no lo hago así con la religión de Santo Domingo es error muy grande, de que testifican bien el Prior de aquí y otros muchos de la Orden, que, como se ponen en la razón, hallan en mí cuantos servicios quieren.

Pamplona, diciembre 8 1624.

La respuesta del Obispo al Vicario de Santa María fue ésta:

Por la carta de vm. veo lo que pasa por allá y basta por respuesta que vm. vea esa carta para el Prior que va abierta para que vm. la cierre y se la de. Como de los sermones de tabla prediquen algunos los de la Compañía no importará que prediquen los demás, dando. Hanme dicho que el Vicario de S. Vicente ha renunciado su derecho en la villa. Envieme vm. un tanto de la renunciación, que, si es verdad, haremos como conozca del modo que ha de defender lo eclesiástico.

Pamplona, diciembre 8 1624.

En estas últimas palabras muestra el deseo que tiene de castigar al Vicario de S. Vicente.

Con esta respuesta el Vicario de Santa María y el P. Escudero recibieron mucho contento y el Prior de S. Telmo el 2.º domingo de Adviento subió al púlpito y en presencia de alguna gente al sermón dijo que él no venía (423 v) a predicar, sino sólo a referir agravios y formar quejas (como lo hizo) y con esto algunas protestas, con que se bajó del púlpito, con que enconaba más los ánimos de los poco afectos. Ese domingo predicó el P. Escudero en Santa María y el francisco en S. Vicente. Rindiéronse los Padres Franciscos luego al orden del Obispo y tuvieron al punto licencia de confesar y predicar, con gran sentimiento de los dominicos que quisieran que tuvieran el tesón que ellos, y fueron a una, y al fin los redujeron a sus intentos y no continuaron los sermones con haberse encargado de los

de S. Vicente, con que quedó burlado el Vicario de S. Vicente y resuelto de no darles sermón en la Cuaresma, trayendo sermón para ella de su mano y valiose de los Capuchinos de Rentería que suplieron el resto del Adviento y Pascuas. La Compañía hacía lo mismo, y los dominicos trajeron licencia del Nuncio por 50 días.

13. Revoca el Consejo el límite de las misiones, intercede el Duque de Neoburg por la fundación y remítelo su Majestad a algunos del Consejo y ellos al Consejo. Vuelve el P. Caño segunda vez a tratar de la fundación y inténtala con nueva petición y en Valladolid vencemos a los franciscanos el pleito de la hacienda.

Volvamos a Madrid adonde el P. Caño con el favor solo de Dios iba adelantando y mejorando nuestras cosas. Salió la parte contraria con mucho favor humano. Eran muchos y muy poderosos frailes y clérigos en nombre de la villa y con el favor del P. fray Antonio Mayor, confesor de Su Majestad y del secretario Inzausti y de otros, haciendo extraordinarias diligencias para que se revocase el auto preveído que pusimos al principio del & pasado de 4 de noviembre. Mas nuestro Señor había desengañado en gran parte a los jueces y movióles a que en 20 de diciembre, no obstante lo allegado por los contrarios, diese el siguiente auto en revista:

Auto en favor. Confírmase el auto de 4 de noviembre de este año, sin embargo de las contradicciones de otras partes, con que así mismo se da licencia a los religiosos de la Compañía de Jesús para que sin limitación de tiempo puedan hacer en la villa de San Sebastián las Misiones que sus superiores les mandaren según y como lo hacen en las demás partes del reino, sin embargo de los autos del Consejo que limitaron las Misiones a la Cuaresma entre a de cada año y a 30 días entre año divididos en dos partes (424 r).

Llegó este auto mediado el Adviento, con que continuó el P. Escudero su Misión sin límite de 15 días, del cual le avisó el P. Alonso de Caño, enviándosele con esta carta la siguiente:

Nuestro Señor ha usado de su omnipotencia en favor de nuestra razón y movido a éstos señores del Consejo a que en la resulta donde se hallaron muchos dominicos y franciscos, proveyesen que sin otra limitación que la que nuestros supe-

riores nos pusiesen, pudiésemos hacer en esa villa Misiones, revocando lo ejecutoriado contra esto, como verá V. P. por los autos que van con esta. V. Rs. lo agradezcan a nuestro Señor y procuren no dar ocasión de que puedan asir nuestros émulo para irritar contra nosotros al Consejo, porque las cosas quedan en disposición que cuando menos pensemos nos dará nuestro Señor asegurada la fundación. Los frailes han quedado pasmados con esto y espero que, como hasta aquí con sus contradicciones, ha crecido la Compañía con las que hacen y hicieron a la fundación se ha de asegurar como nosotros procedamos como debemos. Nuestro Señor, etc...

Madrid 7 de diciembre 1624.

Alonso del Caño.

Con este buen suceso se dio fin a las tragedias de este año y principio para intentar con muchas veras la fundación. Y el primer medio que se tomó fue que pasó por la villa de San Sebastián viniendo de Flandes el Duque de Neoburg, gran potentado de aquellas partes y tan devoto de la Compañía que era fundador de algunos colegios de ella en sus estados. A nuestros amigos pareció buena ocasión para suplicarle alcanzase licencia de Su Majestad para la fundación de este colegio y D. Martín de Aguirre, Vicario de Santa María, le dio un Memorial en nombre suyo y de nuestros amigos. Le pedía su intercesión, representándole el gran útil que se había seguido de la asistencia de la Compañía a muchas almas de católicos y herejes, y esperaban iría esto en aumento y se evitarían muchas inquietúdes que movían y moverían los contrarios nuestros que esto no se concediese procurando por medio de ellos estorballa. Admiróse Su Alteza de que en tierra de S. Ignacio se estimase tan poco la Compañía, siéndolo tanto en todo el mundo. Tomó muy a su cargo este negocio en Madrid y ofreció su favor. Traía por confesor un Padre de la Compañía que ofreció acordárselo y solicitar el despacho, y ambos cumplieron su palabra el año que entró de 1625. Y los amigos escribieron juntamente al P. Provincial que de su parte avivase las diligencias, y firmáronla 24 principales y pidieran firmar muchos más (424 v).

Año de 1625. En el año de 1625 fue igual para ambas partes, los cuatro amigos nuestros y los cuatro contrarios; con que no se podía concluir nada en pro o en contra de la fundación, ni se proponían medios para esto como se comenzó al fin del año antes por diciem-

bre. Pero todavía en Madrid se hacían muy buenas diligencias valiéndose del favor del Duque de Neoburg, que había sido recibido en Madrid con gran ostentación y grandeza y en cuyas manos se puso un Memorial para Su Majestad firmado de muchos vecinos principales, así eclesiásticos como seglares, todos muy afectos a la Compañía y deseosos de la fundación, que era éste:

Señor:

Los que aquí firmamos suplicamos a V. Majestad haga merced a esta villa de dar licencia para que en ella se funde un colegio de la Compañía de Jesús, por la gran necesidad que en ella y en toda esta tierra hay de la doctrina y enseñanza de los de esta religión, que en ello recibirán merced.

Eclesiásticos: 1. Don Martín de Aguirre, Vicario de Santa María y juez eclesiástico. 2. Don Juan de Lazcuain, beneficiado. 3. Don Juan Hurmeneta, presbítero. 4. Don Juan de Lizarza, beneficiado entero. 5. Don Juan de Garay, presbítero. 6. Don Salvador Yarza, beneficiado. 7. Don Juan de Cuéllar, beneficiado.

Seglares: 8. Juan López de Ryzu, alcalde ordinario. 9. Miguel de Eraso, jurado mayor. 10. Don Agustín del Río, jurado mayor. 11. Juan Martínez de Tineo, teniente de alcalde. 12. Francisco de Beroiz, regidor. 13. Juan de Orendain el mayor. 14. Don Miguel de Aguirre. 15. Pablo Delgado, gobernador de la gente de guerra de este presidio de San Sebastián. 16. Don Juan de Arnabidao. 17. Domingo de Yun, administrador de las sacas. 18. Hernando del Río Muñoz. 19. Martín de Urnieta. 20. Francisco de Sabuesa. 21. Juan García del Campo. 22. Tomás de Astigarraga. 23. El alférez Juan de Larray. 24. Martín de Zuasti, síndico procurador general de San Sebastián. 25. Domingo de Urasagasti. 26. Domingo Rodríguez. 27. Giles Bermolen. 28. Martín de Vera. 29. Jacinto de Bértiz. 30. El sargento Diego de Leoz. 31. Agustín de Errazquin. 32. Pedro de Ibaizabal. 33. Juan Pérez de Beroiz. 34. Martín de Vergara. 35. Capitán Don Nicasio Barragán. 36. Miguel de Olarteaga, teniente de jurado mayor. 37. Antonio Olmo. 38. El Licenciado Aguirre. 39. Francisco de Bustinsoro Berastegui. 40. Martín de Jáuregui. 41. Juan de Jaureguiondo. 42. Martín de Errazquin. 43. Juan de Leiza Berastegui. 44. Martín de Beinza. 45. Miguel de Navascués. 46. Martín de Erice. 47. Alonso Alderete. 48. Juan Díaz de Ugarte. 49. Grabiél Díaz. 50. Juan de Larrea. 51. El sargento mayor Mateo Sedano. 52. Martín de Zuloeta. 53. Martín de Arano. 54. Juan de Navascués. 55. Jerónimo de Arancibia (425 r).

Firmada esta carta, dio fe de ella un escribano real, de que los firmantes eran vecinos de esta villa y de los caballeros hijosdalgo y más hacendados y arraigados vecinos de ella.

De aquí tomaron ocasión los contrarios para otro Memorial buscando firmas contra la Compañía. Y para indignar al vulgo contra ella publicaron de las firmas en nuestro favor que eran de los más nobles y infamaban de falsario. Atajósele mostrádoles un tanto que no decía sino «de los más hacendados». A los clérigos indignaron contra nosotros diciendo que presentamos carta en el Consejo que decía que eran idiotas, aludiendo a la carta que el señor Obispo escribió a Su Majestad sobre la necesidad que en la villa había de un colegio de la Compañía, que se verá adelante.

Puso, pues, el Duque, nuestro Memorial en manos de Su Majestad, de que resultó despachar Su Majestad la cédula que se sigue:

El Memorial incluso de D. Martín de Aguirre sobre la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en la villa de San Sebastián se me ha dado por el Duque de Neoburg. Vos lo vereis con los Licdos. Baltasar de la Mota, D. Alonso de Cabrera y D. García de Haro, y lo que sobre esto hubiere resuelto el Consejo y las razones de ambas partes y sobre todo, se me consultará según el estado del negocio lo que pareciere. En Madrid 9 de marzo 1625. Al Presidente del Consejo.

Y el remitirse esta Cédula con el Memorial se remitiese (sic) a estos señores del Consejo fue diligencia de la Compañía, porque habían mostrado afición a la fundación, y puso Su Majestad en la cédula estas palabras «que se lo había pedido el Duque de Neuburgo y que tendría gusto en dárselo», y añadió de suyo el secretario Inzausti, «como fuese sin perjuicio de parte»; que, como tenía oficio de resumir los Memoriales, quiso en ellas abrir los ojos a los de la Junta para que reparando en que en esto había habido pleito, no lo resolviesen sin remitillo a que se viese en Consejo entre partes, porque esto último en lo de arriba estaba incluso ya.

Juzgóse que para el buen despacho de este Memorial volviese a la corte el P. Alonso del Caño por la mucha mano que con estos señores tenía. Y así se detuvo el prosequilla hasta que el P. Provincial le ordenó que volviese. Llegado a Madrid aunque (425 v) le dieron los señores algunas esperanzas de la fundación, pero no por este

medio por aquella última palabra de la remisión (obra y traza de Inzausti), y así por ella respondieron a Su Magestad que este negocio estaba pendiente en el Consejo Real entre partes que contradecían la fundación (lo cual bien lo sabía el Rey, pues les pidió que revisasen las razones que había alegadas de ambas partes y cuál tenía razón y que se holgaría de dar gusto al Duque). Y así por la palabra de Inzausti dijeron que se debía remitir al Consejo para que proveyese de justicia (y el Rey quería huir de esto cuando nombró nuevos jueces y hizo extraordinaria remisión y Inzausti pretendió lo contrario con aquella palabra que añadió limitando a los nuevos jueces). Pero contra Dios no hay astucias humanas. Entonces no tuvo efecto la intercesión del Duque y se hubieron de tomar otros que adelante se verán.

En este tiempo solo el P. Escudero y el Hermano Paulo estaban en la villa acudiendo con paz y quietud a nuestros ministerios, y quedose allí sin ir a ser Rector de Bilbao hasta predicar la Septuagésima, que entonces se partió con orden del P. Provincial a Bilbao, aunque los amigos deseaban no se fuese de allí, por ser acepto e idóneo para susegar ánimos, y se propuso en nombre de la villa en el regimiento se pidiese al P. Provincial su quedada de parte de los amigos, y a los otros no pareció que hacer esto era allanarse a la fundación que contradecían, y así no tuvo efecto.

Vino por Superior y predicador el P. Juan Baptista de Dueñas que había años que predicaba ocupando los mejores puestos de nuestra provincia con mucho fruto y aquí le hizo muy grande. Tuvo al P. Solarte por compañero, que volvió de Vergara, y toda la Cuaresma predicó el P. Dueñas en Santa María el solo sin tener entrada los frailes de la villa allí ni en S. Vicente, donde predicó un monje bernardo que para esto trajo el Vicario de allí, sentido de lo del año antes, que le burlaron faltándole al mejor tiempo. Continuaron los nuestros todos los ministerios de los años antes.

En Madrid el P. Caño, aunque pudiera desanimalle no ver inclinados a los del Consejo a nuevas fundaciones, si bien el reino en Cortes vino en ésta, con todo, fiado en la obediencia que le envió a esto (426 r) en 15 de junio metió una petición en el Consejo de nuestra parte para poder fundar colegio de la Compañía en esta villa, alegando la necesidad que de él había y representando los servicios a

la iglesia y a Su Majestad hechos por la Compañía en la reducción de tantas almas en lo extendido de su monarquía y el que habría en este puerto donde tantos herejes concurrían y personas de otras provincias inficionadas de herejía; y que, supuesto que estaban los de la Compañía en esta villa en forma de misión, no eran cargosos en ella por tener hacienda con qué sustentarse, y que mientras no se concediese la fundación habría ocasión de ruidos, porque siempre tendrían esperanza los contrarios de echar de allí a los de la Compañía, sería conveniente atajar pesadumbres y conceder la fundación.

El mismo día se pidió lo mismo de parte de la Provincia de Guipúzcoa, alegando en Consejo la particular obligación con esta Provincia está a N. P. S. Ignacio, fundador de la Compañía, natural de la dicha Provincia y su Patrón, y el fruto y reformación de costumbres que se había experimentado en el poco tiempo que han residido los de la Compañía en esta villa.

Ayudaba nuestro Señor a este tiempo a estos mismos intentos, cuando en Valladolid a 3 de junio salió auto de revista en el pleito de posesión de la hacienda adjudicada a la Compañía, amparando a la Compañía contra la pretensión de los frailes franciscos, y el auto fue el que se sigue en el & siguiente.

14. Sale lo primero auto en Consejo en favor de la posesión de la hacienda y lo segundo auto en que da el Consejo licencia para fundar el colegio de nuevo en San Sebastián.

El auto en nuestro favor dice así: «Fallamos, atento los autos y méritos del proceso, que debemos amparar y amparamos al dicho P. Provincial de la Compañía de Jesús en la posesión de los bienes sobre que ha sido y es este pleito, y mandamos que ninguna persona le inquiete ni perturbe en la dicha posesión so pena de 50 mil maravedís para la cámara del Rey nuestro señor por cada vez que lo contrario hiciere, y no hacemos condenación de costas, y por esta nuestra sentencia (426 v) así lo pronunciamos y mandamos. En Valladolid a 3 de junio de 1625. Señor Presidente Márquez. Licdo. Diego de Castillo. D. Gregorio de Tobar».

Con este auto quedó muy mejorado el partido de la Compañía para el fin de sacar licencia de fundar, porque, habida la hacienda,

Año de 1629

¶ En el año de 1629 fue y qual ya ambas partes los 4 amigos vivos y los 4 contrarios con q no se podia concluir nada en pro o en conde de la fund^{on} ni se proponian medos para qd como se comen^{ço} a fundar año antes por diciembre.

¶ Pero todavia en Madrid se hezian muy buenas diligencias va con carta del favor del duque de neoburg q haiva sido recibido en Madrid con gran obsequio y grandeza oncuras ni se supo un Memorial para su Mage^{stad} firmado de muchos señores principales eccl^{es}icos como se favorece todos muy afelto a la comp^{añ}ia de la fundacion q era este. Señor

¶ Los q aq^{ui} firmamos suplicamos al Rey haga mand^{ar} a su Mage^{stad} de dar licencia para q en ella se funde un colegio de la comp^{añ}ia de S^{an}tiago por la gran necesidad q en ella yentaba esta tierra q se la mudaba y en fundacion de los de esta religion q en ello vacabara mas

1	Don Min de Azueta Vi ca de S ^{an} M ^{iguel} y Juo eccl ^{es} ico	Don de yun admas 17 todas las sacas	30 el say ^{or} di de leoz	45 Miguel de mauafgu
2	Don J ^{uan} de la Cruz b ^{on} afuado	18 H ^{er} o de otro m ^{un} do	31 Agustín de Arce	46 Min de eriz
3	Don J ^{uan} Hurtado de Mendoza	19 Ma ^{ri} ta de v ^{er} niea	32 P ^{ed} ro de Bayza	47 Al ^{fon} so de v ^{er} niea
4	Don Dom ^{ing} o de la Cruz b ^{on} afuado	20 Fran ^{co} de Sabuza	33 J ^{uan} Peroz de Beroz	48 J ^{uan} de v ^{er} niea
5	Don J ^{uan} de la Cruz b ^{on} afuado	21 J ^{uan} Garcia de campo	34 Min de v ^{er} niea	49 Gabriel de v ^{er} niea
6	Don Saluador yorza b ^{on} afuado	22 Tomas de yorra	35 Cap ^{itan} don Meas ^{en} Baragan	50 J ^{uan} de la V ^{er} de
7	Don J ^{uan} de la Cruz b ^{on} afuado	23 El alferoz J ^{uan} de Larraz	36 Miguel Olarteza teniente de J ^{uan} de v ^{er} niea	51 el say ^{or} mayor M ^{iguel} de v ^{er} niea
8	J ^{uan} Lopez de Reyza Al caide ordin ^{ario}	24 Min de Quata sindico procu ^{rador} gen ^{eral} y sebastian	37 Ant ^{onio} de v ^{er} niea	52 Min de Zuloaga
9	Miguel de erio J ^{uan} mayor	25 Don de v ^{er} niea york	38 el buen ag ^{uerr} o	53 Min. Ivano
10	Don Agustín de S ^{an} J ^{uan} mayor	26 Don ^{ing} o rodriguez	39 Fran ^{co} de bustarosa Berastegui	54 J ^{uan} de Na basques
11	J ^{uan} martinez de Tines teniente de alcaide	27 J ^{uan} de Bermudez	40 Min de x ^{er} v ^{er} niea	55 geronimo de Arantibia
12	Fran ^{co} de Beroz v ^{er} gador	28 Min de v ^{er} niea	41 J ^{uan} de Jauriquendo	
13	J ^{uan} de Ovondygn el mayor	29 J ^{uan} de Beriz	42 Min de eriz y v ^{er} niea	
14	Don miguel de ag ^{uerr} o		43 J ^{uan} de leyza beraz v ^{er} niea	
15	Pablo de ayedo yoberna del ayuntamiento de v ^{er} niea		44 Min de bayna	
16	Don J ^{uan} de Arnabiduo			

seguíase naturalmente el dar la licencia, porque con esto quedaba deshecha y por tierra la razón que de ordinario alegaban los contrarios, que no se debía dar la licencia porque la hacienda estaba en litigio y a punto de perderla la Compañía, y los franciscos amainaron y no quisieron comenzar pleito de propiedad.

Habían callado los del gobierno en el punto de la fundación, como eran cuatro a cuatro de ambas partes, hasta que a 21 de agosto nuestro gran amigo D. Agustín del Río, presentó petición alegando que el regimiento del año de 1609 con la mano que dio a la villa Domingo de Iturralde, defunto, en su testamento para que de sus bienes fundase un monasterio en esta villa conforme a ella pareciere y por el bien de la república, siendo el colegio de la Compañía, y fue refiriendo las variedades que había habido en los gobiernos siguientes y finalmente pidió que, atento el bien espiritual que se había experimentado en las Misiones y que sería mayor estando de asiento, que se aprobase la fundación hecha por la villa y las donaciones y lo demás, y se revocase lo contrario, alegando otras muchas causas justas en favor de la Compañía. Votose y 4 votos vinieron en ello y otros 4 votaron lo contrario, y vinieron todos en hacer lo que la Ordenanza manda, que fue echar suertes poniendo en un papel «la Compañía de Jesús», y en otro «los Padres de S. Francisco», que aun no sabían que habían sido condenados en Valladolid y que la Compañía tenía auto de revista por la posesión); y si saliese el papel que decía «San Francisco», no se revocase nada, y si saliese el que decía «Compañía de Jesús», se revocase todo. Y salió la suerte por S. Francisco y así no tuvo efecto esta petición de D. Agustín del Río, por quedar los contrarios por mayor parte.

Esto pasó por agosto acá en la villa, y en Madrid se continuaron muchas diligencias en nuestro favor: Lo primero, sacó en Consejo a 22 de octubre una provisión de emplazamiento en forma para que la villa, plebe y conventos interesados viniesen a Madrid en seguimiento de este pleito, la cual se les notificó en forma. Y en 2 de noviembre la parte de la villa, clero y conventos, parecieron en Consejo con esta petición, respondiendo al emplazamiento (427 r) contradiciendo la fundación y alegando razones. Diose traslado a la Compañía y habiendo replicado las partes, se mandó dar traslado al fiscal, que era el Licdo. Francisco Alarcón, hermano del P. Alarcón, de

la Compañía. Esto nos valió mucho para que se informase perfectamente de todo, y lleváronle los autos y el proceso. El cual, visto el proceso, informó que según el estado que entonces tenían las cosas en la villa de San Sebastián, donde la Compañía tenía ya hacienda y dispensación del Reino (por lo que le tocaba) y alguna propensión de Su Majestad insinuada a instancia y súplica del Duque de Neoburg, demás de las conveniencias del caso, autoridad de aquella república, tendría por muy acertado y buen gobierno que se permitiese la dicha fundación y diese licencia para ella. Este parecer del fiscal nos importó mucho, del cual se dio traslado a las partes y la contraria lo sintió agriamente.

Yten en favor de la Compañía de parte del Vicario D. Martín de Aguirre se presentó en el Consejo una información de testigos del abuso que había en San Sebastián de recibir dineros por oír confesiones, el cual cesara con la fundación del colegio, que, según sus Constituciones, no pueden recibir estipendio por sus ministerios, en la cual firmaron muchos eclesiásticos y seglares que depusieron que los de S. Telmo, no solo por sermones, sino por confesiones llevaban dinero, y que a esta causa muchos no se confesaban sino de año en año por no tener dinero. Sintió mucho esta probanza el convento de S. Telmo y aprovechó el intento. Hubo seglar hombre de negocios y rico, y no de los afectos a la fundación, que reguladas las cuartas, vino a sacar en limpio que con la entrada de la Compañía se ahorra- ba cada año muchos centenares de ducados por esta causa de que confesaban a todos gratis, y así estaban en la información.

Iten la parte de la Compañía presentó otra información de la multitud de gente de confesión y comunión que hay en esta villa y falta de ministros que acudan a esto de propósito, lo cual constaba por una carta cuyo original estaba presentada en el proceso, de don fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, escrita a Su Majestad, que es la siguiente:

La villa de San Sebastián, puerto de mar, jurisdicción de este obispado de Pamplona, y de mayor importancia y concurso de gente que hay en toda esta costa, adonde acuden de diversas partes extranjeros tratantes que hay muchos avecindados en ella (427 v) como si fueran naturales, y hay presidio de soldados, he visitado las parroquias y monesterios tres veces en los años que he sido aquí obispo y he hallado herejes tan notorios, soberbios y descortesés que aun al Santísimo Sacramen-

to no hacen la reverencia debida, tienen en tan poco a los ministerios eclesiásticos, y reprendiéndolos con celo del servicio de Dios hacen escarnio de mi jurisdicción y niegan que la tengo en ellos, porque dicen que está concedida aquí libertad de conciencias, y aun temo que muchos de estos que están conaturalizados viven con esta libertad. Los soldados, gente mal doctrinada y pobre, se acomodan a cualquier libertad y vicio, trato y comunicación de los sobredichos. Hay dos parroquias y en ellas gran número de clérigos, pero casi todos solo gramáticos que con harta dificultad se ordenan; después de ordenados es mucho que tomen el breviario en la mano; y ofreciéndoles licencia para confesar y administrar sacramentos, no quieren por no examinarse en algún poco de gramática y algún caso. Y esto con tanta suavidad, que tengo escrúpulo de blandura forzosa.

Hay un monesterio de frailes dominicos, honrados y buenos religiosos, pero los que son doctos y idóneos para administrar sacramentos no bastan como digo para la multitud que hay en este lugar. El convento de S. Francisco es de pocos religiosos y hay mucha distancia y un brazo de mar entre él y la villa. Hay dos monesterios de monjas con falta de quien trate de su perfección. De modo que puedo decir: *Messis multa, operarii autem pauci!* Tiene esta villa solo un estudio de gramática y los preceptores tales que los más que vienen a ordenarse deseando yo y ayudándoles para que sepan construir una oración o lección del Breviario, vuelven reprobados. Y tres veces que he visitado San Sebastián, personas, aun no de las muy perfectas, con dolor y sentimiento me pedían les diese confesores y que tenían castigo de Dios por la falta que en esto haría, que yo no puedo por ser los beneficios patrimoniales.

Hallé disposición el año pasado (*al margen*: de 1619) que la villa tuvo para acomodar con el dinero de una obra pía un colegio de la Compañía de Jesús, cuyas letras, cuya doctrina, cuya caridad apostólica tantos bienes ha hecho en el mundo, como verdaderos sucesores de los Apóstoles. Y digo sobre la salvación de mi alma, que si hay lugar en España que tenga necesidad de tales ministros del Evangelio, es éste, y en lo que más echo de ver (428 r) que el fundar este colegio es obra de Dios es por la contradicción que los que habían de ayudar me hacen, y no porque no entiendan la necesidad que hay de este seminario de virtud, sino por el pan que temen se les ha de menguar, como hacían los sacerdotes de los gentiles contra los apóstoles. Causa es de Dios, él la hará. Y V. Majestad como ministro suyo la ejecución no dando lugar a malas intenciones».

Esta carta sirvió de información al Consejo y para ese fin la escribió el Obispo tan en loor de la Compañía y tan digna de memoria y de toda ponderación. Harto mal la llevaron clérigos y frailes.

El señor D. Cristóbal de Lobera que le sucedió en aquel obispado mostró el mismo sentimiento en otro informe con que aprobó una información de su juez eclesiástico en esta villa, en que con testigos calificados se probaba el mucho provecho espiritual que aun los herejes contratantes experimentaban con la asistencia de los Padres de la Compañía que aquí residían por vía de Misión.

Con estas diligencias de la Compañía los contrarios cuidaron más, y así a 21 de noviembre replicaron todos, villa, clero y frailes, que sin embargo de lo alegado por la Compañía y de lo por el fiscal y papeles presentados, se debía negar la dicha licencia de fundar, y para esto representaron un papel de razones impreso, al cual satisfizo la Compañía.

Y habiendo el Consejo oído las partes y concluida la causa, se dispusieron las cosas de modo que viniese la vez de ser consultante aquella semana en nombre del Consejo a uS Majestad el señor D. Alonso de Cebrián. Viose en Consejo pleno, y acordóse de consultarse con Su Majestad de palabra el viernes primero. Hízose la consulta en nuestro favor y Su Majestad la aprobó, y antes de publicarse el secretario Inzausti tuvo noticia de lo que pasaba y dio traza que Su Majestad ordenase al Consejo que en cuanto a este punto, se le diese la consulta por escrito, lo cual pareció al Consejo decreto desusado y violento. Pero dióse por escrito y, no obstante las contradicciones, se volvió a remitir al Consejo, el cual, visto el pleito, proveyó (428 v) en revista el auto siguiente: «Y visto por los del Consejo el pleito en 19 de noviembre de este año, dijeron que daban y dieron licencia al dicho Provincial de la Compañía de Jesús para que pueda fundar y funde un colegio en la dicha villa de San Sebastián». El cual dicho auto fue notificado a las partes contrarias y suplicaron y representaron agravios y dijeron se debía revocar este auto, alegando razones y presentaron un largo Memorial de cosas muy repetidas, el cual remitió Su Majestad al Consejo y en él pidieron se remitiese a sala de justicia en el mismo Consejo por embarazar y dilatar el negocio, y en demandas y respuestas se pasó el año de 1625 y entró el de 26 en que veremos el fin que [tuvieron].

15. Conclúyese en nuestro favor el pleito de la fundación y tórnase la posesión del colegio.

No obstante el auto de vista en favor de la Compañía, pero por el Memorial que presentaron y remitió Su Majestad al mismo Consejo, se vio en Consejo pleno, y después de haberse altercado de nuevo por 13 jueces se resolvió en nuestro favor y se mandó que sin nueva remisión se nos diesen los despachos, siendo los siete votos de parecer que no se remitiese a sala de justicia y seis que se remitiese a sala de justicia. Y tratándose ya de otras cosas antes de publicarse uno de los votos que eran en nuestro favor reformó su voto y le dio por los contrarios diciendo se remitiese a justicia, pareciéndole que de otra manera nunca se acabaría este negocio. Sintió mucho la Compañía este auto de que se suplicó por una petición en 16 de enero de este año [1626] en nombre del P. Provincial, y fue tan grande el esfuerzo y valedores de los contrarios para que se confirmase que, después de conclusa la causa, habiéndose vuelto a ver en Consejo y altercándose mucho sobre este punto, fueron siete votos de parecer que se remitiese a justicia y seis de que se nos diesen luego los despachos sin remitirse como estaba consultado con Su Majestad.

Pero no se publicó este día este auto hasta rubricarle el día siguiente, que era a 7 de febrero, y aquella tarde fue el P. Caño a casa del semanero, que era el señor Antonio Bonal, muy íntimo suyo y, suponiendo que ya el Padre debía de saber lo acordado, le habló como que mostraba pena, y a la margen de la consulta se vio la suma del auto. Volvióse al Padre a casa como quien ya había tragado el mal suceso (429 r) y así se lo dio a entender al P. Chavarría, procurador general, que lo sintió mucho, admirándose que no mostrase el P. Caño más sentimiento, prevenido de nuestro Señor en esta parte antes de ir a casa del semanero con unas palabras que topó acaso leyendo en el P. Alonso Rodríguez, que como nosotros no faltásemos en poner los debidos medios, no habíamos de tener pena por cualquier suceso que se siguiese.

Pasó aquella tarde del día 13 de febrero y nuestro Señor, en cuya mano están los corazones de los hombres, aquella noche quitó el sueño a D. Francisco de Contreras, Presidente de Castilla, que había votado se remitiese a sala de justicia; y aunque de suyo era muy

constante en sus resoluciones, le hizo pensar y ponderar los inconvenientes que se seguirían en perjuicio de las almas de la que había tomado y el agravio que se hacía a la Compañía en dar nuevas largas a esta fundación. Y así a la mañana siguiente a 14 de febrero con admiración de todo el Consejo, que le pareció cosa desusada en el Presidente al tiempo de rubricar el acuerdo que había antes tomado, dijo que revocaba su parecer y se juntaban a los que habían votado el día antes en nuestro favor, porque le hacían mayor fuerza las razones que había por esta parte. Lo cual sucedió así para que esta fundación se atribuyese a solo Dios, y así este día 14 de febrero se proveyó en revista auto que se guardase lo que con Su Majestad se había consultado, de que avisó luego el P. Caño a San Sebastián para que lo agradeciesen todos a Nuestro Señor.

Causó gran alegría en todos los nuestros cuanto más desauiciados estábamos, y al contrario pena y sentimiento en los contrarios, que la tarde antes tenían por suyo el negocio. Despachó en forma carta ejecutoria para la fundación del colegio al P. Provincial a Valladolid y de allí con poderes suyos despachó al P. Grabiél de Puebla y con la misma ejecutoria ofrecióse dificultad en la licencia que había de dar el señor Obispo de Pamplona, que era dominico. Pero aunque estaba muy prevenido de sus frailes, en hablándole el P. Puebla, a quien conocía su S.^a de Palencia, que [era] el Padre Rector y Su S.^a Obispo y muy su amigo, y convenciósese de la poca razón que sus frailes tenían y le dio la licencia con mucho agrado, de que se quejaron después sus frailes. Y desde Pamplona (429 v) tuvieron aviso los de S. Telmo de lo que pasaba y tomaban otros medios para impedir la posesión, poniendo espías a la puerta de la villa que avisasen cuando llegase el P. Puebla; el cual partió de Pamplona con el P. Juan de Céspedes y el P. Elizondo, y entró con tal recato burlando las espías porque habiendo llegado medio día a la villa, se retiró a una ermita de Nuestra Señora de Hua, de gran devoción, de donde envió a avisar al P. Solarte de su llegada. Quiso que se detuviesen allí los Padres algunos días hasta descuidar a los contrarios. Pero el P. Puebla y sus compañeros resolvieron de entrar aquella noche porque si se detenían, se sabría que estaban en la hermita. Y así salieron a pie de la hermita todos cuatro Padres y fue providencia de Dios que errasen el camino de la villa, que es solo media legua de ella, con serle muy sabido al P. Solarte, y de este yerro se siguió

todo el acierto: porque por él no encontraron un mozo que había enviado a traer las cartas del correo del P. Provincial y en ellas le daba con parecer de letrados que se consultaron orden diferente para tomar la posesión, por el cual se consiguiera, y un amigo de dentro por ser el día siguiente festivo avisaba que no se tomase la posesión en fiesta, porque estaría toda la gente en el lugar ociosa, dispuesta para novedades, y así les llevaba el mozo con que pasar en la hermita aquella noche. Y el mayor acierto fue no haber llegado antes de cerrar las puertas por más prisa que se dieron, sino cuando estaban cerradas, aunque se detuvieron aquella noche algo más para cerrallas que otras veces: con que se fueron las espías y avisaron que a lo menos aquella noche no entrarían y durmieron seguros nuestros adversarios. Y como los nuestros hallaron cerradas las puertas y lo natural era volverse a la hermita, pues no podían esperar que una vez cerradas se las abriesen, ya recogidas las llaves y sin saber a qué pasaron adelante por si acaso estaba de guarda algún amigo que negociase el traerles las cartas que no sabían las llevaba el mozo que erraron a la hermita, y quiso su ventura que, llegados a la puerta, estaba en aquella parte del muro un soldado de guarda muy devoto nuestro que en reconocimiento a los Padres fue a prisa al capitán Salgado y al alcalde Martín de Urnieta, que eran ambos muy amigos, y le cupo este mes tener las llaves. Avisados vinieron luego y, sabido lo que traían, les abrieron, y fue más fácil esto por haber poco que se cerraron las puertas y no haberse aun recogido con las (430 r) llaves, midiendo nuestro Señor el tiempo que convino en el y en lo del camino, y pusieron pena a los soldados de guarda para que no lo dijese por que no fuesen sentidos los Padres, y así entraron sin serlo y llegaron a su casa. Y requirieron al alcalde luego con la provisión que les dé la posesión, la cual hablaba con cualquiera de los dos alcaldes. Y visto lo que en ella se mandaba, se resolvió dársela por la mañana, y con aliento y brío ejecutó esta acción. Lo más de la noche se gastó en consultas de las dificultades, y quedaron pocas horas hasta la mañana, y el lugar donde se había de formar la iglesia era un medio portal con una bodeguilla en que habían algunas cubas que lo ocupaban todo. Pero animados a lo que parecía imposible, comenzaron manos a la obra, y el mismo alcalde fue a sacar de la cama a unos cuberos para que deshiciesen las cubas; y encerrándose con ellos los Padres deshicieron las cubas y sa-

caron fuera la madera. Traba[ja]ron todos tan a priesa y sin cesar toda la noche que poco antes de amanecer estaba una bodega hecha iglesia, colgada y aderezada y compuesto un altar con mucho aseo y mucho perfume y olor, con su lámpara y custodia, y todo con tanto aliño que parecía imposible haberse hecho en tan breve tiempo. Y fue conveniente evitar el dar golpes que se oyesen al deshacer las cubas por no despertar la gente vecina, que fue doblar el trabajo. Púsose la campana en lo alto de la casa quando quería amanecer poniendo unos paños entre las cabezas de los claros para que no se oyesen los golpes. Cuando amaneció estaba revestido el P. Puebla y en el altar y presente el alcalde con otros pocos amigos que habían sido avisados y con el escribano, que era Tomás de Astigarraga, muy de la Compañía, que no dudó hacer su oficio en esta ocasión con saber que ofendía a muchos.

Tomóse la posesión con mucha quietud y solemnidad diciéndose la Misa de la Concepción de Nuestra Señora, en cuyo día último de su octava se tomó la posesión de este colegio la primera vez, año de 1619, y así quedó por fiesta titular de el. A la gloria se tocó la campana, que quitó el sueño y quietud a muchos, porque como quedaron ciertos y seguros los frailes de que no habíamos entrado cuando se cerraron las puertas, no pudieron imaginar cosa semejante. Al fin se acabó la Misa y la posesión se tomó quieta y pacíficamente, como lo dio luego por testimonio el escribano en presencia de los que se habían (430 v) hallado presentes a este acto tan célebre, con que quedó fundado el colegio para tanta gloria de Dios y bien espiritual de esta república. Y es de notar que la primera vez se fundó en Santa Ana a 15 de diciembre y días antes de la Navidad de Cristo N. S. y ahora a 15 de marzo otros 9 días antes de su inefable Encarnación.

La casa en que ahora se fundó era de un gran amigo nuestro, el Licdo. Echazarreta, deudo muy cercano del santo apóstol Francisco Xabier, y en ella había desde sus principios en la delantera un pequeño escudo de un Jesús, presagio de haber de venir a ser colegio de la Compañía de Jesús. Así lo dijo el dueño cuando vio fundar el colegio en ella diciendo: Aquí estará la Compañía con este Jesús de piedra y no como el que se puso de papel la primera vez en Santa Ana.

Acabada la primera Misa, se fueron diciendo otras tocando la campana y haciendo señal a cada una, y a la segunda acudían algunos al sonido de la campanilla; y cuando entraban y veían de repente aquel santuario nuevo que pocas horas antes habían visto bodega, quedaban atónitos y algunos daban al diablo los teatinos encantadores que habían hecho tan repentina transformación, salían bramando y el buen Hermano Paulo que con su sobrepelliz estaba puestas las manos ayudando las misas, salía muy pasito y poniendo el dedo en la boca decía en su algarabía que tuviesen reverencia al santísimo sacramento, con que disparaban por la calle dándose a la maldición. A poco rato ya había llegado la nueva iglesia a los oídos de casi todo el lugar y los frailes no sabían qué hacer ni qué decir; todo era conventículos y máquinas, Rabiosos de que se pudiese decir que se había tomado la posesión quieta y pacífica, comenzaron los frailes a conmover los ánimos del pueblo tomando ocasión del modo que habíamos tomado de entrar a deshora y haber hecho esto con secreto tan grande, decían y predicaban que en esto mismo se manifestaba la injusticia y agravio que hacíamos a la villa, porque *qui male agit, odit lucem* (431).

- 16. Murmuran contra el modo secreto con que se tomó la posesión. Visita el P. Puebla al Prior de Santo Domingo por una carta del Obispo. Juntase el regimiento y hablales el dicho Padre y sale por mayor que está bien tomada la posesión.**

Decían tantas cosas contra el haber entrado con tanto secreto, no sabiendo que se había mostrado la provisión al señor Obispo y a un alcalde, que pareció que predicase el P. Puebla en Santa María el día de la Anunciación, a que acudió todo el pueblo. Y en aquellas palabras, *Missus est angelus Grabiél ad virginem*, ponderó esta última (*ad virginem*), porque quiso Dios escoger Madre Virgen; y habiendo dado otras razones, insistió en la de San Ignacio, *ut partus celaretur diabolo*. Aquí armó el juego para hacer a la sabiduría de Dios todos los argumentos que nos hacían a nosotros los del pueblo, y juntando a esto esconder el parto, el escoger para nacer las tinieblas de la noche y un portalico deshecho, un establo de bestias. Puso por sus mismas palabras de los de la villa los argumentos a Dios que ellos nos hacían. *Qui male agit, odit lucem*. Si viene por bien

del pueblo, entre a medio día. Si está decretado en el consistorio supremo, cónstenos de su decreto, hágalo notorio al pueblo. Es cosa indigna que el Verbo de Dios esté en un portalillo, en un establo de bestias. Entre descubierta la cara, adoraremosle todos. Habiendo puesto estos argumentos, concluyó: Dadle muchos consejos a la sabiduría de Dios, que necesita mucho de ellos. Aténgome al hecho, y cuando no me sobrara para ello la razón de haberlo trazado así la sabiduría divina, para mí fuera muy prudente y bastantísima razón la de San Ignacio: *ut partus celaretur diabolo*. Y advertid que no se oculta a todos, sino antes se manifestó a los pastores de buena voluntad, en quienes por ella y por su oficio estaban figurados los preladados de la Iglesia y los gobernadores de la República; a éstos se manifiesta, haciendo de las tinieblas de la noche día claro y alegre para ellos, pero a los mal afectos y mal intencionados escóndeseles (431 v). Reparad en este hecho en una diferencia notable. Descubriose a los Reyes por medio de una estrella y llegando ellos a Jerusalén en el alborozo y publicidad que sabemos, turbóse Herodes, pero díceles que vayan y vuelvan a darle la nueva, *ut et ego veniens adorem eum*. Yo no quiero, dice el perverso Rey, saberlo sino para adorarle y para recibirle como a quien viene para salud del pueblo. Buena está la disimulación, dice S. Fulgencio: *O caliditas ficta, o crudelitas impia, o nequitia fraudulenta. Sanguis innocentium quem crudeliter fudisti, atestatur quid de hoc puero voluisti*. Estas palabras ponderó con su pimienta. ¿Queréislo saber para estorbarlo? No lo sabreis hasta que esté hecho y no lo podáis estorbar.

Ello se ajustó y acomodó todo de manera que quedaron bien corridos los que nos hacían las objeciones, cuya respuesta era *ut partus celaretur diabolo*. Si lo quereis saber para adorarle, adoradle ya que lo sabeis. Ya te consta del decreto, ríndete a él, no alteres al pueblo que antes por qué viene (*sic*), para bien de él viene, cómo viene disfrazado y entra escondido por contrastar los ardides que había maquinados contra su vida el infierno.

De aquí se discurrió que como estaba la materia tan reciente, acomodóse cuanto fue menester para que los que habían turbado los frailes con sus objeciones, quedasen satisfechos y contentísimos con la evidente respuesta.

Acudió también el P. Puebla a dar satisfacción a los del gobierno, los cuales se juntaron en su sala de ayuntamiento aquella mañana

de la posesión, y quiso nuestro Señor que para su defensa fuesen este año algunos de los mayores amigos que aquí tenemos y de más valor, entrando también en él algunos de los mayores contrarios que había tenido la Compañía. Tantos a tantos estaban en el gobierno, si bien se vino después a reducir el otro alcalde por la Compañía y quedar por ella la mayor parte. En esta elección de este año no quería un elector enemigo nuestro elegir un jurado, porque le dijeron que era nuestro amigo, y hablóle claro: Yo os pensaba elegir y no lo haré porque me dicen sois muy amigo de los teatinos. Entonces le dio palabra de no hacer por teatinos. Creyóle el elector enemigo y eligióle por Jurado. Y lo primero que hizo en entrando fue hacer por la Compañía. Y reconviéndole de la palabra que dio, dijo que él la cumplía; que él no hacía por teatinos, sino por la Compañía de Jesús. Con que salió bien del empeño (432 r) y en esta misma mañana uno de los enemigos presentó una petición contra la fundación, muy larga, repitiendo cosas pasadas y añadiendo el haber entrado la Compañía sin saberlo nadie a las 5 de la mañana, contra la autoridad de la villa a quien debían dar cuenta y que se juntasen especiales, faltaba uno de los contrarios y hicieron mayor parte los nuestros y no tuvo efecto lo que pedía, diciendo que no era menester alborotar el pueblo y causar motines. Y dijo Martín de Urnieta, alcalde cómo pasó el hecho; que él dio la posesión aquella mañana a los Padres, cómo se lo mandaba la real provisión con que le habían requerido. Entonces se salieron de la sala sin concluir cosa los contrarios haciendo protestas y requerimientos.

Acudieron los clérigos y frailes al nuevo oficial del Obispo, que era hombre enojado y muy opuesto a esta fundación, y presentaron peticiones de que esta fundación era en perjuicio de todos y contra el común. Fulminó el juez eclesiástico censuras contra los Padres que exhibiesen los recaudos dentro de una hora; dijeron que esta fundación se hizo con carta ejecutoria del Consejo real obtenida en contradictorio juicio y con licencia del señor Obispo de Pamplona y con poder del P. Provincial, y que un alcalde, requerido con la provisión que le mandaba dar la posesión, nos la dio. Y cuanto al exhibir a su md. los recaudos, no podía, porque no era su juez, de quien apelaba para Su Santidad. Anduvo tan demasiado, que obligó al P. Puebla a despachar un propio al señor Obispo, el cual mandó luego alzar las censuras y la mano de este negocio.

Desistió el juez luego, mas no los frailes, que acudieron al señor Obispo, pensando que por ser de su Orden le tendrían para todo, enviando un fraile de S. Telmo, que volvió mal despachado, porque le dio Su S.^a una gran represión, y al P. Puebla escribió que mostrase al P. Prior el auto del Consejo en virtud de [cual] Su S.^a dio la licencia; y que si no quería mostrarle al Prior, lo remitiese a Su S.^a para que se lo mostrase y satisficiese, y todos se quietasen.

Con esta carta del señor Obispo visitó el P. Puebla al Prior de S. Telmo, el cual le dio quejas de nuestra entrada de noche, de haberse tomado la posesión solapadamente. Dijole el Padre que cada cual sentía según su sentencia en estas cosas y que si su paternidad condenaba el secreto y silencio en ellas, otros la alababan. El mayor capítulo de quejas fue tal que dijo las había de dar desde los púlpitos, de que la Compañía le hubiese (432 v) quitado el predicar y confesar, lo cual tenía por la mayor de sus glorias. Replicó el P. Puebla que la mayor que tenía la Compañía era el haber sido desterrada de esta villa por ellos y notificando fray Antonio de Arze (que era su súbdito). Respondió el Prior: Eso hízolo el Consejo y el P. Puebla dijo: esotro hízolo el señor Obispo. Replicó el P. Prior qué autoridad teníamos nosotros para desterrar. ¿Y nosotros qué autoridad teníamos para quitar el confesar y predicar? Son muchas honduras esas, dijo el P. Prior. Ofrecióle el P. Puebla su colegio y los de él por suyos, y que deseaba hubiese hermandad y mucha paz. Respondió el P. Prior: Eso no sé cómo podrá ser. Con esto se despidieron. Escribió después el P. Puebla un papel, enviándole otro que pedía, a que no respondió el Prior. Y aunque le topaban los Padres de la Compañía en la calle y le saludaban, él ni les hablaba ni saludaba. Quejóse desde el púlpito y habló él y otros de la fundación hecha muy mal, a que satisfizo el P. Puebla desde el púlpito, como se dijo ya.

Dos días después de la fundación, se juntó el Regimiento y metió el síndico una petición, refiriendo la repentina fundación y que se mandasen exhibir los recaudos para ella. Y entró allá el P. Puebla y dijo haberse hecho la fundación en virtud de carta ejecutoria del Consejo Real y licencia del señor Obispo. Y por evitar inconvenientes, no se dio cuenta a sus mercedes y dijo que se sirviesen de ver si querían pasar por las condiciones hechas en lo de Santa Ana, y que quitasen, pusiesen o añadiesen que para todo estaba dispuesta la

Compañía, deseosa de servir a esta villa, patrona que venía a ser de este colegio. Fue tal el razonamiento, que quedaron mansos como corderos. Acordaron que uno de los jurados trajese para el viernes siguiente la provisión real para que la viesen aquellos señores y ordenasen lo que se debía de hacer. Trájose para el día señalado la carta ejecutoria y licencia del señor Obispo; y vistas, mandaron trasladar las capitulaciones hechas con la Compañía el año de 1619 para conferir lo que debía hacerse.

Y el alcalde que había sido hasta allí muy opuesto a la Compañía, viendo declarada la voluntad de Su Majestad y el estado de las cosas, trocado cayó en la cuenta y rindióse, y un amigo nuestro ayudó a esto. A solas le mostró la ejecutoria y le advirtió como amigo que era suyo, anduviere con tiento y se redujese a favorecer nuestra causa, que era la legítima y segura. Y hízolo así, con que la mayor parte del cabildo era nuestra, lo cual se vio en una junta de 25 de abril donde el otro alcalde metió petición para que revocase la villa los poderes dados contra la Compañía. Habló en primero lugar el alcande reducido y dijo que ya todo estaba acabado y hecha (433 r) la fundación del colegio y que era bien lo que se pedía; el cual voto siguieron los otros cuatro y salió por mayor parte, con que no pudieron los más mal afectos negar la licencia para fundar. Y solo se pretendía que no fundasen dentro de la villa, sino fuera de los muros, para lo cual presentó el síndico general una larga petición, llena de inconvenientes, de que esté el colegio dentro de la villa y pidiendo fuese fuera, y que para determinar esto hubiese junta de especiales donde tomasen resolución los vecinos en materia tan grave. Resolvió la mayor parte que el colegio estaba ya fundado y no era menester junta de especiales, y que la Compañía al presente no pretendía nada y habíase pedido también que no se diese lugar a volver a Santa Ana. En este día un clérigo presentó petición en nombre del cabildo eclesiástico que no quede el colegio dentro de la villa ni vuelva a Santa Ana.

Entró luego un fraile de S. Telmo en nombre del convento pidió que no quedase dentro el colegio por los daños que se le seguían. Y teniendo todos por soñada esta fundación, como si ya no estuviese hecha y con todos los requisitos necesarios, pedían los frailes se suspendiesen la licencia de Su Majestad y se le suplicase de nuevo. A todo lo cual respondió el gobierno por mayor parte que ya estaba fun-

dado el colegio y ejecutada la voluntad de Su Majestad, y nueva petición (sic) pidiendo junta de especiales a fin de meterlo a voces y alterarlo de nuevo todo, pero no tuvo efecto, negándolo la mayor parte.

17. Viene por primer Rector el P. Cristóbal Escudero. Pretenden los contrarios no queden en Santa Ana sino fuera del pueblo. Señalan para tratar de esto y de las capitulaciones con la villa como patrona, Junta de especiales, la cual mudó la materia con malicia y atajala el alcalde.

Pasada Pascua de Resurrección, se partió el P. Puebla con los PP. Elizondo y Céspedes, quedando por Superior el P. Dueñas con el P. Solarte y Hermano Paulo, en el interim que venía Rector de este nuevo colegio, de Roma. Y por noviembre vino nombrado por primero Rector el P. Cristóbal Escudero, Rector que era de Bilbao, si bien había venido en el tiempo intermedio el día de N. P. San Ignacio, y el día de la Asunción el dicho P. Escudero por orden del P. Provincial por ausencia que hizo a Pamplona el P. Dueñas y luego se volvió a Bilbao.

Este año salió la villa con el pleito de los sermones como dueña (433 v) y así los repartió igualmente entre los tres religiosos. No quiso S. Telmo admitir la parte que le cupo, desdeñándose que nuestro colegio tuviese igualdad consigo, y respondió por escrito a la villa un papel sin firma, que decía: S. Telmo predicará los sermones de tabla que la villa le diere guardando justicia en la distribución, como se hace en las catedrales, porque la villa es dueña de los sermones y no de los privilegios de las religiones, y admira que se dé por razón que hicimos contradicción a la villa, sabiendo lo que a este convento ha costado el defender en dineros y menguas, y debrían acordarse estos señores que la Compañía de Jesús ha tantos años que recibe sermones de tabla de mano del señor Vicario de Santa María en oposición del derecho de la villa, y esto les parece no es inconveniente. Y procediéndose como se procede no hay que hablar en que hemos de aceptar sermones. Predicaremos en nuestra casa. Hasta aquí el papel, por sentimiento de que el gobierno mejoró algo a la Compañía en estos sermones. Con esto la villa quitó a S. Telmo los sermo-

nes que le ha mandado y repartiólos todos en S. Francisco y la Compañía, excluyendo a S. Telmo, por parecelle pretendía algún derecho.

Aún todavía no se quietaban los contrarios y por un procurador del Consejo Real metieron una petición, que mandasen deshacer el colegio de la Compañía; y cuando esto no haya lugar, pasarlo fuera de los muros, haciendo relación que su entrada fuese cautelosa y que estaba el pueblo revuelto con bandos y ocasiones que podía haber de muertes. Así lo avisaron de Madrid al alcalde Martín de Urnieta y él lo refirió en el ayuntamiento y pidió allí no se diese lugar a tan siniestras relaciones, y por tal la conoció el Consejo. Respondió el Consejo que no había lugar y que otra vez no se atreviese el procurador a presentar otra tal petición ni intentar cosa contra la dicha fundación, so pena que la condenaría en una pena y le castigaría; y en la villa acordaron dar poder a ciertas personas en Madrid para contradecir semejantes peticiones y defender esta fundación en nombre de la villa y mostrar la estimación que hace de ella la villa y el mucho que de ella gozaban y esperaban gozar y antes gozaron cuando asistían por Misión, y esto pasaba cuando la misma villa se valía de cartas de los de la Compañía de favor en un pleito de mucha consideración contra la villa de Rentería por petición del Regimiento y lo hicieron los Padres con voluntad.

Visitando su Provincia el P. Provincial Diego de Sosa y llegando al colegio de Vergara, quiso visitar el nuevo colegio de San Sebastián y componer las cosas de él, donde estaba desde 4 de noviembre por primero Rector (434 r) el P. Escudero y con él los PP. Solarte y Francisco de Vergara y Hermano Paulo Amasa y había enviado el P. Provincial delante su secretario el P. Puebla, para que tuviese dispuestas las cosas y compuestas con la villa cuando él llegase y allanado el punto de si se habían de cumplir las capitulaciones hechas el año de 1619 con la villa, o no. Y en orden a esto el alcalde Martín de Urnieta a 9 de noviembre propuso en ayuntamiento la entrada que el P. Puebla hizo en la villa por el mes de marzo, fundando de nuevo la Compañía, la cual estaba dispuesta para cumplir las capitulaciones el (sic) año 1619 si la villa quería, o si quería mudarlas según y como la villa mandase; que tomase resolución la villa ahora, porque vendría por esto el P. Provincial, con quien se había esto de asentar. Y que para esto le parecía sería bien señalar

un día en que hubiese junta de especiales para que con acuerdo de todos, se resolviese este punto tan importante al bien público de esta república. La mayor parte vino en esto y señalóse día, dando Boletos de lo que se había de tratar.

Este acuerdo de juntas especiales fue principio de nuevos motines y alborotos, si bien la cosa, a parecer de muchos, se encaminaba bien para sus dañados intentos de deshacer el colegio; pero por aquí fue nuestro Señor asegurando esta fundación u haciendo nuestra causa mejor.

Llegó el día de la junta de especiales, que fue a 16 de noviembre, y estando juntos los del gobierno y concurrido mucha gente del pueblo convocada y alterada y dispuesta para pesadumbres y peticencias, determinaron se dilatase esta junta y por todo este año no se tratase de esta materia por evitar escándalos y ruidos, y que todos los vecinos se fuesen a sus casas. No vinieron en ello, antes insistieron todos con una voz en que, ya que eran llamados, habían de votar y decir sus pareceres. Y húbose de hacer y mandó el gobierno que entrasen a votar. Venían todos impuestos en que no se votase lo que se había propuesto cerca del cumplimiento de las capitulaciones del año de 1619, sino lo que a ellos se les antojó, sino de si habíamos de fundar o no. Esta fue treta de (434 v) un jurado grande enemigo nuestro, que al dar de las cédulas, mudó la materia y introdujo para votarse esta tan diferente, y para esto presentó en primero lugar una petición que los contrarios habían ordenado en que entablaban la materia que querían se tratase. Entró pues un vecino, llamado Francisco de Lasarte, mal intencionado, en nombre del síndico de la villa que estaba en la cama enfermo, y presentó una petición larga con un poder otorgado para votar en nombre de dicho síndico y procurador general, llamado Martín de Pollorena. Y lo primero decía que él era llamado para tratar si esta villa ha de ser patrona de un colegio que algunos particulares pretenden le haya dentro del cuerpo de la villa, y dando mi parecer en el caso es el que se sigue; Y antes que se satisfaga al caso a que somos juntados es menester proponer a vuestras mercedes el caso y diligencias y estado del negocio, y hizo gran cargo al alcalde Martín de Urnieta de haber abierto las puertas de noche y metió en ellas cuatro Padres de la Compañía y armaron un altar y dijeron Misa dos horas

antes de amanecer sin estar bendecido, lo cual es contra concilios y decretos de pontífices y contra ejecutorias y privilegios de la villa y de Carlos V emperador, y contra el cabildo y comunidades de esta villa y Ordenanzas y buenos usos de ella, debiendo llamar a cabildo abierto, lo cual contradije y está el negocio en el Consejo de Justicia si conviene o no que haya este colegio. Y asentado esto, dijo que su voto era que todos juntos suplicasen a Su Majestad, atentos sus muchos servicios, mande se guarden las dichas Ordenanzas y privilegios y que estos Padres no funden colegio ni casa profesa ni estén en Misión. Los fundamentos que le movían refirió a la larga: Uno, que no caben dentro más casas y no se ha de extender fuera ni puede la muralla, que es destruir la fuerza de la villa y a toda España que depende de ello. Lo otro, porque no hay necesidad de esta religión y es quitar las limosnas a los naturales por darlas a los extraños. Lo otro, porque el color que han tomado los del gobierno en esta junta de tratar del patronazgo es para palsar (sic) lo que con el poder que tienen han hecho con admitir nocturnas y paliadas fundaciones para que todos vuestras mercedes aprueben estos, porque la venta de la casa de Iturralde tiene sus armas y allí está el patronazgo. Y finalmente votó que (435 r) vaya a Su Majestad persona a lo dicho, y de esta manera votaron muchos vecinos que Su Majestad eche de esta villa a estos Padres, tomando nuestra fundación por nula, ficticia y quimérica. Tan ciegos estaban estos vecinos con estar concedida por Su Majestad y obtenida en contradictorio juicio, y por esto no se quietaban con vernos dentro y de asiento, juzgando que esto solo fue astucia y maña y violencia de nuestros amigos, de los cuales hablaban en esta petición bajamente, vomitando su veneno contra ellos y contra nosotros, y en particular contra Martín de Urnieta.

Este mismo día entraron en Ayuntamiento los clérigos y frailes, y en nombre de todos se presentó una petición y leyó en presencia de todos, diciendo que la posesión era nula y inválida y lo mismo la posesión; y que, pues no éramos necesarios, que no hubiese tal fundación y se pidiese a Su Majestad no diese para eso licencia, estando negada tantas veces.

El alcalde Martín de Urnieta para que esta junta se deshiciese con algún color, dijo que, atento que faltaban muchos votos especiales, sino que se remitiese la resolución para el viernes de allí a cuatro

días. Admitieron todos el medio con ánimo de apercebirse para ese día y doblar fuerzas y prevenir medios de violencia y rigor, como lo hicieron.

18. Entra el P. Provincial al tiempo que se continuó la Junta, y hubo motín y alboroto. Lo mucho que este día padecieron los nuestros y gran peligro en que se vieron y la que resolvió esta junta contra la compañía.

En mala coyuntura y sazón entró este día a la noche el P. Provincial Diego de Sosa, revuelta la villa y orgullosos los contrarios, de que iban entablando su juego de modo que nos pudiesen echar fuera, que a esto estaban persuadidos y alentados. Pensóse que amañarían, pero fuese empeorando cada día más queriendo los que quedaron vencidos en el pleito por justicia ser vencedores por este mal camino; los que habían por su estado y profesión impedir estos alborotos, los tomaban por únicos medios para echarnos, como que nosotros los cansábamos (435 v) y para evitar ruido y alborotos se dio orden de que no hubiese junta el viernes ni convocar a nadie, porque había de ser ocasión de grandes males.

Pero no por eso los contrarios dejaron de irse convocando unos a otros para el viernes y en estos días sembró el demonio gran zizaña con mentiras y enredos contra la Compañía despertando en los ánimos un entrañable odio contra ella, que parecía se habían soltado los demonios del infierno todos a esto para coger el fruto de pecados que cogieron. Eran los conocidos y inducidos en esta ocasión los marineros de esta villa, que por medio de eclesiásticos, clérigos y religiosos, estaban bien instruidos de lo que en esta ocasión habían de hacer y falsamente persuadidos que ni había fundación ni licencia de Su Majestad, para que con esto pudiesen de veras intentar el echarnos fuera. Imponían muchas cosas falsas a la Compañía estos días y levantábanles gravísimos falsos testimonios. Lo que más publicado andaba en las voces de todos era su codicia demasiada y que de todo se apoderaban, y que el estar en esta villa era para hacerse dueños de las haciendas de los ricos con daño y pérdida de los pobres. Llegaron a poner nota en nuestros ministerios diciendo que no servíamos más de sentarnos en una silla en la iglesia a hablar con mujeres; que andábamos por las calles con una campanilla cantan-

do invención más para risa que para provecho; que harta doctrina había sin la de la Compañía. No faltó quien dijo y publicó que los de la Compañía ya acostumbraban ir a Terranova, no a reducir aquellos bárbaros, sino a proveerles de armas contra los españoles que iban allí a su trato, llevándoles saetas y otras armas. Y otra mujer que tenía por oficio ser partera llegó a decir públicamente que ella daría más de 12 mujeres que acudían a confesarse a la Compañía y habían llegado preñadas a sus manos, las cuales dirían cuyos eran esos preñados, dando a entender tenían parte en ellos los de la Compañía, con haber sido los que allí habían estado de raro ejemplo y edificación a todos (436 r) .

De estos dichos y de la solicitud de los que eran capitales en este motín creció el fuego de modo que vino a emprender en toda la más gente popular, si bien la noble y principal y no poca plebeya no dejaba de ser afecta a la Compañía como antes.

Entre las mentiras que publicaron contra la Compañía una fue que estaban determinados de apoderarse de la casa de Santa Ana y por fuerza de armas como la primera vez. Corrió esta voz el jueves de esta semana entre marineros; fomentó esta plática un religioso que tenía mano en ellos y la tuvo no poca para hacer cuanto quiso con ellos y ser con eso causa de hartos males (Dios se lo haya perdonado). Y con este falso rumor se juntaron este jueves en la noche todos los marineros en gran número en Santa Ana con muchas luces y armas, donde hicieron cuerpo de guarda con bandera públicamente y postas que pedían el nombre y a los que no lo daban de San Francisco o de S. Telmo, no daban lugar ni consentían asomar. Así pasaron esta noche y otras siguientes con gran vocería y algazara, todo a fin de que no entrásemos nosotros.

Llegó el viernes 20 de noche en que la Compañía y sus devotos padecieron mucho contra quienes derramaron de golpe la ponzoña que tenían de muchos días represada. Todos los émulos que vengaron el sentimiento grande que tenían de nuestra entrada a fundar y de los que nos defendían y amparaban. Ayudó mucho al motín lo que hizo don Martín de Balencegui, proveedor de las Armadas de Su Majestad, gran devoto de los frailes franciscos, el cual inducido por algunos religiosos (según se dijo) fue al Pasaje de esta villa donde al presente estaba una Armada de 40 barcones del Rey a punto de

salir a Flandes, como de hecho partió dentro de tres días. De allí trajo gran número de marineros, gente atrevida y dispuesta a cualquier maldad y metiéndolos en la villa este viernes de mañana, viniéndolos él mismo capitaneando a vista de todos, y fueron como la levadura de los que acá estaban no menos alentados para cualquier facción mala y violenta. Traíalos bien impuestos en lo que habían de hacer y según después se vio por el efecto, venían determinados, no sólo de dar su voto en regimiento, de que saliésemos de la villa, sino también de sacarnos de hecho antes de volverse al Armada. Y en orden a esta (436 v) pretensión estaba prevenida en la casa del atalaya de las ballenas una bandera para enarbolarla en nuestra salida en señal de victoria y un religioso dijo a uno de los alcaldes que probaría con escritura y santos que nos podían echar luego sin pecado venial.

Llegó la hora de entrar en Regimiento entre once y doce del día. Fue toda la gente armada a las casas de Ayuntamiento y no hallaron a los alcaldes ni regidores, sino solos dos o tres de su parcialidad. Irritados con esto, que no vinieron a gobierno en día de juntas de especiales señalado, hechos unos leones vanlos a traer por fuerza de armas (los cuales se habían retirado por ver toda la gente dispuesta [más] para peticiones y alboroto, que para gobierno). Un alcalde estaba enfermo imposibilitado a poder ir y fueron más de quinientos de mano armada a su casa y amenazando con la muerte si no se levantaba, sin admitir excusa, y que le pegarían fuego a su casa, y casi desnudo le sacaron en una sillera en hombros por las calles al Ayuntamiento con muy mal tratamiento; y asomadas las mujeres a puertas y ventanas, decían «muera el traidor», «déjenle caer en tierra». Estaban mal con él porque, habiendo sido siempre contra la Compañía, se mudó este año y la favorecía y amparaba esta fundación. Y dejándole en el Ayuntamiento, fueron por el otro alcalde, nuestro gran amigo Martín de Urnieta; y no le hallando en su casa, pensándole teníamos nosotros en nuestra casa, fueron todos juntos hechos escuadrón, que eran mil hombres, convocándose unos a otros y con gran vocería y estruendo de armas dieron de repente sobre nuestra casa, cercándola alrededor por todas partes, no cabiendo de pies en la calle ni en la muralla, que era la parte trasera por donde en llegando pensaron entrar y lo intentaron, saltando a un corredor de piedra y de allí a las ventanas que por estar cerradas

procuraban romper; y hubiéranlo hecho si no acudieran a Dios muy alterados y sobresaltados los Padres que los cogió descuidados y al principio de la comida bajaron a la iglesia y poniéndose una sobrepelliz el P. Provincial sacó el Santísimo Sacramento y puesto sobre el altar todos se pusieron de rodillas en oración esperando la muerte, oyendo los golpes en puerta y ventanas, llamando a prisa la campanilla. Pero quiso Dios nuestro Señor que hallaron al alcalde que buscaban (437 r) en otra parte, en casa de un amigo suyo, cerca de la nuestra; y en sintiendo el alcalde el ruido, salió a la puerta y se hizo presente a la muchedumbre que estaba a la puerta principal, que otros habían entrado por la puerta falsa que cae en la cerca rompiéndola y transtornando toda la casa mientras no parecía el alcalde, nos decían palabras muy descorteses, contumelias y oprobios; que saliésemos del pueblo; pero, en hallando al alcalde, nos dejaron.

Y acudiendo de tropel le asieron con fuerza y violencia y muy mal tratamiento, como cuando los judíos y soldados gentiles prendieron a Cristo nuestro Señor. Lleváronle por las calles públicas como preso y reo, irritados contra él más que contra otro alguno, porque admitió el colegio, vengando de esta vez todos sus enojos. Fue espectáculo muy triste para los que le vieron desde sus casas llevar sin poderlo socorrer. Unos le lloraban como deudos, otros como amigos, otros como a su alcalde. El iba padeciendo oprobrios y golpes. Al pasar por casa del Corregidor deseó hablarle y les pidió para eso parasen un poco, y no quisieron sino proseguir con prisa. Y al pasar el atrio de Santa María y bajar las gradas dieron con él en tierra y atropellaron y allá le quisieron matar, y lo hicieran sin duda si no hubiera acudido a reprimirlo el mismo proveedor que los guiaba.

Estaban a esta sazón en los cuatro cantones unos vecinos principales amigos nuestros que, viendo venir aquella multitud con su alcalde, echaron mano para cuando llegasen hacer rostro a toda la multitud, pero no fue la multitud por allí sino al Ayuntamiento, donde dejaron al alcalde y volvieron por el Corregidor, a quien llevaron con violencia y descortesía. Y a este modo fueron trayendo a los demás del gobierno que faltaban. No había de haber para ellos puerta cerrada, todo había de estar patente.

Los que más padecieron fueron algunos amigos nuestros de mediano estado que los buscaron a todos para que votasen con violen-

cia contra todo lo que antes habían votado en todas las juntas en nuestro **favor**.

A un zapatero llamado Alderete, virtuoso, buscaron en su casa algunos de gavilla, el cual se huyó por los tejados (437 v). Siguiéronle con armas y le bajaron con muy mal tratamiento y llevaron a la sala y en ella le hicieron pedazos el vestido y, cogiéndole en medio, descargaron en él puñadas, coces y golpes a porfía, que fue milagro quedar vivo; y no se le oía otra cosa sino «sea por amor de Dios», y decía él que, como era viernes, se acordó de la Pasión de Cristo nuestro Señor, ofreciéndole la vida muchas veces y en especial dos en la misma sala, sin que pudiese el Corregidor y alcaldes socorrerle, porque sin respeto a las justicias le tiró un marinero un golpe con un alfanje, con que, aunque no le hirió, le lastimó; otro le arrojó de lo alto de la escalera, que era de piedra, doce gradas, que se pensó quedó muerto. Y con toda esta vejación ni él ni los demás no volvieron atrás en sus votos en nuestro favor. Su principal fin de estos desalmados era vengarse, y los nobles amigos nuestros se retiraron con cordura este día, aunque de noche pasaban por sus casas a voces, les decían oprobrios y daban golpes en ellas.

Armado ya el motín en el Ayuntamiento, todos de mano armada, presentó el teniente de síndico Francisco de Lasarte una larga petición semejante a la que se puso al fin del & pasado, llamando a los que nos defendían traidores a su república y al reino de España, cuyo bien todo pende de esta villa, y repite los mismos fundamentos. Pondera mucho la doctrina y letras de aquella villa y que no ha menester otras y que estando juntos sin salir de allí se nombre persona que vaya a Su Majestad con otros que nombrase cabildo y comunidades nombraren (sic), y pidan se niegue esta fundación, atentos sus servicios y el voto. Y nombró a un abogado Lucas de Irureta y con esto cierra la petición.

Votaron hasta doscientos lo mismo; un alcalde nuevo retrocedió. Pero Martín de Urnieta, alcalde, y el regidor Martín de Vergara (que los demás amigos no estaban allí) se afirmaron en su parecer, diciendo que no se innovase; que el colegio estaba ya fundado legítimamente. Y así prevaleció por mayor parte lo primero y dieron poder al abogado y todo lo que el síndico pidió (aunque de allí a seis días revocó el gobierno todo esto, como abajo se dirá & 20, por ser

hecho con violencia y motín y ruido de armas, y porque los que votaron muchos no eran votos, por ser franceses, navarros y de otras naciones, alistados por soldados, y así fue todo nulo) (438 r).

El mismo viernes pidió la multitud junta, por parecerles cosa larga esperar el orden de Su Majestad, que todos luego fuesen e echar del pueblo a los nuestros llevando el Santísimo a Santa María y que allí luego se votase esto, lo cual aclamaron todos y para ello tenían allí dos clérigos que de grado se ofrecieron y tenían a punto dos vigas para derribar las puertas, y no era fácil reprimir estos intentos ni atajarlos. Y los muchachos partieron delante, de tropa, con piedras a derribarnos las puertas, pero los caporales enemigos nuestros, pareciéndoles que por aquí se atrasaban sus intentos, los alcanzaron y detuvieron diciendo que aún no era tiempo. Y en la junta resolvieron que si nos sacaban con violencia de la posesión que tomamos, no les estaba bien hacerlo por sus manos, sino esperar juez que vendría e echarnos dentro de quince días. Llevaron muchos mal este acuerdo y decían que a qué se habían juntado con tanto ruido si los teatinos no salían.

19. Lo que sucedió deshecha la Junta de especiales a los nuestros. Véase el P. Provincial y suceden otros temores nocturnos.

Viendo los muchachos que estaban esperando el último acuerdo, deshecha la junta, como habían oído tanto de que saliésemos, partieron de cuadrilla en gran tropa hacia el colegio entre una y dos de tarde y dieron con tanta furia y tropel con piedras en puertas y ventanas, que se pensó que esta vez sin remedio las rompían. Los Padres se persuadieron que entonces salían del regimiento con acuerdo y determinación de echarnos fuera. Bajaron los Padres todos a la iglesia y el P. Provincial se puso una sobrepelliz y sacó el Santísimo y le puso sobre el altar y todos se quedaron de rodillas adorándole y aguardando lo que fuese voluntad de Dios; y en caso que rompiesen las puertas, estaba resuelto el P. Provincial a tomar la custodia en las manos para que si le quisiesen llevar a la parroquia, fuese con violencia, quitándosele de las manos, y el despojo fuese más notorio.

Con los muchachos venían muchos hombres y mujeres que a voces decían todos: «Vayan fuera los teatinos, vellacos, judíos», no

cesando de dar golpes en las puertas para derriballas o quebrallas, dándoles a todo esto licencia su atrevimiento y desenvoltura. Estuvieron los Padres de esta manera una hora con notable pena, aflicción y congoja por el gran (438 v) tumulto y alboroto del pueblo. Pero como en el Ayuntamiento habían desistido de su intento y dejado de venir el golpe mayor de gente, la que acompañó a los muchachos y ellos mismos, cansados de esperar a la demás gente y de molestarnos, se fueron retirando, aunque en toda la tarde duró la persecución de muchachos, que no fue la menor en esta ocasión, que a porfía tiraban piedras continuamente a puertas y ventanas, sin poderlos apartar.

Vinieron esta tarde algunos amigos nuestros a ver al P. Provincial y darle el pésame de lo sucedido y disculpar tanto desacato y descortesía tal a su persona, corridos de que en su república se hiciesen tales maldades y ellos mismos eran buenos testigos de lo que se padecía, pues, estando en la visita, veían las pedradas y oían las contumelias, y alguno de ellos se vio obligado a salir con la espada desnuda tras los muchachos, pero no fue posible ahuyentarlos según estaban encarnizados. Notamos que, con haber venido en esta ocasión a ver al P. Provincial y acompañarle los que hemos dicho, ningún religioso, Superior ni súbdito, entró por nuestras puertas; y con haber visto este día tan revuelto y alborotado al pueblo, ninguno salió a apaciguallo, acción tan propia de religiosos, dando fundamento a todos para pensar la gran parte que tenían en este alboroto. Allá se verá el día del juicio. No juzguemos esto antes de tiempo.

Parece que lo profetizó o pronosticó predicando el P. Escudero el día antes en Santa María un sermón de honras en presencia del P. Provincial y demás Padres ponderó en aquellas palabras «Hierusalem quae occidis prophetas», la ingratitud de aquel pueblo judaico que puso las manos en sus profetas y predicadores y arrojándoles piedras como niños ignorantes y poco advertidos contra las madres que les daban leche de doctrina, y de aquí pasó a hablar con esta villa, reprendiendo su porfía en contradecir y mover guerra contra la Compañía de Jesús y sus obreros que con tanta caridad les han dado y dan leche de doctrina saludable, y esto sin saber lo que se iba trazando en el alboroto en que los habían de apedrear.

Aquella noche hubo alborotos mayores que los del día, que a las diez de la noche dieron de repente con gran ruido de voces y es-

truendo de armas mucha gente grandes golpes (439 r) en las puertas de la iglesia nuestra con algún madero o viga ,que se pensó die-ran con ellas en el suelo. Luego descargaron con hachas de partir leña grandes golpes para rajallas y hendellas y entrar a su salvo. Los Padres estaban en examen cuando Dios los examinó con este trabajo. El P. Solarte hacía su examen delante del Santísimo en la iglesia y subió sobresaltado a dar aviso a los Padres que ya bajaban por la escalera a priesa y el P. Provincial hizo lo mismo que hizo de día, y todos delante de nuestro Señor esperando el suceso, persuadi-dos que les quitarían las vidas, de rodillas. Los vecinós daban voces grandes clamando al cielo desde sus ventanas pidiendo castigo con-tra tan temeraria gente y hecho tan insolente, arrojándoles pedradas y ladrillazos con que les dieron temor y cuidado; y un capitán de mar, alentado y animoso, oyendo el ruido, asomóse a su ventana y sintió que maltrataban de palabra a un pobre vecino suyo en la calle, carpintero, porque no quiso dar instrumentos de su arte para derribar las puertas y se los querían quitar por fuerza, lo cual les reprendió el dicho capitán, a quien respondieron con palabras muy injuriosas y pasaron a continuar los golpes en nuestras puertas y dis-paró el capitán una pistola cargada de perdigones y una bala, con que hirió a muchos, y con esta rociada les hizo apartar de la puerta de nuestra iglesia y de allí a poco murió uno de éstos a quien dio la bala.

Los que esto intentaron eran unos marineros de la villa, atrevi-dos y libres, que, corridos de que no se concluyó de día esta salida de los Padres, se determinaron de hacerlo de hecho ellos esta no-che, y con una campanilla que días antes hurtaron andaban de noche haciendo mofa de nuestras doctrinas cantando ellos por risa la doc-trina a nuestro modo, y de esta manera llegaron a nuestra casa y poniendo guarda en las esquinas para que no pasase nadie sin dar el nombre de S. Telmo o San Francisco, y llevaban consigo un sacer-dote, el hecho abominable, para que llevase el Santísimo a su pa-rrroquia.

Y retirados por la causa dicha, quedaron los Padres con temor y recelo toda aquella noche. Avisó por un billete el P. Escudero al Corregidor con orden del P. Provincial de lo dicho (439 v) suplicán-dole nos diese alguna defensa lo restante de la noche. Respondió que

no la tenía a mano. Y valiéronse del capitán Salgado, y como era tan tarde, no era fácil ir a llamar a sus casas los soldados por andar ese alboroto dicho, ni podía quitar los que eran de guarda del presidio aquella noche y no atreverse a nadie (sic) a salir por las calles por lo dicho y el Hermano Paulo con un muchacho de casa fue y, estando a la puerta del capitán y estando llamando a la puerta, sintió venir la tropa de aquella mala gente; y como la noche era tan oscura, se escondió en un hueco de la puerta y no le vieron al pasar diciendo desvergüenzas al capitán y lo mismo hacían a las puertas de nuestros amigos. Envió el capitán Salgado un cabo de escuadra que tenía consigo, el cual pasó la noche en vela con todos los nuestros.

En amaneciendo, se abrieron las puertas de nuestra iglesia, donde acudieron muchos a ver el estrago de ellos y estaba la entrada llena de piedras y ladrillos que los vecinos tiraron en nuestra defensa. Hablaban todos mal del caso, sintiéndolo mucho los que no toman (sic) parte en él, y se hizo una larga relación del caso de lo sucedido y se presentó en petición al Corregidor en nombre del alcalde, que se hizo parte. Pidióse tomase testigos de todo y hizose así con testigos muy nobles, y juntamente fue prendiendo algunos el alcalde Martín de Urnieta, y el primero fue uno que aquella noche dio golpes con una hacha. Este se huyó y acogió a S. Telmo. Pero cogióle el día siguiente y metió en el calabozo. Y tras él prendió otros seis o siete marineros culpados, y estos después de este caso habían salido a corso en la mar y estando más de 20 leguas la mar adentro, el mal temporal los obligó a volver a tierra; y apenas llegaron cuando los prendió el alcalde buscándolos con astucia a deshora de noche fingiendo ser amigos los que llamaban y así los fue cogiendo. Prendió también al síndico de la villa y al sustituto suyo, porque éste amenazó a una persona si deponía en la información que se iba haciendo y al primero porque presentó en la junta pasada aquella petición (440 r).

Tratábase de pedir pesquisidor y aun el P. Provincial estaba inclinado a ir a dar cuenta como testigo del caso al Consejo para que se castigase una maldad como ésta a vista de tantos herejes y enemigos de nuestra fe. Pero fue mejor que la villa y los del gobierno se encargaron de esto y querellasen de ello, y el P. Provincial pasó a Pamplona, gozoso de haber padecido lo dicho arriba y acompañá-

do a los Padres en tan gran trabajo, que, si le avisaran por cartas, no pudiera hacer el concepto que hizo viéndolo.

Partido el P. Provincial con su compañero y un Hermano, estando recogidos a media noche, sintieron ruido de cadenas en la calle y que llamaban a prisa y con grandes golpes a nuestra puerta. El Rector se levantó a ver qué era y ya el Hermano Paulo había respondido y despedíolos, que eran unos presos huidos de la cárcel que pedían les abriésemos. El Hermano, temeroso no fuese ficción para otra tal como la pasada, los remitió a S. Telmo donde tañían a Maitines, porque en nuestra casa ni iglesia no había capacidad. Y acostados los Padres, llamaron segunda vez con el mismo ruido de cadenas y prisa, y eran otros cinco presos que se habían escapado tras los primeros; y buscados a la mañana, no parecieron, que, despedidos de nuestra casa, cada cual buscó su remedio, aunque se hallaron grillos de que se alijaron.

Todos estos sobresaltos hicieron tal impresión en el P. Solarte, por ser de su natural tímido, que le acortaron la vida, porque luego muy en breve murió. Desde esta noche última de los presos se halló tan cortado, que no pudo levantar ni hacer cosa, y dijo al P. Rector que le parecía que se le habían helado los sesos y toda la sangre, y sin duda se le pudrió la sangre y alteraron los humores y revolvieron de modo que la víspera de la Candelaria se acostó temprano pensando que descansando mejoraría y a la mañana estaba peor, porque llamándole a confesar mucha gente que le buscaba, respondió que no podía: cosa nueva en él, que asistía mucho en el confesionario. Y aquel día pidió al P. Rector le confesase generalmente, porque se moría. Alentóle el P. Rector, mas él tuvo prendas de lo que decía y recibidos todos los sacramentos, murió al onceno. Fue varón santo y insigne misionero, cuya vida y virtudes pusimos en este tomo 3.º, libro..., cap.... &..., y por eso no la ponemos aquí (440 v).

Otro mozo pretendiente que trajo de Bilbao el P. Rector murió de la misma enfermedad y ocasión y enterráronle en casa. Supiéronlo después los curas y enviaron su procurador y escribano a saber con qué título le enterramos. Díjoseles que con el título que las demás religiones entierran sus familiares. Pero, aunque no les contentó la respuesta, se hubieron de quietar, aunque no en lo de la fundación, que en eso se hallaban contrarios como antes.

El día siguiente por asegurar los presos de la cárcel de la villa, el alcalde que prendió los que arriba dijimos, los quiso pasar a la cárcel del Corregidor y el primero que sacaron con sus prisiones pidió que debajo de su palabra le dejasen ir suelto sin ellas, pero fué-seles con que desistió el alcalde de sacar aquel día los demás y otro día se hizo convocando gente y así los fueron sacando con prisiones por la calle pública y al salir de la cárcel uno de ellos levantó los ojos mirando a todas partes y no viendo a alguno de los magnates que les habían metido en hacer aquel hecho y inducido a todos aquellos desatinos, dijo: ¿Dónde están los valentones, dónde fulano y zutano?, nombrándolos, que no nos vienen a ayudar (Callamos aquí sus nombres). A este tiempo pasaron dos frailes franciscos y unas mujeres que lo eran de algunos de aquellos presos se fueron a los frailes y le dijeron: ¿Cómo, Padres, no ayudan ahora a estos pobres hombres?, pareciéndoles que, como por parte de los frailes habían sus maridos haciendo lo que hicieron (sic), les corría obligación a socorres; mas todos se salieron afuera de aquel trabajo.

No sabía el P. Rector aquella tarde esta mudanza de presos y salió aquella tarde a visitar un vecino amigo. Y estando en la visita oyendo el ruido de las prisiones, se asomó con mucho recato por una ventana a ver lo que era y vio uno de la casa de frente y dijo y corrió la voz que los teatinos habían venido a ayudar a esta mudanza que se hacía por su orden. Con que muchos amigos y parientes de los presos se alteraron de manera que subió a dar aviso al dueño de la casa una mujer conocida y a decir que no bajase el Padre, porque al salir sucedería alguna desgracia entre los misio-neros; que estaban muy irritados y dispuestos a cualquier desmán (441 r).

Pareció que sería bien que saliese el Padre por una puerta secreta y una callejuela de las espaldas junto a la cárcel del Corregidor y después pareció mejor aguardar un rato y salir por la puerta y calle principal, pues lo primero era confirmar la voz, y esto se hizo. Y con todo eso le vieron muchos marineros y se amotinaron de nuevo diciendo palabras; y con verle callar y no darse por entendido, se quietaron. Más adelante unas mujeres de los presos hablaron con mucha libertad diciendo en voz alta «Viva San Francisco y otras libertades, que obligaron a recogerse a casa, no atreviéndose a salir en público.

20. Revoca el gobierno lo que decretó la Junta común. Envían procurador en su nombre y de la provincia a Madrid. Pártese y el que nombró la Junta de especiales también. Llega Don Jerónimo de Avellaneda. Pareció mal en Consejo este motín y nombran por juez al dicho Don Jerónimo y detienen la cédula apasionados.

En 26 días de noviembre hubo Regimiento de todos los del gobierno y revocóse todo lo que la Junta de especiales acordó contra la Compañía y el alcalde que entonces firmó en contra dijo que lo hizo por fuerza y violencia y que ahora en su libertad lo revocaba. Lo segundo, enviaron persona a pedir jueces, uno seglar a Su Majestad y otro eclesiástico al Nuncio contra clérigos y frailes para castigo de las maldades cometidas, dando para ello poder a D. Agustín del Río. Y porque este Regimiento se acababa, por eso iba el poder no solo dado como alcaldes, sino como particulares, haciéndose parte agraviada en el caso, y también se juntó diputación y en el nombre de la Provincia se pidieron los jueces y para esto el diputado general hizo su proposición y referido todo el caso, concluyó diciendo: Porque el haberse fraguado maliciosamente y compuesto la dicha Junta de especiales fue para borrar en cuanto era de su parte la memoria tan celebrada en el mundo todo del Patriarca S. Ignacio, hijo de V. S., y dio también la Provincia poder al dicho D. Agustín, el cual partió a Madrid a 30 de noviembre a esto.

También se partió el nombrado por la Junta de especiales al acuerdo disparatado de echar la Compañía de la villa (441 v) fundándose en el motín y alboroto que en ella había que ellos solos fraguaron para eso de su parte sin que de parte de la Compañía ni de sus amigos hubiese la menor ocasión o muestra de motín, que la Compañía no hizo más que sufrir callando y sus amigos retirándose y para poder decir que estaba amotinada la villa ellos solos sin ocasión hicieron este alboroto.

En 6 de diciembre entró en esta villa D. Jerónimo de Avellaneda, alcalde del crimen de Valladolid, que venía por juez de algunas comisiones tocantes al servicio de Su Majestad, y Dios le envió para consuelo de los de la Compañía y para acreditar la Compañía en el crédito y opinión en San Sebastián de quien era íntimo devoto y ami-

go. No pudo venir persona que mejor nos estuviese ni con más veras saliese a la defensa de esta fundación haciendo rostro y contradicción a todos los enemigos que la contradecían. Tuvo el P. Rector aviso de Valladolid de su venida y así le estaba esperando. Y en llegando, dijo se holgaba mucho de venir en esta ocasión, para tenerla de ayudar a la Compañía. Enteróse luego de todo lo sucedido los días antes de que ya en el camino había tenido alguna noticia, aunque confusa. habíanle dicho que habían echado fuera a la Compañía.

El día siguiente partió para Madrid el Prior de S. Telmo, un fraile francisco y un clérigo, cada uno con poderes de su comunidad, para pedir a una con la villa y común nuestra salida. Decían que llevaban cuatro mil ducados en bolsa común para gastar en esta pretensión. De donde se ve que cuando la Compañía se hallaba más agraviada y los contrarios más culpados con los desacatos e injurias que la hicieron, entonces en vez de pedirla perdón, tratan de hacerla nueva resistencia y agravio; y cuando estaban vencidos en el pleito y hecha la fundación con facultad de Su Majestad obtenida en contradictorio juicio, entonces cobran nuevo aliento de sus culpas y desafueros para comenzar a pleitear. Andaba el demonio en medio de ellos que, cuando más vencido, más coraje cobra y mayor osadía contra el vencedor que le había de hacer allí cruda guerra (442 r) despojalle con sus ministerios y santa vida y ejemplo muchas almas que poseía.

Llegó la nueva a Madrid de lo sucedido en esta villa y la noticia de las demasías arriba referidas contra la Compañía y pareció muy mal todo lo hecho, y el señor Presidente de Castilla y los señores del Consejo oída la relación que se les hizo por medio de D. Agustín del Río que había ido de acá con los poderes dichos, tomaron muy mal lo del motín y alboroto, y luego dieron muestras de querer cometer este negocio a D. Jerónimo de Avellaneda por hallarse ya allí y ser muy a propósito para ello y estaba muy bien a la Compañía. Los Padres le tenían prevenido y el mostraba gusto de ello por lo que deseaba favorecer con justicia a la Compañía y ponerla de su mano muy de asiento en San Sebastián, y decía por muy cierto que para esto le había Dios traído.

En Madrid se iban dando largas al despacho de esta comisión por haber caído el negocio en manos de un relator enemigo nuestro

que con malicia y su interés bien pagado lo alargaba, sin querer hacer relación de él en el Consejo, y los nuestros de Madrid aseguraban a los Padres de San Sebastián que sin duda vendría D. Jerónimo por haberlo tomado bien el Presidente.

En la villa los culpados estaban con cuidado y temor, con recelo de que se cometería el negocio a D. Jerónimo de Avellaneda, que veían era juez recto y muy cristiano y devoto de la Compañía. El Corregidor que había andado muy remiso en todo, con mirar tenía a la vista el que había de ser juez pesquisidor, comenzó a avivar un poco y más con lo que en esta materia le advirtió el mismo D. Jerónimo, cómo no prendía culpados, pues andaban por la villa a vista de todos; y dio en echar mano de algunos, en particular del proveedor, que era no poco culpado, y traído consigo aquel día los marineros que fueron la levadura de la masa (442 v) del motín, dióle la casa por cárcel y diciéndole que no era su juez, le puso pena de dos mil ducados que no saliese de casa y no guardó la prisión. Púsole guardas y huyóse al fin a Madrid, donde se presentó y fuy (sic) mal admitido por la relación que de él se había hecho allá. Allí estuvo muchos días en que gastó mucha hacienda y a punto de quitarle el oficio, pero quedó muy mal opinado con el Duque Conde, lo cual fue gran estorbo para sus pretensiones. Sentido con la Compañía, decía que allá le había desautorizado y fue al contrario: que ayudó a que no quedase perdido, y la información hecha en la villa del hecho fue la que le puso con razón mal con todos en Madrid.

Uno de los mayores contrarios que esta fundación tuvo en esta villa fue el secretario Domingo de Echeverri, que, por haber sido criado de D. Juan Idiáquez y hechura suya, tomó muy a su cargo el estorbar la fundación, como que hacía daño a S. Telmo, fundación de su amo. Este, viendo cuán inquieta andaba la villa y toda llena de terrores, pareciéndole que el alcalde Martín de Urnieta era gran parte de la inquietud sucedida, tomó la mano y quiso informar de todo a un amigo suyo, también criado de su amo, que al presente era en Madrid secretario del Consejo de Italia, Lorenzo de Aguirre, suegro del dicho alcalde, y escribióle una carta llena de quejas contra su yerno porque se mostraba tan defensor de la Compañía y tan en favor de la fundación de ella contra obligaciones anteriores que tenían a su amo y señor de ambos con sentimiento. Y recibida esta

carta, respondiolo luego el secretario Lorenzo de Aguirre y envió la carta abierta a su yerno, que es la siguiente:

Dos días ha que me envió el señor secretario Inzausti la carta de vm. de 30 del pasado y sabe Dios lo que yo hubiera holgado que se hubieran excusado todos esos ruidos. *Mi dictámen es que de tener casa la Compañía en San Sebastián se ha de seguir mucho servicio de Dios, beneficio a todo ese lugar y entorno, enseñanza de los niños, reformation de costumbres, frecuencia de sacramentos y otros buenos efectos, y no es (443 r) contra la autoridad de S. Telmo (que éste tiene y ha de tener lugar siempre), ni tampoco de aquellas santas cenizas de nuestro santo amo. Y conociendo yo que ninguno tiene a su casa más obligación que yo ni más reverencia a ella, lo siento así; y que si hoy viviera, él mismo de su mano la hubiera plantado. En testimonio de esta verdad le suplico a vm. se acuerde si trataría menos sus cosas y las del servicio de Dios y del beneficio público con los Padres de la Compañía que con los de otras religiones. Y en fin, mientras más obreros hubiere donde tanto son menester, se servirá más nuestro Señor, quien guarde, etc... Diciembre 16 1626.*

Lorenzo de Aguirre

Diósele esta carta a Echeverri, y en ella se le advirtió su mal proceder en contradecir a la Compañía tanto. No gustó mucho de ella, ni por ella desistió hasta el fin continuó.

Contemporáneo era de ambos el señor Inzausti que, llevado del sentir de Echeverri, fue el que mayor guerra hizo a esta fundación y el que ahora hizo gran esfuerzo en que no viniese juez pesquisidor, valiéndose para esto de todo el favor del mundo, habiendo sido primer moble (sic) de todas estas tragedias, y corría ya voz en la villa que no venía juez y que la Compañía no quedaría dentro de la villa, de que avisaron los procuradores que fueron de la Junta y comunidades para que se entendiese que fue de importancia su ida. De cuán poca fue se verá en el & año siguiente, en que se dio fin a pretensiones y atajaron intentos contra la fundación y buen sitio del colegio de la Compañía.

21. **Comienza lo que sucedió el año siguiente de 1627. Nombran por juez a D. Jerónimo de Avellaneda y tratan de vencernos en Consejo de guerra y de estado, el cual decretó quedase dentro la compañía y que el virrey nos vaya a señalar el sitio.**

Tras la tempestad del año de 26 en que tanto padeció la Compañía, se siguió la bonanza que hubo el año de 1627, en que (443 v) mostró Dios su poder en favor de la Compañía. Salió el regimiento a 27 de diciembre, 3.º día de Navidad, todo contrario a la Compañía, excepto dos: el uno el alcalde y el otro Jurado, y al 3.º día revocaron el poder dado en Madrid a D. Agustín del Río para pedir juez pesquisador y lo demás, y ya antes estaba revocado el que tenía en nombre de Provincia para lo mismo, que, como le hizo la Deputación, negociaron los contrarios con las villas que todos le revocasen. Pero antes de estas revocamientos, ya en Madrid estaba proveído por juez D. Jerónimo de Avellaneda. Recusáronle por ser tanto de la Compañía y en su lugar nombraron al alcalde mayor del Adelantamiento de Burgos, si bien se suplicó por la parte contraria y se vio otra vez el negocio en Consejo a puertas cerradas por evitar el escándalo de tales maldades y caso tan feo digno de que nadie le supiese, y con ser el Relator de la parte contraria, ella le recusó a fin de alargar el negocio y que llegase la Navidad y tiempo de vacaciones, y así fue.

Con esto tuvieron tiempo los contrarios para negociar en Madrid que no viniese juez y se alzase mano de esta causa y no le tratase más, y realmente salieron con ello y más llegando las revocaciones, si los mismos excesos hechos no fueran tales que podían pasarse en silencio y disimularse. Pasada Pascua, se vio el negocio en la sala y abogaron letrados de ambas partes y el fiscal dio su informe y por éste acordó el Consejo que por evitar gastos de juez y de diligencias se cometiese el negocio a D. Jerónimo de Avellaneda por estar ya allá y ser persona de tanto caudal y prendas y tan cristiano, y que con autoridad, mano y acierto entraría en esta causa y haría entera averiguación de ella con la prudencia y tiento que el caso pedía. Salió auto que de oficio hiciese D. Jerónimo información sumaria, prendiese culpados y, dando su parecer e informe en todo, le remitiese al Consejo con la probanza hecha; que todo esto pudieron negociar los contrarios que fuese con esta limitación y con orden secreto que

hubo para el modo que había de guardar en la ejecución. Y procedió con sumo tiento, y algunos pensaron que era remiso D. Jerónimo en causa tan atroz, y viose la estima que el Consejo tenía de D. Jerónimo, que, con haber sido recusado, se la volvió a cometer y sin acompañado. Alegráronse los nuestros y sintiéronlo los contrarios por ser Juez recusado por ellos y tan recto y entendido y tan devoto y afecto a la Compañía, la cual frecuentaba mucho para frecuentar sacramentos, cosa que les abrasaba (444 r) y a la Compañía autorizaba grandemente, y para dar largas pretendieron en Madrid determinarse la sala quién había de traer esta comisión, y determinó la enviase el fiscal por la estafeta, y viose que estuvo detenida en el camino con ambas querellas, y significaban los contrarios que ellos también pedían el juez (después de haberlo públicamente contradicho) con color de que los alcaldes dieron causa al motín con la junta de especiales.

Recibió la comisión D. Jerónimo con los 20 días de término para averiguar el caso y aquella noche negociaron los contrarios con el Corregidor soltase los presos porque no viniesen a manos de D. Jerónimo y declarasen los motores y autores del motín. Hízolo el Corregidor, sentencióles y soltóles, excepto un triste mozo a quien condenó a la horca, que fue de los que dieron [golpes] en nuestras puertas aquella noche, y fue de importancia esta sentencia (aunque no se ejecutó), porque causó temor en los marineros y quitó el ánimo para nunca más atreverse contra la Compañía. Estuvo preso estos años hasta que se pidió por merced a Su Majestad su soltura y concediósele, pero en breve pagó su precio ahogándose en la mar saliendo a corso.

No dejó D. Jerónimo de requerir al Corregidor aquella noche que detuviese a los presos cuando entendió trataba de sentenciarlos. Con todo eso los sentenció y soltó sin querer D. Jerónimo usar de su comisión hasta haber concluido con la que había traído de Su Majestad, y después de ella comenzó con mucha blandura estotra comisión, teniendo esto D. Jerónimo por más conveniente a la Compañía y a su fundación. D. Jerónimo tomó el agua desde sus principios, averiguó la inocencia de la Compañía y cuán sin culpa estaban los aliados a ella, con que quedó por tierra la querella de los contrarios, a los cuales por testigos que fue tomando halló muy culpados. Des-

cubrió ser los autores del motín entre seglares algunos religiosos y eclesiásticos que por la enemiga que tenían desde el principio a esta fundación la habían querido estorbar por este camino. Trató de prender algunos marineros; no pudieron ser habidos. Ultimamente hizo un muy largo informe a Su Majestad de las cosas de la Compañía en esta villa, de la necesidad y importancia de su asistencia en ella, del fruto grande que hacía: el cual informe remitió (444 v) con el proceso a Madrid, el cual nos importó mucho para lo que Su Majestad determinó después acerca de esta fundación.

Los Procuradores contrarios hicieron un largo memorial, lleno de razones en Madrid repetidas, y la principal, que sería contra la fuerza del presidio si se fundaba dentro el colegio, que se habían de derribar muchas casas y era muy estrecho el sitio de la villa, no habría dónde edificar otras casas y así faltaría gente y las Armadas sin marineros, porque éstos tomarían otro modo de vida, la tierra dentro. Remitió Su Majestad este memorial de tres pliegos impreso al Consejo de Guerra, y vino a parar el negocio al Consejo de Estado, ardid de los contrarios vencidos ya en el Consejo Real quisieran comenzarle de nuevo en otro tribunal.

Los nuestros, aunque hablaban a los consejeros, no respondieron a este memorial ni se dieron por entendidos. El secretario, D. Juan de Vilela, pidió al P. Chavarría sacase una sumaria relación del proceso contra esta fundación y se la diese, que fue señal que aquellos señores no les satisfacían las razones de aquel memorial. Sacóse la sumaria relación impresa y dióse a Su Majestad, y mandó el Rey se viese el negocio a 4 de febrero.

Viose y salió decretado que quedásemos dentro de la villa. Fue con tanto secreto, que no pudimos verla, aunque se nos dio parte de lo que contenía. Y estando suspensos todos acá en la villa escribió uno de los nuestros al P. Rector desde Madrid, que el decreto decía «Permítese dentro de la villa el colegio de la Compañía», y que en lo demás se remita al Virrey de Navarra a quien Su Magestad cometía el venir a darnos el sitio que había de ser de cuatro casas no más por ahora.

Los Procuradores contrarios de Madrid conocían cuán favorable estaba Su Majestad a la fundación y desahuciados de poderla deshacer y así se volvieron a la villa antes que este decreto saliese, persuadi-

dos saldría en favor de la Compañía por lo que oyeron al Conde-Duque hablándole ellos en este punto y fue que, siendo posible sitio dentro, no había de salir la Compañía y que no les estaba mal a S. Telmo y S. Francisco tener consigo la Compañía. Volvían diciendo el gran poder de la Compañía y los muchos brazos que tenían en la Corte.

Pero todavía confiaban que saldríamos fuera si no hallaba el Virrey sitio dentro y que ellos allanarían al Virrey, y no era el decreto condicional, sino absoluto (que quedásemos dentro), remitiendo al Virrey el sitio de menos perjuicio a la fortificación del presidio.

Holgóse la Compañía de esta remisión al Virrey, que era el Conde de Castrillo, el cual cayó enfermo y llegó muy al cabo, en que pasaron cuatro meses. Y porque no viniese el Virrey, pidieron los contrarios a Martín de Aróstegui, consejero de Guerra (445 r) e al Gobernador de Fuenterrabía, presentando petición en Consejo de Estado y decretó 2.^a vez al Virrey, que fuese luego a ejecutar el orden de Su Majestad, y llegó la nueva de él a 4 de junio.

Habían venido por marzo de Sevilla dos frailes a Mercenarios (sic), uno sacerdote mozo y otro lego, y hallaron allí otro fraile de su Orden en compañía del Coronel Aróstegui, que era su deudo, y al fin de Pascua de flores se supo venían a fundar llamados de un contrario nuestro. Sintiólo la villa y volvieronse satisfechos de que no era de momento lo que este lo contrario les daba (sic), que era vínculo y la villa lo contradecía, con que paró todo en risa.

22. Pártese el Virrey de Pamplona y llega a San Sebastián. Treta falsa y decreto falso de los contrarios y desengañase el Virrey de los temores de motines que le ponían y en que le engañaban.

En recibiendo el Virrey este decreto, se partió luego de Pamplona a San Sebastián. Venían con él dos Padres, el Rector de Pamplona y el P. Elizondo; porque, aunque había orden del P. Provincial que no fuesen con el Virrey los nuestros por el reparo de los contrarios, el Virrey, como venía cargado de años y achaques, no consintió que le faltase de su lado el P. Rector, que era el P. Mencos. Iban con el Virrey D. Jerónimo de Ayanz, nuestro gran amigo, y el Doctor Plazaola por su auditor suyo en este caso, que no nos importó poco, porque fue uno de los que el año de 1619 trajeron la Compañía a la villa,

siendo uno del gobierno. Tardó nueve días en el camino en solas catorce leguas, por su poca salud. Salieron dos diputados a recebille al entrar en esta Provincia y le acompañasen el resto del camino y para esto echaron mano de dos, los más aversos a esta fundación; y la Provincia envió otros dos diputados, estos fueron amigos nuestros.

Los diputados de la Villa [encontraron] al Virrey ya en Tolosa con los dos Padres; que no les dio poco disgusto vellos con el Virrey, y dijo un diputado: ¡Qué agarrado le traen! Dieron al Virrey tres cartas, una del Rey, otra de Inzausti, otra de la Villa. La del Rey mostró el Padre (sic) al P. Rector sobre la mesa; en ella decía que partiese luego en recibiendo aquella a ejecutar el orden dado. También le mostró la de Inzausti, en que pedía que hiciese toda merced a la villa, a quien amaba y quería mucho. Aquí en Tolosa, el P. Rector y su compañero se apartaron y fueron delante. [Legaron] al colegio el 12 de julio y el día siguiente llegó el Virrey.

El recibimiento que se le hizo y bienvenida que le dieron se refirió en el tomo 1.º, libro 4. Y el día siguiente hubo regimiento y se señalaron los que de parte de la Villa asistieron a Su Ex^a, y todos eran (445 v) los más contrarios y allí el alcalde, que era nuestro grande enemigo, sacó un tanto de un decreto soñado por ellos, que dijo ser un tanto del que Su Majestad había dado y en que se fundaba la comisión del Virrey que invió de Madrid un letrado de esta villa que había ido en nombre de ella a contradecirnos; el cual tanto era falso y ellos lo creyeron y lo habían festejado mucho el día que le recibieron. Y contenía que viniese el Virrey y hiciese vista ocular y informase, y en esta información esperaban nuestra salida. Y este yerro suyo y engaño fue acierto para nosotros, y estaban seguros que no ejecutaría el Virrey. Con esto, ni hicieron muy apretadas diligencias ni trataron de convenir con la Compañía ni venir a medios con ella. Hacíanse apuestas de que no traía mano el Conde para señalar sitio y llanamente nos hicieron temer su seguridad de ellos si el P. Mencos no nos asegurara que había visto el decreto y comisión, que era de señalar dentro sitio de cuatro casas.

En la primera visita presentaron al Virrey un memorial de razones y leyéronle el tanto que ellos tenían; y leído, le suplicaron lo hiciese así. Respondió el Conde: No es eso lo que el Virrey me man-

da en su carta. Y leyendo las últimas palabras, que ejecutase el orden dado, dijo el Virrey: Este orden yo sé cuál es, con que quedaron suspensos y muy cuidadosos.

Entablaban con el Virrey por cosa llana que la villa estaba muy alterada y dispuesta a mil motines si Su Ex.^a tratase de ejecutar algo, y en las siguientes visitas que le iban haciendo los del gobierno, que eran unos mismos, repetían lo mismo. Y el Virrey pensaba eran diferentes y que todos los de la villa hacían contradicción y pocos de nuestra parte, que encogieron el ánimo del Virrey para esta fundación, en cuyo favor no le hablaban. Avisonos un amigo de la treta de los del gobierno con ocasión que le visitaron los diputados en nombre de la Provincia y ambos le hablaron muy en favor de la fundación del colegio, lo cual dio contento al Virrey y dijo al capitán Salgado: Gracias a Dios que he topado quien me hable bien de esta fundación y de su importancia. Con esto le fueron hablando nuestros amigos, que eran los más lucidos de la villa, y deshicieron la falsedad de los contrarios, entrando a visitarle tres días en tropel nuestros amigos de seis en seis y ocho en ocho, y todos diferentes. Y tantos caballeros conoció que (446 r) de los nobles los más estaban de nuestra parte, y que la contradicción era de pocos mal intencionados que alteraban al común plebeyo; y aseguróse el Virrey de la quietud del pueblo y que nadie se atrevería a oponerse a lo que él ejecutase, porque esto le aseguraron nuestros amigos ofreciendo sus cabezas si lo contrario sucediese, y uno dijo al Conde: Yo, señor, estimo tanto tener a la Compañía en esta villa, que ofrezco dos casas que tengo; y si es menester, les daré en que ahora vivo. Este fue D. Miguel de Aguirre, que con los sitios que nos dio abrió puerta para que el Virrey fuese ejecutando el orden de Su Majestad.

Y porque es razón haya memoria en esta historia de las familias que nos favorecieron en esta y en las pasadas ocasiones, haremos por mayor Memoria de las personas y familias seculares y los eclesiásticos que nos ayudaron y defendieron siempre:

Gobierno del año de 1619. Lo 1.^o los ocho que el año de 1619 fueron del gobierno y aplicaron la hacienda de Domingo de Yturralde: Esteban de Santiago, del hábito de Alcántara; Juan Pérez de Olegui, y los dos Jurados mayores Juan López de Argos y Juan de Jau-reguiondo; los cuatro regidores, Dr. D. Nicolás de Plazaola, Fran-

cisco de Bustansoro, Martín Gómez de Berástegui, Joanes de Orendain.

FAMILIAS

Aguirre. Lo 2.º, la familia de Aguirre fue la que campeó sobre todas. El principal fue D. Martín de Aguirre, Vicario de S. Vicente y después de Santa María y Juez eclesiástico, y sus dos primos D. Miguel y D. Grabiél de Aguirre, y su padre de éste el Licdo. Aguirre.

Oquendo. Lo 3.º, la familia de Oquendo, D. Antonio de Oquendo, General de la mar y su mujer Dña. María de Lazcano, y su hermana Dña. Madalena de Oquendo, y Dña. Madalena de Oquendo su prima viuda con sus hijas Dña. María de Berástegui y Dña. María Bautista de Oquendo, las cuales no quiso casar sino con personas devotas a la Compañía.

Urnieta. Lo 4.º, la familia de Urnieta. Ya se ha visto en Martín de Urnieta, que fue como padre propio y madre de la Compañía y su tía Dña. María Juan de Urnieta viuda de gran caudal y valor.

Beroiz. Lo 5.º, la familia de Beroiz, los dos hermanos Juan Pérez y Francisco de Beroiz cuando fueron del gobierno y sin serlo, nos ayudaron.

Ercilla. Lo 6.º, la familia de Erzilla, los dos hermanos Miguel de Erzilla con toda su casa y Dña. María de Erzilla con un hermano sacerdote, D. Grabiél de Erzilla y Dña. Bárbara su madre (446 v)

CASAS

7. D. Agustín del Río y su mujer Dña. Isabel de Aguirre, que con particular amor se mostró defensora y ayudó en lo temporal, y D. Hernando del Río, su hermano.

8. La casa de Martín de Errazquin fue como colegio nuestro donde pasamos primero; es mucho lo que debemos a esta casa.

9. Familia de Arnaobidao, D. Juan, D. Pedro y Dña. Mariana, hermanos, en cuya casa se fundó al fin nuestro colegio.

10. Casa de Juan López de Riesu, que tuvo mucha mano en esta villa cuando fue y no fue del gobierno, adelantó la pretensa de fundar.

11. Casa de Juan de Luyza Berástegui en quien tuvimos arrimo siempre.

12. Casa de Martín de Beinza, que amor y limosnas hemos hallado en ella.

13. Tomás de Astigarraga, escribano, hizo obras heroicas en nuestro favor.

14. Capitán Salgado, gobernador del presidio, fue como uno de la Compañía en nuestro amparo y por esto le dio nuestro P. General carta de hermandad.

16. Juan Ochoa de Ibarbia y su yerno Domingo de Yun, que administraba la hacienda antes que se nos aplicase, fue después buen amigo.

17. La casa de Miguel de Eraso, aficionado y bienhechor siempre.

18. Juan Pérez de Aguirre y el capitán Jofre de Yarza, amigos ambos y nuestros.

19. La casa de Martín de Vergara que a sus mismos deudos se opuso.

20. Capitán Juan López de Ylarregui y su primo Juan Martínez de Tineo, muy celosos de nuestra fundación.

21. Domingo de Urisagasti.

22. Martín de Zuasti.

23. Francisco de Sabuesa (?).

23. (sic). Juan García.

24. Capitán Gayangos.

25. Martín de Jauregui.

26. Miguel de Nabazquez.

27. Alonso de Alderete fue el que tanto padeció en el motín.

28. El Licdo. Echazarreta, noble y virtuoso y gran cosa nuestra.

29. Giles Bermelen, gran benefactor con limosnas al colegio.

30. Capitán Jerónimo de Avellaneda, se señaló siempre por nosotros.

31. Capitán Lorenzo de Urbietta, lo mismo.

32. El Licdo. Gres, lo mismo.

33. Casa de Juan Martínez de Murguía y Dña. Francisca de Barboa, grandes devotos nuestros.

34. El procurador Atienza en nuestros pleitos y después amigo de veras.

35. Doña María de Eguinez, viuda, con toda su casa, ha sido muy devota y liberal con nosotros.

36. Juan de Cuéllar Barcochea en el gobierno nos favoreció y se opuso a sus amigos.

Y aunque se mostró contrario el cabildo eclesiástico desde el principio a nuestra fundación, fueron muchos de ellos nuestros devotos: D. Martín de Aguirre, Vicario; D. Domingo de Lizarza, D. Jerónimo de Cuéllar, D. Luis de Lizarza, D. Salvador de Yarza, D. Juan de Garay, D. Juan de Lazbocain, D. Grabiél de Ercilla, el Licdo. Urmeneta.

Por todo lo cual consta que no estaba sin amigos la Compañía en la villa y no solo los referidos, sino otros muchos, de lo cual tuvo noticia el Virrey y se enteró de esta verdad y de que era mentira que no había quien quisiese esta fundación.

Esto sintieron los contrarios y querían hacerse otra barrumbada de Junta de especiales para que viese el Virrey. No se lo consintió el Virrey. Presentaban memoriales y en una visita que le hicieron Cabildo y conventos, le dijeron que no era necesaria fundación allí (aunque estos Padres de la Compañía hayan dicho que sí). Pero el Virrey: Nada me han dicho, pero no se puede negar lo es mucho para la educación de la juventud. Y en otras visitas honraba la Compañía, y una vez dijo a los frailes cómo perseguían a una religión tan santa y grave. Un seglar dijo entonces: No ha visto V. Ex.^a lo que aquí ha pasado. Bástame haber visto la humildad y prudencia de la Compañía en medio de tantas impertinencias como aquí ha habido contra ellos, y esto me basta para poner la boca yo donde ellos ponen los pies.

23. Para amedrentar al Virrey ponen cedulones en público y predica un fraile dominico contra nosotros y picando al Virrey, el cual pronuncia auto de nuestro sitio dentro y se nos dio posesión en su presencia.

El principal asunto con que querían engañar al Virrey era el temor de motines si dejaba la Compañía dentro de la villa para retardar sus intentos, y dijéronle: V. S.^a lo verá presto. Y a la mañana amanecieron puestos cedulones por los cantones y uno en la casa del Virrey, otro en casa del Coronel Aróstegui, y otro en una calle pública, que contenían que, aunque le pesase al gobierno común y co-

ronel había de fundar la Compañía en tal puesto, que eran unas casas de un contrario nuestro. Esta fue traza de los contrarios para alterar e inquietar el pueblo. Madrugaron este día algunos del gobierno y encarecían a voces lo hecho, todo para el fin dicho.

Mandóse pena de 200 azotes y galeras que nadie los quitase, y este pregón mandó dar el alcalde contrario, y este mismo quitó (447 v) uno de los cedulones y autenticólo ante escribano y testigos y dijose que lo envió a Madrid, y él mismo dijo quería hacer información del caso y no la hizo. Y mandando el Virrey al Dr. Plazaola averiguar el caso, se disimuló y echó tierra, conocida la bellaquería.

Este mismo día predicó un dominico un sermón contra nosotros y, picando al Virrey, dijo que éramos las aves del sacrificio de Abraham, que son de rapiña. Apártense del lado de una persona tan grave como la que aquí está, que viene a hacer sacrificio de justicia. Oge allá, oge allá, cuervos negros, y este nombre nos daban todos desde entonces de cuervos negros. Pareció aún a los nada afectos desvergonzando fraile. Llamóle el Virrey, dióle una gran fraterna, porque se entendió que fue a fin de irritar los ánimos en el púlpito y fomentar los cedulones. El Prior aseguró al Virrey que él no tuvo noticia del sermón, siendo lo contrario verdad: porque, estando aquel día en los capuchinos y hablando de los cedulones, les dijo el dicho Prior: Allá se lo dirán en el sermón de hoy, como ellos lo testificaron.

En los primeros quince días no decía el Virrey a nadie lo que había de hacer, ni aun al P. Rector de Pamplona que tenía a su lado. Iba con prudencia oyendo a todos y sazonzando la ejecución, y de camino paseaba la villa y recorría el sitio de ella, acompañándose en todas estas salidas del dicho P. Rector y del capitán Salgado, que encaminaba siempre al Virrey al sitio donde después nos puso, encaecándole la comodidad del puesto, que ni a la fortificación ni a la villa no era de daño y era muy cómodo a la Compañía. Era junto a S. Telmo. El coronel Aróstegui divertía al Virrey a otros sitios, pero no prevaleció su parecer de que quedó muy sentido. Y pasando el Virrey las calles, le dijeron unas mujercillas libres: No hay aquí lugar para teatinos.

Deseábamos manifestase el Virrey su comisión, porque unos decían que no había de ejecutar sino sólo informar, otros decían que a solo eso no habían de enviar un Virrey. Al fin llamó el Virrey al Dr. Plazaola y púsóle su comisión en las manos, y viese el tenor de

ella a qué se podía extender. Y leída, dijo: Vuestra Excelencia, señor, debe señalar sitio de cuatro casas y entrar ejecutando luego. Así lo haré, dijo el Virrey. Y ¿qué sitio ha escogido Vuestra Excelencia?, preguntó Plazaola. Y dijo que el de Miguel de Aguirre, junto a S. Telmo. Vino de noche el Doctor a nuestra casa con Tomás de Astigarraga, escribano. Mostrónos la comisión y decreto de Su Majestad, que decía en suma que salvase en la fábrica del colegio cualquier daño que en orden a esto (448 r) pueda recibir la fortificación y que de ninguna manera será más de cuatro casas de que se valgan para esta su fundación, y luego allí ordenó el Dr. Plazaola el auto que Su Ex.^a había de dar conforme al decreto y mandato de Su Majestad, el cual mostró al Virrey, mas no le firmó luego porque estaba en él en blanco la medida del sitio, la cual se tomó la noche siguiente por medio de tres amigos que fueron allá y tendieron un cordel a lo largo y ancho del sitio con gran secreto: que por una parte tenía de largo 100 pies y ochenta y siete de ancho (Pero no faltó quien vio tomar la dicha medida y así se publicó el día siguiente que habíamos tomado posesión a traición y sin verlo nadie). Llenóse el blanco del auto y firmólo el Virrey.

Halláronse perplejos los nuestros en qué modo podrían pasarse al nuevo sitio y decir Misa en él, porque la casa principal a que pensábamos pasarnos y en que se había de poner la iglesia, que era algo más capaz, no se podía desembarazar, ni los dueños de ella querían salir entonces. Y así les fue fuerza mudarse a una casilla vieja pegada a la otra, que no tenía de ancho siete pasos y había incapacidad para iglesia y habitación, y otra dificultad era el pasarnos sin ser sentidos, porque la habitaban gente pobre y no se podía desembarazar sin ruido y alboroto, porque los echábamos fuera de su casa. Y con todo eso se resolvieron pasarse a ella y quedar en ella para que en presencia del Virrey se ejecutase el auto y orden suyo, y de su mano nos pusiese en este nuevo sitio; que fuera dificultoso hacerse en su ausencia. Valiéronse de la merced que les hacía el dueño de esta casilla D. Miguel de Aguirre, con la cual les daba también un sitio espacioso y desembarazado que estaba junto. Este caballero de parte de noche mandó a sus inquilinos le dejasen la casa libre y él mismo a la mañana compuso un aposento, que era entre-suelo, y le aliñó para decir en él Misa y asentar colegio, y pareció más acertado contra el parecer de otros que nos pasásemos allá en

medio del día a vista de todos por no dar ocasión a que dijese lo que dijeron de la posesión que tomó el P. Puebla (448 v).

Comenzóse a alterar el pueblo cuando vieron salir los inquilinos y desembarazar la casilla entendieron lo que se pensaba hacer y que le quería ejecutar Su Ex.^a y ponernos en aquel sitio. Acudieron luego los del gobierno y frailes al Virrey y hablaron con mucho sentimiento en el caso. Díjoles el Virrey: Muy mal me parece, Padres, tanta contradicción a religiosos. No hayan miedo, que, aunque les tengan cerca, les quiten un pelo. Hicieron instancia esta misma tarde los del gobierno con Su Ex.^a les diese razón de esta su determinación, y respondiéndoles sólo esto: que lo que hiciese sería con toda satisfacción del mundo.

Y el día siguiente, jueves 29 de julio, día de Santa Marta, firmó el Virrey un Auto mandando a los alcaldes y a cualquiera de ellos nos diese posesión de tales casas, etc. Luego se trató que nos mudásemos y suplicóse al Virrey honrase este acto con su presencia, como lo hizo. El P. Rector (*Al margen*: Cristóbal Escudero) se fue luego a la mañana con otro Padre a casa de Don Antonio de Oquendo, Almirante general, que era junto a la casa donde nos habíamos de pasar, donde esperaron la venida del Virrey, y los demás Padres vinieron a la destilada de dos en dos cuando era hora. Y a las nueve y media salió de su casa el Virrey con acompañamiento de muchos amigos nuestros y del P. Rector de Pamplona. Y cuando llegaba el Virrey, salió de casa del Almirante el P. Rector con su compañero y llegó a besarle las manos y rendille las gracias de la merced que nos hacía. Los contrarios se retiraron en esta hora y los vecinos cuyas casas se señalaron, que llevaban el número de cuatro, cerraron puertas y ventanas. Uno de ellos se había mostrado siempre opuesto a esta fundación y le castigó Dios en esto de echalle de su casa para que nosotros entrásemos. El otro era muy amigo y sentimos harto haberle de echar de la en que vivía, que no pudo ser menos. Mandó el Virrey se llamase uno de los alcaldes. Vino nuestro amigo Francisco de Bustinsoro, a quien se hizo notoria la comisión del Virrey y el Auto que en virtud de ella proveyó, mandándole nos diese la posesión de aquel sitio (449 r) de cuatro casas, y así nos la dio con las ceremonias acostumbradas. Muchos estaban a la vista, más nadie se atrevió a hablar, enfrenados con la presencia del Virrey. Subieron los Padres al aposento donde se había de decir Misa

por una escalerilla trabajosa. Subió el Virrey acompañando los Padres. Vistióse el P. Rector y tocóse una campanilla a Misa y dijose la Misa en presencia del Virrey y de los más que pudieron caber, que serían tres docenas. Protestó el P. Rector que esto era en prosecución de la fundación hecha ya antes y continuación de ella, y para tomar posesión del nuevo sitio que por orden de Su Majestad nos había señalado Su Ex.^a de que pidió testimonio y se le dio. Y así quedó tomada posesión del nuevo sitio y puesta allá la iglesia con el colegio y el Santísimo Sacramento en aquel aposento. Bajóse el Virrey y los Padres de nuevo le dieron las gracias, y Su Ex.^a quedó muy contento que por su medio se había concluido obra tan del servicio de Dios.

24. El sentimiento con que quedaron los contrarios, cómo de nuevo armaron pleito en Madrid y desmayaron con la muerte de Inzausti. Véase el Virrey a Pamplona, pasan gran estrechura los nuestros por dos meses.

Quedaron con gran sentimiento los contrarios, y como absortos y pasmados de la resolución repentina que tomó el Virrey, que para ellos lo fue. No sabían qué decirse ni a quién culpar en esta parte. Y aunque cuando el Virrey venía llegando a darnos la posesión salió al camino en frente de S. Telmo, dos clérigos de la villa que, pedida primero licencia, leyeron un papel muy turbados ambos, en que de parte del cabildo se oponían con que estaban dentro de las caras (?), dijo el P. Rector: Eso ya está averiguado y derribado con el Buleto de Su Santidad que tiene la Compañía. Y el Virrey les respondió remitiéndolos a Su Majestad, porque yo —dijo— soy ministro que ejecuto sus órdenes reales. Con esto callaron y se fueron acompañando al Virrey. Los frailes no salieron; que pensábamos salieran con lo mismo. Y no hubo oposición (449 v).

Culpaban y quejábanse del letrado que los engañó desde Madrid con aquel decreto falso que los aseguró.

Comenzaron a tratar algunos que se nos diese el puesto primero de Santa Ana, y los que ahora lo pedían por ver en sus casas la Compañía habían sido siempre de opinión que no se nos diese lugar para entrar en él. Notaron todos mucho que hubiese venido a estar la Compañía en medio de sus mayores contrarios que aquí ha tenido: lo uno junto a S. Telmo, y en medio de las dos parroquias; y lo

otro; junto a casas de vecinos opuestos siempre a esta fundación, porque del uno de ellos se señalaron sus casas y han quedado sujetas a que cada y cuando que la Compañía de el valor, pueda entrar en ellas.

Este día, despedidos los Padres del Virrey, fue uno de ellos, dicha ya Misa, en la casa donde vivíamos antes, consumió el Santísimo y se deshizo el colegio quedando acá el P. Rector guardando la casa hasta que presto se acomodó nuestra vivienda.

De allí a tres días se hizo la fiesta de San Ignacio en la nueva iglesia, visitando muchos estos días nuestra casa.

Los contrarios, aunque habían callado al tomar la posesión, no se quietaron, sino que irritados reclamaron de nuevo a Madrid, aunque ya vencidos en tres Consejos, Real, Guerra y Estado. Despacharon propios, quejándose del Virrey y de lo que había hecho, como si no hubiera tenido mano para ello. Y el día de Santo Domingo, habló el Prior muy mal, y dijo de la hermandad de las dos religiones, la suya y la de San Francisco, y que estas dos bastaban para todo el mundo. Mostró gran sentimiento y le causó en los oyentes, unos enconándose más, otros pareciéndoles mal la plática del predicador.

En estos días, cuando estábamos esperando nuevas demandas comenzadas acá ante el Virrey alegando exceso de jurisdicción y en Madrid reclamando de nuevo (450 r), desanimó del todo Dios nuestro Señor con llevar de este mundo al otro al secretario Inzausti, que para estos intentos era todo su arrimo y era el primero noble en materia de contradecir esta fundación y a cuya sombra habían prevalecido tanto tiempo con tanta injusticia y agravios contra la Compañía. Ya habrá dado cuenta de todo y Nuestro Señor con una mano asentaba ahora el colegio en San Sebastián y con otra quitaba en Madrid la fuente de todos los estorbos con esta muerte que a él le privó de la vida y a nosotros de pleitos y a los enemigos de osar contradecir más ni proseguir lo que intentaban contra el Virrey.

Muchas circunstancias hubo en siete años que duró este pleito que se tuvieron por milagrosas y por tales las tuvieron los mismos del Consejo que sabían lo que pasaba allá dentro y así lo dijeron los señores Don Alonso de Cabrera y don Juan de Chaves, del Consejo de Cámara, y después Presidentes de Ordenes, al P. Alonso del Caño, de que ellos estaban admirados ponderándolas. Ponderaban que

los excesos de los contrarios en el modo de oponerse irritaban a los jueces contra sí descubriendo su pasión y fines siniestros, lo cual movió al Consejo a oponerse a tales violencias y revocar los autos de vista y revista, siendo Rector de este pleito el Dr. Cortés por muerte del Licdo. Corvera tenía por oficial un mozo natural de San Sebastián, gran contrario nuestro, del cual fiaba hacer las relaciones y el mismo Relator era nuestro contrario, porque le tenía muy ganado el secretario Inzausti. Este oficial dio a su amo una Relación de todo el pleito por donde se guiase, que se entregó al Consejo, para que según ella hiciese consulta a Su Majestad. Húbola el P. Caño con el mismo proceso y halló en ella muchas cosas contra la verdad del hecho, otras exageradas contra la Compañía dándose por ciertas sólo porque las alegaban los contrarios por tales: de todo lo cual hizo evidencia el dicho Padre, de modo que se vio obligado el Relator a dar por satisfacción la confianza que hacía de su oficial. Y los del Consejo, informados de estas marañas, se vieron obligados (450 v) a librarnos de tantas calumnias con que tuvimos por nuestros las personas más graves del Consejo que, movidos de Dios, se opusieron a las exorbitancias de los contrarios.

Aseguradas las cosas con la presencia del Virrey en San Sebastián, se volvió a Pamplona y a su salida se verificó lo que él pronosticó a la entrada: que, viéndose en ésta acompañado de tanta gente, dijo: Temo que me ha de suceder lo que a Cristo nuestro Señor el día de Ramos, aludiendo a que había de salir solo. Y así sucedió que le acompañaron muy pocos al salir, retirándose los del gobierno y sus aliados con el sentimiento de lo hecho, y uno de ellos con atrevimiento se lo dio a entender a Su Ex.^a diciéndoselo en presencia de los demás del gobierno, que dijo el Virrey: Espero en Dios que de aquí adelante ha de haber mucha paz y hermandad. Replicó este: En lo que Vuestra Ex.^a deja ejecutado, antes diré yo que ahora comienzan los encuentros. Sintió el Virrey esta desvergüenza, y hubo de ejecutar un castigo grande en él si la Compañía no entrara de por medio.

Partido el Virrey quedamos con suma incomodidad y que escasamente tenía once pies de ancho y la iglesia estaba en un entresuelo en que no cabían tres docenas de personas. Allí decíamos Misa y administrábamos los sacramentos a los pocos que cabían, con que no

podían dejar de estar muy caídos nuestros ministros y desconsolada la gente de nota que nos deseaba y buscaba. Pero pasaron así dos meses hasta que se fueron allanando dificultades, con que pudimos entrar en la casa de los Arnabidaos, que estaba junta, y era una de las cuatro señaladas y capaz para nuestra habitación y pasa a sentar iglesia en lo más bajo, que vino a ser una bodega del ancho y largo de la misma casa, que parece la tenía Dios escogida muy de antemano para la Compañía, porque muchos años antes viniendo Padres nuestros a esta villa en tiempo de peste enviados por el Obispo, el Cardenal Zapata, para remediar a los pobres, posaron en esta casa y en la bodega de ella se guardaba el pan cocido y de allí se repartía a todos, y ahora se reparte el pan del cielo. Sea por todo glorificado Dios nuestro Señor, Amen.

25. El gran fruto que se ha hecho en este colegio los años siguientes de mil seiscientos, de 1628 hasta el año de 1631 inclusive.

Comenzaron los nuestros a usar de paz el año de 1628. Iba acudiendo a nuestra iglesia, ya más capaz, mucha gente, y reduciéndose gran parte de los contrarios y creciendo nuestros ministerios. Fundóse este año la Congregación de seglares. Entró en ella lo más lucido de la villa, tomando el título de la Concepción de Nuestra Señora, vocación de nuestro colegio con que se hizo muy célebre la fiesta de la Concepción, titular del colegio, el mismo día de la Concepción, porque la primera vez que se fundó el colegio se puso la fiesta en la octava de la Concepción y prevaleció nuestra fiesta a la de los franciscos, porque se venía toda la gente a nuestro colegio y ellos la pasaron a la dominica y octava.

Asentóse el ejercicio de la oración en esta Congregación. Todos los viernes del año y luego toman disciplina por tiempo de un Misereere que se les dice cantando y la cuaresma es esta disciplina miércoles y viernes.

Este mismo año se fundó el jubileo de las 40 horas en los tres días de Carnestolendas con gran concurso de gente y frecuencia de sacramentos y música y sermones y pláticas los tres días.

Comenzóse luego a predicar la cuaresma en bascuence los domingos en la tarde en nuestra iglesia. Y por no caber tanta gente en

ella, pidieron se continuase en Santa María, y así se hizo con gran fruto.

Entablóse el enseñar la doctrina todos los sábados en la tarde en nuestra iglesia en la cuaresma para que con esto hubiese menos que hacer al tiempo de confesallos. Encargóse a un Padre este ejercicio y se continuó los años adelante con gran provecho. Publicóse esto la primera vez en los púlpitos. Enviaron sus padres a los niños, y al principio no se atrevían a entrar por terneros ojeriza y aversión por los pleitos (451 v) pero acercándolos y dándoles premios a los que aprendían, cobraron gran cariño y fue de mucha edificación y consuelo a los de la villa y así se fueron mejorando las cosas y entablándose nuestros ministerios con consuelo de los padres y del pueblo en el cual el año siguiente de 1629 se vio la mudanza en los que antes nos eran adversos, que comenzaron a ser muy devotos de la Compañía. Viose lo primero en uno de los principales de la villa y de más mano en ella, que, con haber sido caudillo de todos nuestros contrarios viendo el colegio junto a su casa experimentó nuestro trato y trocóse de modo que es ahora uno de los mayores amigos que tenemos. Creció este cariño con lo que se hizo con un niño hijo suyo, aun no de seis años, que con la cercanía a nuestro colegio entraba con otros niños en nuestra casa y entreteniéndose con ellos jugando y nuestro hermano portero le acarició y quiso enseñarle a ayudar a Misa y él pidió dos condiciones: la una, que no supiese nadie que él aprendía hasta que ya lo supiese; y la otra, que no dejase de hacer el Hermano lo que hacía mientras le enseñase (era el niño un ángel en el rostro y traía hábito de Santo Domingo). Aprendió tan presto que muy en breve ayudaba a Misa con admiración de todos y edificación, y con la modestia y composición que el Hermano le impuso parecía junto al altar un angelico sin volver el rostro a un lado ni a otro, puestas (sic) las manos, y como cosa rara acudían muchos a velle ayudar a Misa. Vino a tener tanto amor a la Compañía que deseaba le pusiesen nuestro hábito o vestuario. Y en cumpliendo el año del primero hábito, pidió a sus padres le vistiesen como a los de la Compañía; y con querer ellos vestille de seda como seglar, nunca quiso sotana y manteo y ropa parda y bonete como nosotros y dio gran gusto a todos cuando salió en público y quiso acomodarse a nuestro estilo y modo de vida. No quiso valona ni puños, y hizo instancia a su madre le quitase la cabellera y que se

acostase y levantase cuando los nuestros y comiese y cenase. Pidió le hiciesen roquete para salir con él en nuestras fiestas. Era de ver la puntualidad con que acudía a Misa en tocando, y dice que ha de ser de la Compañía, y sus padres le tienen dedicado a esto de muy buena gana.

Con esta ocasión desearon muchos traer sus hijos al colegio y que no saliesen de él todo el día, pero no se dio lugar a esto por ser mucho embarazo, dándoles esperanza de la escuela que se esperaba poner.

Esta cuaresma se hizo Misión al valle de Oyarzun y se anejó (452 r) a aquel colegio que había años se hacía y lo aprobó nuestro Padre General, donde se ha hecho siempre mucho fruto, y este año fue muy raro. Quitáronse muchas ocasiones de escándalo y se casaron más de doce amancebados.

Y en San Sebastián trabajaron tres Padres gloriosamente. Hubo un encuentro entre un caballero y un eclesiástico, que el primero dijo al segundo palabras afrentosas. El segundo se determinó a vengarse por armas, que era muy colérico y poco sufrido. Y un Padre nuestro los compuso de modo que el caballero se arrojó a los pies del sacerdote, se echó a sus pies, pidió perdón y besó la mano. Trocóse el sacerdote, perdonóle de muy buena gana y dijo Misa y en ella comulgó el caballero de su mano y quedaron de veras amigos sin rastro de sentimiento.

El año de 1630 hubo un incendio que abrasó casi la tercera parte de la villa, el miércoles antes de Carnestolendas. Duró dos días y dos noches y por estar todos lastimados con la gran pérdida, pareció a propósito celebrar el jubileo de las 40 Horas para consolar la gente con la vista continua del Santísimo Sacramento descubierto tres días. Fue de mucho consuelo a todos y la desgracia pasada sirvió de acudir mejor a nuestro Señor, atendiendo estos días solo a la oración, con que se comenzó y continuó otros años el alzar la mano de disfraces y locura que se hacían en estos días.

Pretendieron este año los frailes de San Francisco que un mártir suyo beatificado, llamado fray Martín de la Ascensión, fuese Patrón de la Provincia en compañía de N. P. San Ignacio, que lo era años había y se celebraba como tal: lo cual había admitido la villa de Zarauz, pero empatóse y difirióse para la Junta general de abril de este año, lo cual alcanzó D. Enrique de Salinas, del Consejo de Su

Majestad, Alcalde de Valladolid, y el clero de la Provincia decretó que no se admitiese otro Patrón que S. Ignacio, a que ayudó el decreto que vino entonces de que solo Santiago fuese Patrón de España, excluyendo a Santa Teresa, y llegó a noticia del Clero y les sirvió de ejemplo de lo que hicieron, porque les hizo mucha fuerza en la Congregación del Clero y en la Junta general, y el Clero decretó que no hubiese otro Patrón sino S. Ignacio y nombraron dos sacerdotes que de parte del Clero acudiesen a toda la Junta general y diesen parte de su acuerdo con un memorial de razones que ello (452 v) les movía y suplicasen a la Junta autorizase este su acuerdo. La cual lo hizo así, porque habiéndose leído la petición del Clero que dieron los dos Diputados, D. Juan López de Burboa y el Licdo. Lapaza, y la carta de creencia de la Congregación eclesiástica, y habiendo agradecido el Corregidor D. Enrique de Salinas el tiempo gastado del Clero en cosa tan justa, los señores Procuradores caballeros hijos dalgo que asisten en la Junta (habiendo salido fuera los dichos clérigos) confirieron largo y determinaron no hubiese en esta Provincia otro Patrón que S. Ignacio, Patriarca de la Compañía de Jesús ya canonizado, imitando lo que este año ha hecho Su Santidad con [el] Apóstol Santiago Patrón de España no admitiendo a Santa Teresa, y sería causar emulaciones entre estas dos religiones de la Compañía y S. Francisco en las fiestas, y mandaron que ni ahora ni en otro tiempo no se mueva tal plática; que de cualquiera que lo intentase se dará por muy sentida esta Provincia, y porque sería dar ocasión para admitir otros santos hijos de esta Provincia por patronos, como son el P. Joseph de Ancheta, confesor, otro taumaturgo en milagros, y el P. Landabruro (sic), mártir en el Japón.

Sintieron esta resolución los franciscanos, que no quisieran fuera tan general, sino solo por ahora; mas viendo cerrada la puerta, formaron muchas quejas. Pero de todo el común se recibió este decreto con mucho gusto, y determinaron los señores de la Junta hacer una fiesta solemne a S. Ignacio como a único Patrón de la Provincia de Guipúzcoa, diciendo todos Viva S. Ignacio, y en el último domingo de la Junta dijo la Misa el P. Rector de Vergara y predicó el P. Rector de San Sebastián. Por decreto que había de otras hubo procesión general a la tarde con el santo. Danzaron los mismos señores Junteros a la noche hubo luminarias y invenciones de fuego, y el día siguiente toros, como era uso.

2.º *Rector de San Sebastián, P. Pedro Manrique.* Habiendo sido Rector cuatro años el P. Escudero, vino nombrado por Rector el P. Pedro Manrique, que lo acababa de ser de Vergara. Probóle mal la tierra y fue necesario por parecer de médicos salir de ella después de ocho meses de asistencia. Quedó por Vice-Rector el P. Miguel de Amasa hasta que N. P. General nombrase 3.º Rector.

Por el mes de junio estaba la Escuadra del Duque de Maqueda en el Pasaje de partida para Lisboa; sólo esperaban temporal. Y fueron los Padres allá y entraron día de S. Bernabé en la Ca- (453 r) pitana a las seis de la mañana y desearon se juntasen todos los soldados y marineros para hacerles una plática y lo deseó el Gobernador; y estaban tan metidos en aprestos, que ni aun para confesarse hallaban lugar, con avisarle el Gobernador que ninguno se había de partir sin traerle primero cédula de confesión. Pusiéronse los Padres a confesar los grumetes y luego personas mayores, y en la Capitana confesaron dos horas. Pasaron luego a otra de las cuatro naos que estaba abridada con otra y hervían de gente. Hízoseles una breve plática a ambas naos y luego confesaron hasta más de mediodía. Prevenidos los de la otra nao para después de comer un bocado, volvieron, y hasta la noche gastaron confesando. La gente que quedaba sin confesar pidieron volviesen al día siguiente. No pudo ser hasta el viernes 12 del mes, en que volvió sólo uno y acabó lo que felizmente se comenzó habiéndolo dificultado tanto los oficiales mayores, y estando todos los demás tan sin gana de confesarse. Pero Dios nuestro Señor, como tan amador de las almas, les negó el viento para navegar y sopló en ellos el del Espíritu Santo, con que toda la Escuadra inspirada (?) se confesó, y a 15 del mes les concedió el buen temporal y salieron del puerto.

Al fin de este año llegaron a esta villa algunas compañías de soldados traídos de Castilla para los navíos que estaban en este puerto, cuyo General era, D. Francisco de Acevedo; muchos de ellos maltratados y enfermos de un maligno tabardillo que se les vino a pegar al cabo a todos. Estaban alojados en el castillo de la Mota, sin cama ni comida, padeciendo infinito. Cuidaron los Padres de su remedio espiritual y corporal, buscándoles camas y sustento, consolándolos y disponiéndolos para morir, confesándolos y dándoles los demás sacramentos, en que mostraron los nuestros mucha caridad y ejercitaron su paciencia y dando notable edificación.

Corrió en este año un recio tabardillo en la villa de que murieron muchos. Acudieron los nuestros días y noches sin parar, llamados a confesar y ayudar a morir a todas horas. Pégóseles el mal y enfermaron todos los del Colegio, Padres y Hermanos y muchachos de servicio. No quedó sino un Padre, murió y los demás llegaron muy al cabo. El que murió fue el P. Miguel de Huete en siete días con gran sentimiento de la villa, que era vascongado, de cuyas virtudes se dijo en el 3.º tomo, libro 3 (453 v).

Hízose este año Misión la cuaresma el valle de Oyarzun con el fruto de otros años. Este año envió el P. Diego de Sosa desde México, adonde fue por visitador, una buena limosna en dinero, 400 pesos, y un cáliz dorado muy rico y otro menor de plata y unas telas para ornamentos, un ornamento de tafetán blanco, dos aguamaniles con su salva, cosa preciosa, y otras muchas cosas menudas.

Año de 1631. El año siguiente de 1631 continuaron las enfermedades de la villa que comenzaron el año antes, con que tuvieron buen empleo los nuestros, porque se ha entablado el llamarnos a todas horas a confesar enfermos y ayudar a morir, y como son tan pocos y la ocupación continua fuera y dentro de casa en ministerios, enfermó el P. Miguel Pérez, que era uno de los bascongados que aquí había más ocupado de un recio y malicioso tabardillo, de que murió al tercero día, de 39 años, que hizo notable falta y sintiéndola toda la villa, llorándole muchos. Había dos años que trabajaba incansablemente en este Colegio y él solo en lo bascongado toda esta cuaresma llevó el peso, porque su compañero en este género fue a la Misión de Oyarzun. Murió de la Cruz de mayo. Concurrió toda la villa a su entierro.

Entablóse este año el jubileo de la comunión general, un domingo cada mes, con mucha solemnidad, descubriendo el Santísimo toda la mañana hasta medio día con mucho aparato de luces, la cual se va continuando los cuartos domingos. Recibióse muy bien con concurso de todo el pueblo. Comulga mucha gente. Y si hubiera este Colegio el número de sacerdotes que ha menester esta villa, se cogiera gran fruto, y así los pocos trabajan por muchos todo lo posible. Hanse encargado para el gasto de la cera de este día algunas señoras de la villa, tomando cada una su domingo y haciendo la costa de ese día, y así crece la devoción con este jubileo como en los demás colegios.

3.º Rector de San Sebastián, P. Gaspar de Contreras. a 4 de noviembre vino por Rector de este Colegio el P. Gaspar de Contreras, que había sido Superior y predicador de Villafranca y muy estimado de todos. Fue aquí muy bien recibido así en el Colegio como en la villa, visitándole todo lo noble y lucido de ella (454 r).

26. Lo que sucedió en este colegio los dos años siguientes de 1632.

Con la falta de los dos Padres Bascongados se sintió gran pena en este Colegio, aunque se suplió en parte con que vino a ayudarle un Padre de Vergara toda la cuaresma y algo más, hasta dar fin al concurso de las confesiones, que volvió de Oyarzun. En los demás menesteres fue la cuaresma muy lucida y fructuosa. Fue muy oído el P. Rector; ayudóle otro Padre y fue muy necesario, porque la villa quitó este año los sermones a S. Telmo, porque no quisieron salir a la procesión general que después del grande incendio que hubo en el año de 1630 se entabló cada año por aquel tiempo; que habían salido los de S. Telmo los dos años primeros y al tercero, por no asentar costumbre, lo rehusaron. Y así los sermones de las dos parroquias cargaron a S. Francisco y a la Compañía. Y predicó el P. Rector los sermones de sobretarde, que son de una o dos, y los predicó con notable concurso y fruto. A esa hora salieron los de S. Telmo a predicar en su casa en lengua bascuence (cosa que nunca habían hecho). Fue allá la gente que entiende nuestro romance y vino a ser de fruto la discordia de S. Telmo con la villa.

Este año puso nuevo pleito a nuestro colegio Dña. Mariana de Iturralde, hermana que decía ser natural de nuestro fundador, y pretendía alimentos conforme su calidad, y vino a Valladolid desde Sevilla. No se admitió esta demanda por no ser justificada y vino de Valladolid a San Sebastián traída de los frailes franciscos a poner pleito pensando ellos haber por aquí esta hacienda, porque ella les ofreció todo lo que le adjudicasen, como hija natural de Domingo de Iturralde el viejo, padre de nuestro fundador, cuyos huesos tienen en su convento en depósito; y para honra de su padre quería fundar una capilla, y por esto eran sus solicitadores los frailes. Puso el pleito ante la justicia ordinaria, porque le había puesto antes que esta hacienda la hubiese la Compañía, la cual se opuso negando ser hija natural del dicho Domingo de Iturralde, y el pleito se prosigue.

Este año por mayo vino por Corregidor de esta Provincia el señor D. Luis de Castilla Villagutiérrez, oidor de Granada (454 v) muy devoto nuestro. Lastimóse de ver a los de la Compañía en tanta estrechura y pobreza. Frecuentaba nuestro colegio cada día y autorizábale frecuentando en él, los sacramentos. Dignóse de ser uno de los congregantes, y fue recibido con gran estimación de la Congregación, y en la primera elección de Prefecto le eligieron por Prefecto todos a una. Aceptó este oficio con mucho gusto y ejercióle con gran piedad y ejemplo, aumentando el crédito de la virtud y devoción de la Santísima Virgen.

En 15 de junio murió nuestro gran amigo el Capitán Pablo Salgado Araujo, gobernador de este presidio, persona muy noble y gran soldado, a quien lo mucho que debe este colegio consta de lo dicho en esta historia. Dejóle por heredero en su testamento de lo que Su Majestad le debía por sus servicios de sus salarios, que serían cuatro mil ducados. Depositóse en nuestro colegio y que adelante se llevasen sus huesos a Galicia al sepulcro de sus padres. Contradijeron este depósito; y oyendo nuestra razón (*sic*) y satisfizo al Clero, y enterróse con toda la autoridad, que es uso, descubierto el cuerpo y armado con las armas lucidas que él tenía, espada y daga dorada, su ginetá en la mano derecha y un paje junto al cuerpo con el murrión y rodela. Acompañóle toda la gente de milicia, cada cual con el género de armas que le tocaban, arrastrando las picas los piqueros, tocando a lo sordo, y cubiertas con luto las casas, los mosquetes al revés. Iba la villa acompañándole por lo mucho que le amaban y estimaban, y por la paz y unión que con todos había tenido y hecho oficio de componedor de discordias en las ocasiones, y de ángel de paz, así entre nobles y plebeyos. Hizo el oficio todo el Clero de la villa. Salieron los nuestros a recibir el cuerpo con sobrepellices y velas encendidas.

En 2 de septiembre llegó a este colegio una rica imagen de la Concepción de Nuestra Señora que se mandó hacer el año de 1626 en Valladolid de mano de Gregorio Hernández, escultor de insigne memoria, cuando se fundó segunda vez este colegio. Ayudaron con sus limosnas los devotos y la señora Dña. Magdalena de Oquendo, de buena memoria, dio mil reales para principio y costó acabada 500 ducados. Salió excelente pieza. Colocóse con gran solemnidad y devoción de la villa, que concurrió toda a la fiesta y gozar de tal

vista. Mandóse hacer para ella un altar y su tabernáculo, que costó 200 ducados, a que ayudaron todos con limosnas, y también para velos y cortinas con otras limosnas (455 r).

También este año se trajo de Sevilla un Niño Jesús por octubre, que se mandó hacer allá de un primo oficial a costa de la señora Dña. María de Galarza, que dio para él 300 reales, y personas devotas ofrecieron luego vestigos para el Niño, que es muy bello. Y este año se ha experimentado generalmente la piedad y caridad y liberalidad de los de la villa en muchos que con sus limosnas han favorecido a este colegio.

Y con ocasión de ser Prefecto de la Congregación el señor D. Luis de Castilla, fue muy más solemne la fiesta de la Concepción este año, Predicó el P. Fray Francisco de Vivero, de la Orden de Santo Domingo, Predicador de la señora Infanta Isabela, en Flandes, de donde había venido poco antes. Fue el sermón de mucho consuelo a todo el auditorio, que era de todo lo lucido de la villa, y no quedara nadie sin oírle si nuestra iglesia fuera capaz. Era el primero sermón que predicaba en esta villa y quiso estrenarse en nuestro púlpito y dar principio a algunos que después predicó, estando como huésped y de paso para Madrid con título de Predicador de Su Majestad, y con esta acción la fiesta [fue] muy solemne, y comió este día en nuestro refitorio juntamente con el señor Corregidor D. Luis de Castilla.

27. Lo que sucedió el año de 1633.

Este año se mejoraron las cosas de este colegio y se adelantaron los ministerios con los operarios vascongados que vinieron de nuevo: el uno fue el P. Oro, que, siendo de 52 años y de canas y de vida ejemplar, había tres años que entró en la Compañía, ayudándola en lo temporal, que la dejó, de que cupo parte a este colegio, aplicándole con su venida mal reales cada año por su gran pobreza, y fue un insigne operario aquí, muy celoso y continuo. El otro fue el P. Irrazabal, que había vivido diez años obrero (1) en el colegio de Bilbao, donde era notablemente acepto, el cual acudió la cuaresma a la Misión del valle de Oyarzun, restaurando las (455 v) quiebras que había

(1) Obrero corresponde a la calificación de **operarios** en los Catálogos de la Provincia de Castilla.

habido antes por la muerte de nuestros obreros, y hizo tanto fruto que, con estar determinados los del gobierno y principales de aquel valle, de alterar las cosas de esta Misión que años había estaba a cargo de la Compañía y aplicada la limosna que daban en este colegio, se aseguró todo y conformaron en lo hecho, viendo al ojo el fruto que hizo el P. Irrazabal, y desistieron del intento nuevo de introducir a S. Francisco junto con la Compañía; y la persona que era fundadora de esta Misión, en presencia del Padre hizo juramento delante de un Cristo de no mudar lo hecho, contentándose de dejar a la Compañía esta obra de tanto servicio de nuestro Señor y bien de las almas. Acabada la cuaresma, pidieron instantemente los del gobierno al Padre que volviese para otra cuaresma y no los dejase por lo que interesaban en tenerlo. El Padre de su parte lo ofreció y por asegurarse escribieron al P. Provincial que se lo concediesen (*sic*).

Cogiose también en nuestro colegio esta cuaresma copioso fruto con doctrinas, ejemplos, sermones y confesiones generales muchas. Predicaba un Padre los domingos en la tarde los mandamientos. Acudió toda la villa a materia tan importante con que salieron de ignorancias muchos y se remediaron faltas y yerros en confesiones hechas. Uno oyó un sermón de éstos y vino muy compungido y con copiosas lágrimas al Padre y descubrió haber muchos años que callaba un pecado de vergüenza y queriendo manifestarlo, no le daba lugar el demonio. Porfió un gran rato esperándole el Padre y exhortándole a decillo y orando por él. Fue Dios servido de darle ánimo y victoria y manifestólo. Instruyóle el Padre como se había de disponer para hacer una confesión general de tiempo de 16 años atrás de malas confesiones. Era forastero y sin pensarlo le trajo Dios allí para este bien de su alma.

Este mismo año fue un Padre a predicar a una villa de esta Provincia. Un sacerdote afligido y moleestado de escrúpulos le oyó dos sermones y parecióle había hallado lo que deseaba y entonces no le descubrió ni atrevió, y vuelto el Padre a su colegio, le escribió una carta en latín y en ella le dice: *Si tuus panis ita omnibus communis est non erit cur ego miser fructulum vel buccellam non sperem. Dignare quaeso me fieri certiore quo die quove tempore mihi isthuc ad te migrandum erit.* Vino este sacerdote y comunicó su alma con el Padre, que era el P. Escudero. Volvió alentado y advertido con-

(456 r) tra los escrúpulos (que era temeroso de Dios) de reglas prudenciales con que se adelantó mucho en virtud.

Este año por abril fue en la villa de Tolosa la Junta general de esta Provincia de Guipúzcoa y fue muy solemne la fiesta que se hizo a N. P. San Ignacio, nuestro padre y su patrón, por haber lo uno concurrido mucha gente y lo otro por haber venido a ella las personas más lucidas de esta tierra, y por haberse hallado en ella el señor Obispo de Pamplona. D. Juan Fernández de Zorrilla, convidado de la Junta para decir la Misa de Pontifical aquel día, como la dijo, y predicó un Padre de la Compañía. Hubo gran regocijo de danzas y autos a lo divino.

Este mismo año, con ocasión de una sospecha mal fundada, tuvo ocasión de padecer mucho la Compañía, de los vecinos de la villa. Y fue que hubo una muerte desgraciada de un soldado (a quien mataron una noche en medio de la plaza). Fue preso por indicios la misma noche un Maestre de armas que había venido de fuera, el cual ultimamente fue condenado a muerte. Llamaron un Padre de la Compañía que le confesase. Acudióle el Padre con mucha caridad y cuidado a su consuelo espiritual y corporal. En este trabajo aprobó toda la villa el castigo de este hombre, porque estaba en opinión de facineroso y que había hecho, no sólo esta, sino otras muertes. Asistióle el P. días y noches enteras en este trance para disponerle bien, no faltando un punto de su lado, y sacáronle a ahorcar acompañado del Padre, su confesor, y otros religiosos, y vino de repente mandato de el señor Corregidor que le volviesen a la cárcel por haber sido inválidos algunos autos del alcalde, de los cuales apeló, el cual auto dio estando en nuestro colegio adonde había venido a oír Misa cuando ya había salido el preso. Sintióse mucho este mandato y ver libre de la muerte este delincuente, y no faltó quien a la vuelta le quiso tirar una pistola y matalle. Y persuadieron que esto había nacido de nuestra negociación y de la mucha mano que teníamos con el Corregidor. Indignáronse contra la Compañía y formaron quejas de que tratásemos de dar la vida a quien a ellos se la quitaba, y divulgóse que éste había amenazado a algunos que entrevinieron en su prisión, que les había de costar la vida. Procuróse satisfacer al pueblo que la Compañía no se metió en eso ni (456 v) no habló al Corregidor; sólo acudió a su necesidad espiritual.

Por el mes de noviembre murió el capitán Ylarregui, congregan-

te muy cristiano y devoto de Nuestra Señora y de los más ejemplares de la Congregación, que primero fue soldado y capitán de mar, que salía a corso contra los enemigos de España y, después que vino la Compañía a esta villa, le ganó el P. San Román para Dios con sus sermones y le redujo de modo que trató muy de veras de la virtud y frecuencia de sacramentos; y con ser naturalmente colérico en demasía, corrigió su natural y era como un cordero y muy afable a la Compañía. Llamaba a los de ella apóstoles; y tan devoto de N. P. San Ignacio que cuando lo oía nombrar o hablar de él, se enternecía y se le arrasaban los ojos y nos solía decir con ternura: O hijos de tal Padre, San Ignacio. En las contradicciones que aquí tuvimos, fue nuestro continuo defensor y acreditador. Cuando se entabló por el P. San Román el ejercicio de la oración cada noche y se continuó por algunos años y el P. San Román le dio oficio de celador, que era visitar con luz la iglesia primero no hubiese alguna mujer, dijo que estimaba más este oficio que cuantos le podía dar el Rey. Y el fue el que entrando en el gobierno, dio palabra de no favorecer los teatinos, y la primera cosa que hizo fue favorecer la Compañía; y reconveniéndole con su palabra, respondió que él cumplió su palabra: que a los de la Compañía, hijos de su Padre San Ignacio, favorecía él, no a los teatinos, y eso prometió. Alegrábase de la reformatión que veía de costumbres que veía (sic) por medio de la Compañía. Dispúsole nuestro Señor este año para la muerte: lo primero, con una [confesión] general que hizo algunos meses antes de cincuenta años de su vida pasada y él era de setenta. Lo 2.º, con disciplinas, cilicios y ayunos rigurosos que hacía en esta edad. Lo 3.º, con oración, trayendo tres horas cada día y ayudando de ordinario con suma reverencia y devoción muchas Misas. Lo 4.º, con gran frecuencia de sacramentos, devoción muy fervorosa con la Santísima Virgen. Lo 5.º, labróle nuestro Señor al fin de su vida con una gran pobreza y necesidad de lo temporal en que vivía, atenido sólo a lo que unas hijas suyas ganaban a la aguja, y alentábase diciendo: Por qué no tengo yo de fiarme de mi Dios que ha tantos años me sustenta y nunca me ha faltado? En esto se consolaba en sus menguas y con éstas le disponía Dios para el día de Todos Santos, en que le llevó nuestro Señor. Había confesado y comulgado cinco días antes y aquella mañana se levantó y vino a nuestra casa; confesó y comulgó y estuvo toda la mañana (457 r) dando allí gracias; y a medio día le

sacó un deudo de la iglesia y llevó a su casa. Sentóse a comer y, a media comida, le dio un accidente que le sacó algo fuera de sí. Lleváronle luego a la cama y llamaron a prisa a su confesor, el cual vino y hallóle ya vuelto en sí, y luego le dio segunda vez aquel accidente y salió de sí y quedó realmente muerto, llevándole nuestro Señor tan bien dispuesto. Todos le aclamaban por santo y envidiaron su muerte, que fue de justo, sin que sintiese las amarguras de ella, y le tuvieron en vida por ejemplar de todas las virtudes. Y la Compañía se gloria de haber dado principio y conservado hasta el fin a la renovación espiritual suya con su doctrina, ejemplo y trato.

Este mismo año murió un hereje, natural de la tierra de nuestro hermano S. Luis Gonzaga y, siendo hijo de padres católicos, perdió la fe en Inglaterra y se hizo calvinista en Inglaterra tratando con herejes, y algunos meses duró en la herejía hasta que, habiendo llegado a San Sebastián y oído las pláticas de la doctrina en la plaza y los sermones de los nuestros, le tocó nuestro Señor y vino a nuestro colegio por remedio de su mal. Pidió por el Padre cuyos sermones oyó y topóle luego que bajaba a la portería y a sus pies derramó muchas lágrimas sin poderle sosegar el Padre.

Resultó esta vehemente moción actual, de que vio en la portería una estampa de los santos hermanos, Estanislao y Luis Gonzaga. Y como era tierra del segundo y se le representó que había dejado su estado por la pobreza de Cristo, se acordó del engaño que le persuadieron los herejes, que los eclesiásticos y regulares se ordenaban para quitar las haciendas a los seglares, y decía: O infames herejes, cómo engañais a los hombres. Y con la facilidad que hubo del Santo Oficio para reducirlo, le redujo y reconcilió el Padre a la iglesia católica. Confesó y comulgó. Era mozo de buen caudal, de que se sirvió nuestro Señor para ganalle obrando primero la gracia divina.

28. Insigne misión que hizo el P. Escudero con otro Padre a Fuente-rrabía a 1.500 soldados que llegaron.

Este año sucedieron muertes desgraciadas de algunos que fueren enemigos nuestros en los primeros años, contradiciendo la fundación. Las más fueron en la mar, donde miserablemente (457 v) perecieron algunos marineros que se señalaron en las contiendas pasadas en perseguir la Compañía hasta desterrarla de esta villa; y en tierra

murieron algunos también que después que se sosegó nuestra habitación en la villa, comenzó en ellos la desdicha, sin tener un día de salud y en las haciendas, otros pagaron aquel año su pecado. Porque vino un juez de penas de cámara y halló los condenados por D. Jerónimo de Sanabria el año de 1627 por las demasías que hicieron contra la Compañía en gran cantidad para la cámara de Su Majestad, penas ya olvidadas y cobrólas con rigor este juez, y algunos imputaban a la Compañía la causa de la venida de este juez. El tiempo les desengañó, que eso era mentira, con que quedaron destruidos.

Crecieron este año los ministerios, porque había cinco sacerdotes de los nuestros y todos fueron necesarios para la mucha gente que nos buscaba. Hizo también la Misión de Oyarzun este año, a que acudió el P. Juan de Irrazábal. Trabajó infatigablemente toda la cuaresma, acudiendo él sólo a los sermones y a las confesiones de los de todo el valle sin perdonar al trabajo; y como predicaba en vascuence, halló tantas confesiones generales que hacer necesarias, que alababa a Dios que así se servía de mostralle el fruto al ojo de la palabra de Dios que sembraba, y entre otros casos raros no dejaré de referir uno digno de memoria.

Vino a sus pies un hombre de fuera de este valle que había cinco años callaba un homicidio oculto que hizo y escondió en un lugar el cuerpo del difunto enterrándole, y siempre que por allí pasaba, a vista de aquel lugar oía una voz claramente que le decía: Ay, ay, fulano, nombrándole por su nombre. Y el año antes confesó con este Padre y calló este pecado, y este mismo año hizo lo mismo al entrar la cuaresma. Pero después, movido con la fuerza y espíritu de los sermones que oyó a este Padre, le descubrió su conciencia y le contó lo de la voz que oía, que, cuando después pasaba por aquel lugar donde oía la voz, nunca más la oyó. Y muy consolado de esto, se lo vino a decir al Padre, y le dijo el Padre que aquella voz movía y ordenaba nuestro Señor a que se confesase, amenazándole (458 r) no lo hiciese bien y era indicio que había sido buena su confesión.

Una mujer vino a verse con este Padre a este valle y comunicalle su conciencia, que había sido casada muchos años con escúpulo de si el matrimonio era válido, sin haberlo tratado con nadie, por ser el marido deudo, de uno del 4.º grado por una parte, y otra dentro del 3.º grado; y el párroco con ignorancia crasa juzgó que no era

impedimento. Y el Padre se vio con el párroco y sacó de su ignorancia; que había hecho otros matrimonios de esta manera y se revalidaron todos con facultad legítima.

Pasó el señor Obispo de Pamplona por este valle de Oyarzun y, viendo a este Padre solo en Misión acudiendo a tantos ministerios y a tanta gente, asistiéndole sin descanso ni alivio alguno y llegando juntamente a esta villa de San Sebastián y visto el gran fruto que hacía allí la Compañía, se trocó notablemente; que antes nos era poco afecto. Y de allí adelante honraba a los de la Compañía con extremo y fiaba de ellos todos los negocios de importancia y se valía de nuestra ayuda para su buen acierto, y al P. Irrazabal alabó mucho y le alentó dándole todas sus veces para todos los casos en que los hubiese menester, sin exceptuar cosas que él pudiese comunicar a otro.

Después de esta cuaresma salió el P. Gaspar de Contreras, de San Sebastián para Valladolid, llamado del P. Provincial para ser Rector de Palencia y sacando otros sujetos para aliviar el colegio de San Sebastián que no tenía con qué sustentar tantos y estaba muy apenado en lo temporal. Quedó por Vice-Rector el P. Cristóbal Escudero y él mismo vino de Roma por cuarto Rector de San Sebastián, siéndolo ya con ésta dos veces, y vino nombrado a 23 de agosto por Rector.

Estos días había muerto el Gobernador de Fuenterrabía, a cuyas honras fue a predicar el dicho P. Escudero, y halló en aquel presidio mil y quinientos soldados que habían salido de Navarra y estaban muy necesitados de socorro en lo espiritual de su alma, y ellos bien olvidados de eso. Parecióle buena ocasión para emplear en ellos nuestros ministerios y ocasión propia de la Compañía (458 v). Volvió al colegio acabado su sermón y trató con los Padres del colegio y parecióles lance del cielo necesario acudir a tanta gente tan falada (*sic*) y pobre, que era el deshecho y horrura de Castilla, casi todos andrajosos y traídos más por fuerza que de grado. Volvió allá el P. Escudero con el P. Francisco de Ugarte cuatro semanas después de Pascua y la salva que hicieron a los Padres fue mofar, y con escarnio y por vía de juego, decían: Ventrán los teatinos a que nos confesemos. Aposentáronse los Padres en un mesón y, sin perder tiempo, trataron luego de disponer su Misión por ser limitado el tiempo que

había hasta embarcallos. Buscaron primero al Vicario de la villa. No estaba en el lugar. Dieron cuenta al teniente de gobernador de su intento. Agradeciólo mucho y ofreció su ayuda en lo necesario y la de sus capitanes y oficiales.

Acudieron luego a la escuela a prevenir los niños para las doctrinas y dar con ellos principio a esta acción. Salieron luego con sus pendones y cruces cantando con los niños por las calles hasta la plaza, donde con la novedad se juntaron muchos soldados, ayudando a ello algunos oficiales, quitándoles por entonces el juego en que muchos estaban divertidos, y trajéronlos a la plaza. Y hecha la doctrina a los niños y dándoles premios, hizo el P. Escudero una plática. En ella les declaró a qué venían y púsoles delante el peligro de la navegación y exhortó a que se confesasen, ofreciéndose él y con su compañero a asistir allí hasta que se embarcasen, confesándolos. Fue muy bien recibida la nueva y aclamaron todos al Padre a una voz, le fueron a porfía a besarle la mano y darle la bienvenida. De aquí se fueron a la iglesia acompañados de algunos y se sentasen ambos Padres, y esperaron a que algunos se preparasen y confesarlos aquella tarde, pero pocos, porque los demás viniesen preparándose el día siguiente, y de la iglesia fueron al hospital a visitar los soldados que allí estaban enfermos, y de camino a ver si había lugar para alojarse en él y hacer allí asiento. No hubo lugar ni aun le había para muchos soldados; y habiéndole visitado y consolado, salieron a buscar donde albergarse con quietud, porque en el mesón donde se apearon no había decente lugar ni recogimiento. Ofréceles una persona de la Compañía su casa donde otras veces se habían hospedado. Allí durmieron aquella (459 r) noche y las demás, y les acudieron con mucha caridad en todo.

El día siguiente, que [era] 4.^a dominica post Pascham, comenzó la tarea de las confesiones, mañanas y tardes. Madrugaron los soldados y a porfía acudían a confesarse y luego a comulgar y cumplir con los preceptos eclesiásticos de confesión y comunión, con que no habían podido cumplir por venir marinando y no haber confesor. Y si no fueran allá los Padres, se quedarán sin confesar, porque, aunque algunos lo pedían, ninguno quiso confesarlos por verlos tan astrosos y miserables y ser de vida rota y estragadas costumbres, y así estaban desauiciados de confesarse y sin gana de ello. Hubo mucho que sufrir y padecer con ellos para disponerles, y por la hediondez

que había de tantos enfermos, asquerosos de suyo y llenos de lepra algunos, y por ser muy molestos y mal sufridos, que, no admitiéndoles primero que a otros, se embravecían y juraban que no se habían de confesar, no considerando que tantos juntos no podían ser todos los primeros, y al volver las espaldas los llamaban o hacían llamar los Padres y con caricias y buenas palabras los amansaban y movidos de esta paciencia de los Padres volvían corridos y pedían perdón y compungidos se confesaban.

Ver este trabajo continuo los de la villa en los Padres les edificó mucho, alabando acción tan gloriosa y digna de la Compañía; y lo más importante fue el provecho y fruto que se hizo en esta gente tan necesitada de este socorro. Remediáronse cosas particulares que no son para la historia, hiciéronse muchas confesiones generales. Era cosa de verlos después a todos tan compuestos y devotos acudir a Misa, dejar juegos y rezar sus rosarios con devoción y temor de Dios, y los Padres les dieron los rosarios y cruces y medallas, de que llevaron gran número. Fue de importancia la plática que cada día oían en la plaza después de la doctrina, alentándolos a los sacramentos y afeando la gravedad de los vicios propios de los soldados. También ayudaron dos casos que entre ellos habían sucedido (459 v) muy raros, que algunos viniendo a este presidio dieron en comer carne en cuaresma sin necesidad que les obligase, sino llevados de un desganamiento de gente perdida con un modo de desprecio del precepto. Y estando una vez comiendo a porfía carne, de repente, acabado el plato, vieron que del último bocado que llevaba a la boca uno de ellos, que era como el autor de esta necedad, salió una ave negra, a modo de cuervo, y desapareció y les dejó a todos temerosos, que les sirvió de freno para no desmandarse más motivo de compungirse y enmendarse. El segundo caso sucedió en aquel presidio que entre los que enfermaron, uno era un oficial que hacía mucho tiempo que estaba amancebado y traía la amiga consigo, diciendo que era su mujer. Y apretóle la enfermedad. Fue un sacerdote a confesalle y no le halló dispuesto; y tratando de disponelle para morir bien, no lo pudo acabar con él. Y poniéndole un Cristo delante y diciéndole el riesgo en que estaba, no lo quería oír; y volviendo el rostro a otra parte, llamaba a su manceba, y así murió sin señal de penitencia. Atribuíanlo a frenesí, y no fue sino desamparo de Dios y pena de su pecado. Esto sucedió poco antes que llegasen los Padres.

Tardaron los Padres en esto ocho días sin haber religiosos que quisiesen entrar a la parte del trabajo. Algunos religiosos vinieron estos días a este presidio, uno a predicar honras de un difunto, otros a pedir limosna el día que se hacía el pagamento de los navíos Dunquerque en que se habían de embarcar estos soldados, y la sacaron muy buena, mas ninguno arrojó a confesar esta gente, con ver a los Padres tan solos y cargados de tanta gente: cosa que se notó en aquella villa y adelantó la estima de la Compañía, alabando su instituto y celo de almas. Llegó el día en que se habían de embarcar y los Padres salieron a confesar y llegaban a porfía a ganar su vez y lograr el poco tiempo que tenían; que por no haber amanecido, estaba cerrada la puerta. Trabajaron hasta las diez, en que acabaron de salir todas las compañías por su orden. Era cosa de ver lo que (460 r) les costaba a los oficiales apartarlos de nuestros Padres. A palos los sacaban de la iglesia por no haber tiempo; que no se pudo dar recaudo a tantos, y así iban compungidos y deseosos de hacerlo llegando a tierra. Subieron los Padres a verlos desde la muralla y todos a una les pedían su bendición, y con muestras de ir muy agradecidos y los ministros les dieron.

De allí a pocos días que se partió esta gente, trajeron muchos más soldados en número y a llenarse de gente los dos presidios de San Sebastián y Fuenterrabía, donde comenzaron a enfermar; y cundió tanto el mal, que se infeccionó toda aquella villa y murieron muchos vecinos de ella de un tabardillo maligno, si bien de los soldados escaparon. Mas no había en nuestro colegio más que tres Padres, de los cuales el uno, que era el P. Escudero, los visitó, yendo a negocios a aquella villa, llevándoles algunos regalos que personas devotas le ofrecían, que eran refresco a muchos, y confesaba los que podía teniéndole por angel del cielo en medio de su desamparo.

La última vez que allá volvió, repartió algunos dulces que llevaba a los enfermos. Topó uno, lleno de lepra y miserias, que le pidió confesión, que no había hallado quien quisiese confesalle. Ofrecióle de volver luego, porque le esperaban en la iglesia para lo mismo. Al salir del hospital se encontró con unos clérigos que iban por dos difuntos que en él había: el uno era el cura y dijo al Padre que se retirase del hospital y no entrase tan adentro, que estaba inficcionado. Dijo el Padre que no se pensaba retirar, sino volver luego a confe-

sar un enfermo que se lo pidió. Y antes de llegar a la iglesia, de repente se halló el Padre cubierto de pies a cabeza de inmundicia que se le pegó en el poco tiempo que allí estuvo. Sacudióse lo mejor que pudo y, confesado el enfermo de la iglesia, y volvió al hospital y confesó a aquel pobre muy despacio y dispúsole para bien morir.

Al fin de esta comunicación frecuente se le pegó el mal. Volvió a su colegio y dentro de tres días se sintió indispuerto y presto se descubrió; le puso tal, que le desahuciaron los médicos y al sexto día, de S. Francisco de Borja, sintió mejoría con un sudor (460 v) repentino y túvose por efecto de las oraciones que en la villa hacían por él, que sentían generalmente todos su falta.

En este mismo tiempo vino de Pamplona a Fuenterrabía el Castellano de aquella ciudad, D. Juan de Oco, a cuidar de aquel presidio en el interim que llegaba el propietario. Trajo consigo al P. Ignacio de Ozcoidi, morador del colegio de Pamplona, muy íntimo suyo. Fue providencia del Señor venir este Padre a tal tiempo de tantos enfermos y tanta falta de confesores que habían muerto unos y otros estaban en cama, y así le fue fuerza al Padre acudir día y noche a confesar al hospital y a casas particulares y a ayudarles en lo temporal, y para esto acudió a esta villa y a la ciudad de Bayona a comprar ropa para camas de enfermos y cosas de regalo para todos, y no sólo acudió a los enfermos, sino a algunos sanos alistados por soldados, siendo religiosos fugitivos que no podían lícitamente proseguir. Con la mano que tuvo con el Gobernador, los redujo y lo compuso de modo que cumplieron con su obligación.

Y habiendo trabajado muchos días loablemente, enfermó del mal que corría y al primero día pidió le trajesen al colegio de San Sebastián, adonde llegó sangrado ya dos veces. Sintióse Fuenterrabía desamparada de su remedio con la falta de este Padre, como lo escribieron de allá; y aunque mejoró al 21, acabó la vida al 30, de edad de 47 años y 30 de Compañía. Profesó de cuatro votos. Y insigne benefactor del colegio de Pamplona, amado y querido de todos, sintieron mucho su falta.

De esta muerte y de la enfermedad del P. Rector cobraron los de San Sebastián y Fuenterrabía gran estima de la Compañía, viendo el celo con que ambos acudieron tan a costa suya, al remedio de tantos, notando que con haber otras religiones en tiempo de tal necesidad, ningunos se movieron a ir a Fuenterrabía sino la Compañía.

Diósele aviso al señor Obispo de Pamplona, cuán destituido estaba aquel presidio en lo espiritual y la falta que había de confesores. Y sabiendo Su S.^a lo que la Compañía había hecho en las dos ocasiones pasadas, despachó orden y mandato muy apretado a los dos conventos de (461 r) Santo Domingo y S. Francisco, para que acudiesen luego al remedio de aquella necesidad; donde no, les suspendía todas las licencias de confesar y predicar. Y aunque este orden les ofendió mucho y les pareció rigor, todavía en sus Capítulos, propuesta la extrema necesidad de toda aquella milicia, se ofrecieron luego dos de cada convento y partieron luego y asistieron en este aprieto con mucha caridad y salieron inficionados; y uno, en volviendo a S. Telmo, murió.

Hanse hecho este año de 1634 algunas limosnas a este colegio y a la sacristía. D. Agustín del Río mandó hacer un tabernáculo de talla dorado para el Santísimo, que se descubre cada mes en el jubileo de la comunión general, muy adornado y costoso. También enviaron de México un ornamento frontal y casulla y bolsa de corporales y hostiario, todo cosa rica que allá se apreció en más de 800 pesos, hecho en las Filipinas y trájose a vender a México, y tomóle para este colegio el Hermano Toribio Gómez, de la Compañía, y procurador de aquella Provincia, por la noticia que dejó en México el P. Visitador Diego de Sosa de la necesidad de este nuevo colegio. Esto movió a este Hermano a ayudar a este colegio y buscar limosnas para haber este ornamento y enviárselo.

(Transcripción terminada en Ituren, 31 julio 1978, día de S: Ignacio).

